



MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

*Una reflexión en torno al trasfondo y derivas de la
Ley de la Memoria Histórica*

Tesis para obtener el título de
Licenciado en Relaciones Internacionales

EMILIO DE ANTUÑANO VILLARREAL

Directora de tesis: Soledad Loeza

Centro de Estudios Internacionales
México, D.F. 2008

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es fruto de incontables conversaciones con profesores y amigos del Colegio de México. Gracias a la Profesora Soledad Loaeza por su aguda lectura de esta tesis y sus inmerecidos elogios, tanto más inmerecidos cuanto más necesarios; a Fernando Escalante por su lúcida y provocadora clase; a Juan Gustavo Galindo y Saurabh Dube por inculcarme el gusto por la Historia; y a Martha Elena Venier, por lo legible que este texto resulte.

La agradezco también a Nora Rabotnikof la invitación a participar en el seminario 'Memoria y Política'; las discusiones con ella y el resto del grupo fueron siempre enriquecedoras, fuente constante de ideas y bibliografía.

Gracias a todos los amigos que me acompañaron durante el año, especialmente difícil, de redacción de este texto. Muchos de ellos me ayudaron, con inteligencia y generosidad, a pensar esta tesis; otros hicieron lo contrario: distraerme y recordarme que había cosas tan importantes y mucho más divertidas que ella.

Gracias, finalmente, a mis padres, por la confianza depositada en mí y porque, aunque lejos, siempre están muy cerca, y a mi hermana, por soportarme, que no es poca cosa.

ÍNDICE

PREÁMBULO	1
I. EN TORNO AL CONCEPTO DE MEMORIA	13
Olvido y memoria	16
II. MEMORIA E INTERPRETACIÓN OFICIAL DE LA GUERRA CIVIL DESDE EL FRANQUISMO HASTA LA TRANSICIÓN	37
1. Interpretación dominante de la guerra	43
2. Memoria de la guerra	51
III. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y EL “PACTO DE OLVIDO”	67
1. Pacto de olvido y discurso del olvido, silencio en torno a la guerra e interpretación trágica de ella	71
2. Ambigüedad y consenso de la Transición	85
IV. MIRADA Y USOS DE LA GUERRA HOY	97
1. Historiadores y “emprendedores de memoria” revisitan la guerra...	97
2. ... y los políticos se apropian de ella	114
A MANERA DE CONCLUSIÓN	133
BIBLIOGRAFÍA	138

PREÁMBULO

La vaguedad en el título de esta tesis es deliberada. Remite a fórmulas como “memoria de la Guerra Civil” o “recuperación de la memoria histórica” cuyo significado es impreciso y elusivo, pero que justifican políticas públicas y sirven como pretexto para debates y conflictos políticos. Durante los últimos años se multiplican las voces en España que denuncian por injusto el olvido y silencio que durante la transición a la democracia y los años posteriores a ella parecieron envolver a la Guerra Civil. Al igual que el resto de Europa, España parece experimentar un auténtico culto al pasado: éste es conmemorado, debatido y pretende rescatársele o recuperársele al tiempo que su olvido o silenciamiento se convierten casi en crímenes. Columnistas en la prensa reclaman el olvido de la Guerra Civil, se suceden los libros que con mayor o menor rigor y fortuna la estudian, novelas o películas que se sirven de ella como telón de fondo. Estos llamados no provienen tan solo de intelectuales o periodistas; actores políticos y el mismo gobierno participan en esta lucha por recuperar el pasado. El actual gobierno socialista declaró el 2006 “año de la memoria histórica” y durante el 2007 el Congreso español discutió y aprobó una “Ley de la Memoria Histórica”, destinada a rendir

justicia a las víctimas de la guerra y la dictadura y alcanzar una reconciliación nacional o, en palabras más en boga, “cicatrizan las heridas de la guerra”.¹

Fórmulas como “pacto de olvido” o “recuperación de la memoria” se prestan a no pocos equívocos: carecen de un significado preciso y a menudo son utilizadas por políticos para formular vagas promesas o emitir declaraciones solemnes y huecas, políticamente correctas y colmadas de buenas intenciones. Abogar por una recuperación de la memoria de la guerra se traduce frecuentemente en defender o impulsar una nueva interpretación de ella; casi parecería que en la jerga política “memoria” se convierte en sustituto de conceptos muy distintos, “interpretación” por ejemplo.² A pesar de las confusiones que tales fórmulas provocan, resultan reveladoras de una cultura de la memoria, de un discurso y una preocupación a propósito de ella relativamente recientes; reflejan también una nueva forma de afrontar el pasado que parece extenderse en Europa con especial fuerza tras la caída del muro de Berlín.

San Agustín se refería sugestivamente a la memoria como el presente del pasado.³ Ofrecer una mejor definición para las ciencias sociales no parece fácil; antes de desarrollar alguna más operativa y rigurosa me interesa servirme de la palabra en un sentido flexible, como metáfora de la relación entre una sociedad y su pasado. Utilizando estas primeras, breves y precarias reflexiones, me pregunto acerca de la memoria de la Guerra Civil española: ¿Es mayor la presencia del pasado hoy que antes?

¹El nombre completo de la ley es “Ley por la que reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura”. En adelante me referiré a ella como Ley de la Memoria Histórica; así es como sus defensores y detractores la llaman y el nombre resulta muy revelador. Puede consultarse en internet: <http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/D03898BE-21B8-4CB8-BBD1-D1450E6FD7AD/85567/boememoria.pdf>.

²De ello se lamentaba recientemente Santos Juliá (“Bajo el imperio de la memoria”, *Revista de Occidente*, núm. 302-303, 2006, pp. 7-20), pero no demasiados más.

³Obtengo la referencia de Marie-Claire Lavabre (*Le fil rouge. Sociologie de la mémoire communiste*, Paris, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 1994, p. 31).

La respuesta no es sencilla. Los acelerados cambios económicos, políticos, sociales y culturales experimentados por España durante los últimos cuarenta años podrían sugerir una respuesta negativa: la guerra parece cada vez más extraña y remota, un territorio perteneciente a la ficción. Por otra parte, su presencia en el discurso, los debates y el imaginario político español, es seguramente mayor que hace algunos años o, al menos, podríamos decir que esta presencia es mucho más explícita.

Regresemos, sin embargo, un paso atrás, a los múltiples significados que la palabra memoria sugiere. Esta variedad hace difícil discernir qué sucede en España actualmente, en lo que a la relación con su Guerra Civil se refiere. ¿Qué características tiene la presencia del pasado –la memoria, en la definición de San Agustín– en España actualmente? ¿En qué consisten la ruptura del pacto de olvido y la recuperación del pasado que distintos actores políticos y sociales emprenden o cuestionan? Antes de aventurar alguna hipótesis conviene examinar brevemente –habré de volver largamente a ello– el “pacto de olvido” español que ahora parece romperse. Paloma Aguilar ha escrito que:

(A) lo largo de la transición española tuvo lugar un pacto tácito entre las élites más visibles para silenciar las voces amargas del pasado que tanta inquietud suscitaban entre la población.⁴

Estas voces amargas serían las de los participantes en la Guerra Civil; especialmente aquéllas de sus perdedores, señalados y reprimidos inmisericordemente por un régimen franquista que no persiguió reconciliación alguna sino hasta muy tarde.

Argumenta Julio Aróstegui –en referencia a la España democrática de los años ochenta– que el gobierno español procuró forzar el olvido de la Guerra Civil, acontecimiento frente al que se situaba en forma ambigua y en extremo prudente, reacia a herir cualquier

⁴Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 21.

susceptibilidad.⁵ El comunicado que el 18 de julio de 1986 emitió el gobierno socialista de Felipe González para conmemorar el 50 aniversario del levantamiento contra la República es en este sentido ejemplar; incómodo frente a la guerra, sitúa a sus dos “bandos” en pie de igualdad: pareciera imperar en él un deseo de concordia, de no ofender a nadie, como si su objetivo fuera dejar atrás a la guerra, lo más rápida y silenciosamente posible.⁶

Es posible cuestionar la noción de olvido cuando, producto de un pacto, éste es voluntario, y referirme en cambio, como Javier Tusell, a una voluntad de reconciliación y perdón y a una significativa cautela entre quienes condujeron la transición, tanto las elites políticas como la sociedad.⁷ Este ánimo conservador tendría en el aprendizaje de la Guerra Civil una de sus causas más importantes. Dejar atrás el pasado, silenciarlo por peligroso, combustible o divisivo, dar finalmente vuelta a la página de la Guerra Civil en aras de consolidar un régimen democrático: tales parecen haber sido las razones del pacto de olvido. Conviene apuntar otra vez, empero, que no recordar el pasado es cosa distinta que olvidarlo; si nos detenemos brevemente en la cuestión podríamos concluir que nada hay más contrario al olvido que la existencia y reconocimiento generalizado de un pacto de olvido. En otras palabras: los españoles deciden no reavivar debates de la Guerra Civil precisamente porque éstos son recordados o están aún presentes.

Si argumentamos que el “olvido” español (o, mejor dicho, la forma en que los españoles hicieron *como si* olvidaran) fue deliberado e instrumental, conviene preguntarnos a quién serviría. A la derecha indudablemente, urgida de maquillar un pasado franquista

⁵“La mémoire de la Guerre Civil et du franquisme dans l’Espagne démocratique”, trad. E. Basnier, *Vingtième Siècle. Revue d’histoire*, núm. 74, 2002, pp. 31-42.

⁶Me referiré en adelante a dos bandos para hablar de los dos ejércitos o lados en pugna durante la guerra. A pesar de que legítima a los rebeldes que se levantaron en contra de la República, razón por la cual buena parte de la izquierda lo rechaza, el término tiene una neutralidad que me sirve bien para desarrollar mis argumentos.

⁷“La transition: une histoire politique à renouveler”, trad. G. Le Brazidec, *Vingtième Siècle. Revue d’histoire*, núm. 74, 2002, pp. 13-29.

autoritario y represor, muy poco honroso desde una perspectiva democrática, liberal y europea, ávida también por evitar cualquier juicio o cacería de brujas en su contra. Pero el olvido tendría su propia lógica para la izquierda, deseosa de transmitir confianza y prudencia, alejándose así de un pasado que también tenía territorios oscuros y que había sido demonizado hasta el delirio durante la dictadura franquista. En realidad, el “olvido” voluntario parece haber sido deseado por la mayoría de las fuerzas políticas, al menos durante los años siguieron a la muerte de Franco.

Esta amnesia colectiva, en parte instintiva, espontánea, en parte deliberada, políticamente orquestada por los partidos que han conducido la “transición de terciopelo”, es uno de los datos esenciales de este último decenio. No ha habido en España ni depuración, ni comisiones de encuesta, ni polémica masiva en torno a la guerra civil de 1936-1939 [...] ⁸

Ciertamente había en este olvido una injusticia hacia las víctimas republicanas de la guerra y la represión; es a ellas a quienes las leyes socialistas buscan hacer justicia ahora. No conviene, sin embargo, leer la transición española con los ojos de quienes hoy buscan justicia para estas víctimas. Vale la pena recordar que durante la transición, una negociación política a final de cuentas, la izquierda no tenía la posibilidad de emprender un ajuste de cuentas con el pasado (dejemos de lado la cuestión de si este ajuste era deseado por ella); su posición era entonces de relativa debilidad ya que fue la elite franquista la que condujo –no necesariamente la que impulsó– el cambio político. ⁹

Pero retomemos el argumento, revisado el pacto de olvido de la transición. Lo cierto es que el olvido y el silencio –cualesquiera fueran sus causas y características– que rodearon a la

⁸Jorge Semprún, *Federico Sánchez se despide ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1994 (Colección Andanzas; 202), p. 110.

⁹El balance que Joaquín Villalobos emitía de las imperfectas negociaciones de paz en El Salvador (en donde él participó representando a la guerrilla) me sirve para ilustrar el punto: “El caso salvadoreño no es el único que demuestra que la justicia y la reconciliación no son solamente ideas abstractas que no consisten sino en una evaluación numérica de los crímenes o crueldades de un régimen autoritario. Dependen también de la fuerza de la que pueda disponer una fórmula que, integrando moral y realismo político, sea susceptible de ofrecer una solución durable a un país concreto. (“La paix au Salvador”, trad. C. Grégoire, *Critique Internationale*, núm. 5, 1999, p. 153).

guerra han desaparecido y es ése el marco de esta tesis. Hace diez años, en 1997, Alberto Reig Tapia se lamentaba del silencio que envolvía a la Guerra Civil.¹⁰ Tal lamento, quizás exagerado entonces, parece hoy un despropósito. Como decía al principio, la conflagración se aparece en varios frentes y de distintas formas, al grado que parece inundar el espacio público español; menciones a ella se multiplican sin cesar en diarios, mesas redondas de universidades, novelas y películas y –lo que más me interesa– debates y declaraciones políticas.

Probablemente el proceso inició en la década de los ochenta, cuando historiadores españoles revisitaron la guerra con interés, rigor, y posibilidades inéditas una vez levantada la censura franquista.¹¹ Después, ya durante los noventa, varias asociaciones cuya razón de ser era denunciar la amnesia española y hacer justicia al bando republicano denunciaron el pacto de olvido.¹² Más recientemente aún, a partir de la segunda mitad de los noventa, los políticos descubrieron en la conflagración un repertorio vastísimo de símbolos, fuentes de legitimación, señas de identidad, material para la polémica o el enfrentamiento, e incluso la formulación de políticas públicas.

Ofrezco algunos ejemplos. En septiembre de 2004 la vicepresidenta del Gobierno de Rodríguez Zapatero, María Teresa Fernández de la Vega, creó una “Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo” cuyo objetivo era “reparar la dignidad y restituir la memoria de aquellas personas que sufrieron cárcel, represión o muerte por defender unos valores que hoy disfrutamos como sociedad

¹⁰*Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

¹¹No obstante, las dificultades para la investigación prosiguieron; de ello habla Alberto Reig Tapia en un libro escrito en esta década (*Ideología e historia*, Madrid, Akal, 1986). En el último capítulo de este texto regresaré a esta discusión.

¹²Una de las acciones más significativas de estas asociaciones (emprendida por la Asociación para la recuperación de la memoria histórica; ARHM) fue la solicitud a la ONU, en agosto de 2002, de ayuda para presionar al Estado español con el fin de que investigara jurídicamente las desapariciones ocurridas durante la guerra. (Georgina Blakeley, “Digging Up Spain’s Past: Consequences of Truth and Reconciliation”, *Democratization*, vol. 12, núm. 1, febrero de 2005, pp.48).

democrática.”¹³ Durante el verano de 2007 se discutió en el Congreso español la ya referida “Ley de la Memoria Histórica”, que rehabilita la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo; la naturaleza y alcances de la controvertida ley –atacada desde la derecha y la izquierda– son ambivalentes, me ocuparé de ellos y de su ardua negociación en el último capítulo. Basta por el momento señalar lo alejados que están estos debates del ánimo que reinó durante la transición, un ánimo, insisto en ello, que tenía en el consenso su mayor interés. Menciono, finalmente, un ejemplo de cómo la izquierda puede extraer de la Guerra Civil señas de identidad, de cómo los años treinta pueden proveer a actores políticos contemporáneos de símbolos, legitimidad y señas de identidad. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero concluyó su discurso de investidura de 2004 haciendo suyo el credo de su abuelo, capitán del ejército español fusilado por su lealtad a la República. En la carta que dejó a su familia, Juan Rodríguez Losano pidió que su nombre fuese rescatado en momento oportuno, para proclamarse que él no fue un traidor y que su credo fue siempre “un ansia infinita de paz, el amor al bien y el mejoramiento social de los humildes.” Estas palabras fueron leídas por Rodríguez Zapatero al concluir su discurso.

* * *

¿Qué significado tiene la ruptura por parte del gobierno español del pacto de olvido de la transición? Ésta es la pregunta que esta tesis procura responder. Aventuro un par de hipótesis. El gobierno podría cumplir con un deber de memoria hacia las víctimas aún no reconocidas de

¹³Véase Francisco Espinosa Maestre, “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento. (En torno a la creación de la Comisión Interministerial)”, HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea, núm. 6, 2006, <http://hispanianova.rediris.es>. El “Informe general de de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo” –antecedente directo de la ley de la memoria recién aprobada– puede consultarse en internet: <http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E-7C8AA123725A/77935/InformeGeneral.pdf>.

la guerra, así, la disolución del pacto del olvido sería un acto de justicia póstuma hacia ellas; bajo estos términos justifica el gobierno, por ejemplo, su Ley de la Memoria: se refiere a una voluntad de hacer justicia, cerrar heridas históricas, y recuperar la memoria histórica.¹⁴ Esta primera hipótesis puede pecar de ingenuidad; acepta acríticamente las razones y argumentos socialistas.

Podríamos pensar, en forma opuesta, que el gobierno socialista rompe el tabú que rodeaba a la guerra para extraer de ella, como sugerí antes, señas de identidad, legitimidad o simples recursos para la confrontación o la polémica; bajo tal perspectiva la guerra se convertiría en asunto susceptible de ser fuente de enfrentamientos políticos, redituables electoralmente (utilidad política y electoral que ya cuestionaré). Esta segunda hipótesis —que para simplificar podríamos denominar maquiavélica— insinúa una lectura más crítica de las políticas socialistas; éstas no harían sino instrumentalizar el pasado y reescribir la historia, rompiendo uno de los pactos no escritos de la transición.¹⁵

Algo de cierto hay en ambas hipótesis, la socialista ingenua y la maquiavélica (suscrita por el Partido Popular). Mediante su discurso y políticas, hacia las víctimas de la guerra por ejemplo, el gobierno de Rodríguez Zapatero *sí cumple con un deber de memoria*, también hace justicia —aunque su alcance sea forzosamente limitado, justicia póstuma la mayoría de las veces—; pero *también ataca o hiere las susceptibilidades de la derecha*, del Partido Popular principalmente. También es posible sugerir que, si bien las políticas de la memoria obedecen a los objetivos defendidos por los socialistas (recuperación de la memoria, justicia para las víctimas, etc.), éstas tienen consecuencias no deseadas, especialmente el enfrentamiento entre

¹⁴En palabras del portavoz del PSOE en el Congreso de diputados, Ramón Jáuregui (“Memoria, justicia y convivencia”, *El País*, México, D.F., 14 de octubre de 2006.)

¹⁵Decía Krzysztof Pomian que “cuando el tiempo es indicado, un periodo del pasado puede servir como una pantalla en la cual las nuevas generaciones pueden plasmar sus contradicciones, controversias y conflictos en una forma objetivada” (Citado en Henri Rousso, *The Vichy Síndrome*, trad. A. Goldhammer, Cambridge, Harvard University Press, 1991, p. 5). Creo que la definición sirve bien para explicarnos la actualidad de la Guerra Civil en España hoy.

la izquierda y la derecha, o los dos partidos españoles más importantes y que a ellas se adscriben.

La búsqueda socialista por cerrar las heridas de la guerra y rendir justicia a sus víctimas tiene en la España actual, dada la ausencia de un consenso entre izquierda y derecha en torno al significado de la Guerra Civil, un componente político, partidista y divisivo inexorable; no es posible, en otras palabras, “rendir justicia a las víctimas de la guerra” sin que uno de los dos partidos mayoritarios españoles perciba la acción como una agresión franca. Solamente un consenso en torno a las causas y consecuencias de la guerra –consenso, insisto, inexistente actualmente– hubiera evitado que las políticas socialistas tuvieran el significado ambivalente que les atribuyo: deber de memoria, cierre viejas heridas, pero también utilización del pasado, reescritura de la historia y simple política.

La hipótesis deja de lado a la memoria, nuestra palabra clave; omisión que obedece a la confusión y equívocos por ella suscitados. ¿Qué hace el gobierno, reescribe la historia, recupera la memoria –principalmente aquella de los vencidos– o ataca a la derecha? En el discurso, el PSOE no pretende reescribir historia alguna, no digamos ya enfrentarse a la derecha, posibilidades que niega vehementemente. Se refiere, como ya lo decía, a emprender un acto de justicia, un deber de memoria, recuperar la dignidad de las víctimas de la guerra o la represión franquista, cicatrizar viejas heridas o reconciliar a la sociedad española. No obstante, todas estas posibilidades no se excluyen, lejos de ello. En el hecho de “recuperar la memoria” de la guerra (dejo de lado por el momento los problemas que rodean a la fórmula) hay necesariamente una reescritura de la historia oficial y, dada la actualidad española, un ataque a la derecha. Me aventuraría a decir que lo primero funge como coartada para la segundo, que recuperar la memoria – imperativo de las sociedades democráticas, acción valiosa *per se*– es el artilugio mediante el cual se reescribe la historia o se hace política, si no fuera porque no creo

que haya necesariamente voluntad de engaño en la operación: las fronteras entre “recuperar la memoria” y “reescribir la historia” son nebulosas y difíciles de trazar, especialmente para el gobierno español. Me interesa menos atacar o celebrar las acciones socialistas que señalar su significado ambivalente y lo que éste nos dice acerca de la relación entre la sociedad española y su pasado: que no hay un consenso en torno a él.

Para entender mejor la ambivalencia que mi hipótesis distingue, me interesa señalar un punto importante: parece extremadamente difícil para un gobierno, por no decir imposible, separar la recuperación del pasado –una recuperación que se propone neutra; una invitación a simplemente mirarlo y discutirlo– de la interpretación que de este pasado se efectúa y divulga después. A diferencia de lo que afirma, me parece que el PSOE no hace solamente lo primero, a saber, regresar la Guerra Civil al espacio público por la vía de sus víctimas, sino lo segundo también, es decir, adopta y difunde una nueva interpretación de ella. Esta interpretación es tímida y a menudo contradictoria –hablaré de ella en el último capítulo– pero posee ciertos rasgos que es posible identificar en varios frentes; aparecen en los retiros de estatuas de Franco de plazas o en las iniciativas para cambiar nombres de calles que recuerdan a conspicuos héroes del bando nacional; se desvelan también en los proyectos de ley para revisar los juicios franquistas o por rehabilitar la memoria y dignidad de las víctimas de la guerra o en iniciativas para reabrir fosas comunes para identificar a sus muertos, o en homenajes a reconocidos personajes republicanos, aquél celebrado en 2004 en honor a Lluís Companys, presidente de la Generalitat durante la guerra, fusilado durante la posguerra, es un buen ejemplo.

Estas iniciativas no parecen seguir un plan maestro; son distintas; pertenecen a distintas instancias de gobierno, y el carácter exacto de la interpretación bélica que trazan, al igual que el éxito de su implementación, son aún inciertos. Podemos decir por el momento que en su ánimo está reevaluar la experiencia del bando republicano, de su sufrimiento y las injusticias

cometidas en su contra: hay en ella menos una celebración de la República que un reconocimiento a sus víctimas. Por otra parte, aunque el componente trágico de la guerra destacado durante la transición, que igualaba a los dos bandos en responsabilidades y que subrayaba el carácter inevitable de la guerra, no ha sido abandonado, sí se enfatiza la ilegalidad del golpe del 18 de julio y del régimen con él nacido, es decir, la actual mirada a la guerra es menos cauta que la de hace veinte años, defensores y agresores de la democracia no son igualados con la misma ligereza de antaño.

La nueva interpretación de la guerra tiene también silencios importantes, zonas de sombra; ciertas estampas la incomodan seguramente, aquella de las calles de Barcelona celebrando la entrada del ejército nacional probablemente es una de ellas; tampoco parece muy atenta a las numerosas fracturas existentes al interior de la República, a las pugnas, atropellos o asesinatos que se sucedieron entre sus partes; uno de sus rasgos distintivos es otorgar a todas estas partes una condición de víctimas que las disculpa: olvida que el bando republicano era todo menos homogéneo y que la guerra fue algo mucho más complejo que una lucha entre democracia y fascismo.

Más importante aún. La nueva interpretación que la Guerra Civil adquiere debe entenderse complementario a una nueva mirada, mucho más crítica, al franquismo –que hizo de los orígenes y resultado de la guerra su justificación política–, y otra, más benévola, a la segunda República –demonizada tanto por el franquismo como por la democracia en sus primeros años. La mirada a la Guerra Civil traduce frecuentemente una posición política u otra mirada dirigida a asuntos políticos de actualidad, así como a otros periodos históricos, la transición primordialmente. Insistamos en que la España democrática no emprendió una ruptura contundente con su inmediato pasado franquista (tema del que me ocuparé con detenimiento en el tercer capítulo); si bien es cierto que en el actual régimen democrático

coexisten símbolos de diferentes épocas de la historia española –franquismo, segunda república, restauración de la monarquía liberal– tal vez las continuidades más importantes que podemos observar son aquellas con el régimen de Franco. Es justamente esta continuidad entre el franquismo y la monarquía constitucional la que, por medio de las iniciativas socialistas y la interpretación histórica de delinean, parece quebrarse ahora.

I

EN TORNO AL CONCEPTO DE “MEMORIA”

Conviene entender los procesos y debates españoles a partir de una perspectiva europea o internacional, que tome en cuenta no solamente disyuntivas y problemáticas políticas sino sociales y culturales; tampoco está de más repasar las reflexiones que las ciencias sociales y las humanidades han consagrado al tema de la memoria. Aunque único, el itinerario de la memoria de la Guerra Civil española guarda semejanzas con el de algunas otras memorias “problemáticas”, “delicadas” o “divisivas” que abundan en la Europa actual, aún bajo el influjo de su aciago siglo XX.¹⁶ La recuperación de estas memorias divididas y divisivas plantea dilemas similares para varios Estados.

Digámoslo en dos palabras. Los pasados pueden recuperarse con varios objetivos, muchos entre ellos seguramente deseables, pero contradictorios en la práctica: la justicia, la reconciliación, la verdad o la paz, pueden ser demasiado pedir para naciones cuyas memorias están divididas, sociedades que han padecido guerras civiles, dictaduras u ocupaciones que

¹⁶Memorias problemáticas que también encuentro en América Latina, en Estados que padecieron dictaduras militares cuyas huellas permanecen. No obstante, por el momento conviene ser cuidadosos al comparar experiencias muy distintas (que comparten, empero, un vocabulario y numerosos rasgos que la ciencia política les atribuye).

contaron en ocasiones con el consentimiento, la complicidad, e incluso el entusiasmo de muchas de sus pretendidas víctimas.¹⁷ La del régimen de Vichy en Francia constituye un buen ejemplo de una memoria delicada.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el régimen gaullista desarrolló una historia patriótica de la Ocupación, una narrativa heroica que postulaba que, salvo algunos fascistas traidores, toda Francia había resistido al invasor. Rápidamente esta mirada gloriosa al pasado fue abandonada y en su lugar un plúmbeo silencio rodeó al periodo. Vichy se convirtió en una suerte de paréntesis en la historia francesa, un tiempo problemático y brumoso del que era mejor no hablar. Finalmente, a partir de los años setenta, el periodo se ha convertido en materia de debate e investigación, al grado que parece haber una obsesión hacia él. La mentira del mito de la resistencia ha sido revelada. No solamente no todos los franceses habían sido resistentes, sino que la naturaleza de Vichy era mucho más ambigua de lo que se había reconocido, no fue ésta una simple ocupación sino que la sociedad francesa se adaptó a, y en muchas ocasiones aprovechó, la situación del tiempo de Pétain.¹⁸

¹⁷Pienso en los Estados del bloque soviético. Tras la caída del muro de Berlín, existía una tentación considerable por recordar los años del socialismo real como un tiempo oscuro de dictadura, cuya culpa recaía en una potencia ocupante, la URSS (narrativa que, en efecto, no carece de veracidad). Así interpretados, los años entre 1945 y 1989 verían a polacos, húngaros o alemanes como víctimas; fechas como 1956 en Hungría ó 1968 en Checoslovaquia tendrían un carácter unificador notable, constituyéndose en lugares de memoria heroicos. El problema es que esta lectura hace de todo este periodo una suerte de paréntesis en las historias de estas naciones, omitiendo las acciones de las poblaciones locales durante él. La desconcertante realidad es que estas dictaduras integraron en su accionar a gran parte de la población: el totalitarismo termina involucrando y tiñendo a casi todos. Sin duda hubo comportamientos heroicos por parte de la resistencia, al igual que vergonzosas colaboraciones, pero lo cierto es que la franja entre ambas es amplia y muy compleja. Buena parte de las poblaciones se integró a los Estados totalitarios para sobrevivir como mejor hubiera podido: la cantidad de informantes empleados formal o informalmente por el Estado es un excelente ejemplo de ello. Pero también una parte importante de la administración pública o de los partidos comunistas se dedicó a sabotear al régimen, convencida de que su acción tenía una significación de resistencia y rebeldía. Lo que vuelve al cuadro entero más complejo es que las responsabilidades de cada individuo a la caída del muro no serían siempre un asunto privado; los nuevos regímenes tuvieron que decidir entonces qué hacer con los antiguos miembros del Partido o del Estado, en dónde trazar las fronteras entre unos y otros. Véase al respecto el apasionante libro de Tina Rosenberg, *The Haunted Land: Facing Europe's Ghosts after Communism*, NY, Random House, 1995.

¹⁸Mucho se ha escrito acerca de la Ocupación. En lo que a la memoria de Vichy se refiere, el texto indispensable es seguramente el de Henri Rousso que ya he citado.

Las diferencias entre España y Francia son enormes; no pretendo trazar analogías forzadas entre ambas experiencias, aunque más adelante estudiaré ciertas similitudes entre ellas. Por el momento establezco la comparación para señalar como ciertos pasados no pueden desaparecer con la facilidad que muchos desearían. Es indudable que el olvido puede ser un medio para alcanzar fines más altos: la reconciliación nacional, por ejemplo. Resulta tentador para sociedades como la española hacer como si ciertos eventos simplemente no hubieran ocurrido; proclamar, como Enrique IV en el edicto de Nantes, que el pasado simplemente no ocurrió para después actuar en consonancia.

No obstante, a los Estados democráticos contemporáneos este olvido instrumental se les ha vuelto insoportable; la reconciliación que algunos de ellos persiguen ya no puede cimentarse, como en el siglo XVI, tan solo en él: la justicia y la verdad se han convertido en imperativos. (Y no es solamente, digámoslo entre paréntesis aunque el punto es importante, un deseo de justicia el que alimenta las revisiones del pasado, este último puede legitimar cualquier aspiración o lucha). España y Sudáfrica, Chile y los Estados del bloque socialista, se han visto obligados a decidir qué hacer con sus pasados problemáticos en el marco de “transiciones a la democracia”.¹⁹ Digámoslo otra vez, estos pasados son problemáticos debido a que en ellos hay enfrentamientos entre dos o más grupos sociales, memorias divididas como las he llamado; resultaría cómodo poder distinguir a los dos grupos simplemente como víctimas y victimarios, pero tal tipología, además de ser en ocasiones falsa (no siempre), ciega a una gama extensa de grises, resulta desastrosa para intentar reconstruir una nación o una sociedad. Éstas requieren, como se percataba Ernest Renan, de una cierta dosis de olvido, silencio o mentira.

¹⁹Llamo transiciones a la democracia a una serie de procesos históricos distintos entre ellos, con distinto punto de partida y llegada, no solamente por conveniencia o pereza. La creencia en que se ha transitado de un régimen autoritario a uno democrático suele ir acompañada de ciertas exigencias políticas, morales, y también de un discurso particular. La recuperación de la memoria forma parte de estas exigencias y este discurso.

El rodeo a través de la problemática de la memoria resulta pertinente pues, como ya anunciaba, la relación española con su pasado no puede entenderse examinando solamente el equilibrio de fuerzas entre derecha o izquierda, las trayectorias del PSOE o el PP, o la irrupción en España de asociaciones “emprendedoras de memoria” que “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de *una* (su) versión o narrativa del pasado.”²⁰ Estas líneas de investigación, aunque atinadas cada una a su manera, nos ofrecerían una imagen incompleta de lo que en España ocurre pues, lejos de representar un caso aislado, el itinerario de la memoria española forma parte de un *Zeitgeist* internacional que se hace necesario repasar, aunque sea fugazmente. En el espíritu de la época se mezclan tanto procesos de las ciencias sociales, que han colocado a la memoria en el centro de su reflexión, como experiencias históricas recientes, que han situado a diversos Estados frente a la encrucijada de cómo enfrentar pasados divisivos, sombríos y vergonzosos.

OLVIDO Y MEMORIA

En su breve y esclarecedor libro, *Los abusos de la memoria*, Tzvetan Todorov recuerda las palabras de Euphrosinia Kersnovskaïa, superviviente del *Gulag*: “Mamá. Tú me habías pedido que escribiera la historia de aquellos tristes “años de aprendizaje”. He cumplido tu última voluntad. Pero, ¿no hubiese sido mejor que todo ello cayera en el olvido?”²¹ Todorov se sirve del diálogo para argumentar que las personas o las naciones no deben ser esclavas de su pasado; éste no debe regir sobre el presente y no debería ser recuperado bajo cualquier

²⁰Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002 (Colección memorias de la represión; 1), p. 49. Los “emprendedores de la memoria” –término acuñado por la misma Jelin– movilizan energías para hacer una causa visible, causa que en este caso remite al pasado: a arrojar luz sobre un pasado silenciado, o a reinterpretarlo. Pienso, para el caso español, en asociaciones como la ARMH –Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica –que han presionado al Estado para que se pronuncie sobre el franquismo o la Guerra Civil y para que, entre otras cosas, apoye a las familiares de sus víctimas a exhumar algunas de las fosas.

²¹*Los abusos de la memoria*, trad. M. Salazar, Barcelona, Paidós, 2000, p. 25.

pretexto o a cualquier precio. Pero tampoco es posible emanciparse completamente de este pasado pues su recuerdo es constitutivo de nuestra identidad. Las palabras de Kersnovskaïa recuerdan a las de muchos otros testigos cuyos testimonios, lejos de proveer reconciliación o sosiego, rompen con la temporal y artificial armonía que quizás reinó hasta que llegaron a oídos de los demás.

Pienso en la novela de Javier Marías, *Tu rostro mañana*, en donde la Guerra Civil española aparece como un telón de fondo constante, a veces lejana, a veces vivísima aún; su protagonista recuerda el leve reproche hecho a su padre, quien le había relatado una de las historias de la guerra que escuchó, muchos años después de su fin. El padre explica al hijo el dilema de contar algo que quizás permanecería mejor en silencio, turbándolo a él tan solo: “Cuando empezasteis a nacer, vuestra madre y yo nos lo planteamos: ¿cómo íbamos a contaros lo que había pasado aquí mismo, donde vivíais, tan solo quince, veinte años antes de que vinierais al mundo? –y continúa– [...] a lo largo de mi vida yo he procurado medir lo que podía contarse, antes de contar algo. A quién, cómo y cuándo. Hay que pararse a pensar en qué fase o momento de su vida está el que escucha, y tener presente que lo que uno le cuente lo tendrá ya para siempre.”²²

¿Debemos dejar atrás el pasado o hay que recordarlo, escudriñarlo, quizás incluso fijar responsabilidades, con todos los riesgos que ello conlleve? Durante los últimos años, principalmente en el contexto de transiciones a la democracia tras experiencias dictatoriales, varios Estados han tenido que formularse estas preguntas. Las trayectorias de Sudáfrica después del *apartheid*, de los Estados latinoamericanos que durante los ochenta transitaron a la

²²*Tu rostro mañana*, t.2: *Baile y sueño*, Madrid, Alfaguara, 2004, p. 307. Algo similar sugería Primo Levi (a pesar de que él había decidido relatar, sin descanso, su experiencia) cuando lamentaba la imposibilidad de borrar su pasado: “Nunca ya podría suceder nada tan bueno y tan puro como borrar nuestro pasado, [...] las señales de las ofensas se quedarían en nosotros para siempre, en los recuerdos de quienes las vivieron, y en los lugares donde sucedieron, y en los relatos que haríamos de ellas.”, “La tregua”, en *Trilogía de Auschwitz*, trad. P. Gómez, México, Océano, 2005, p. 253.

democracia, o de los Estados de Europa del este tras la caída del muro de Berlín, son en este sentido ejemplares. No creamos, empero, que tratamos con dilemas nuevos; ya tras la Segunda Guerra Mundial, experimentada también en forma de guerra civil al interior de varios Estados, los europeos se vieron forzados a enfrentarse a ellos. La *Shoah*, por otra parte, es nuestro referente fundamental para pensar el tema de la memoria y de la conmemoración del pasado; “Auschwitz –decía Enzo Traverso– se ha convertido en el pedestal de la memoria colectiva del mundo occidental.”²³

Habré de volver a la *Shoah*. Apunto por el momento una obviedad: entre recuerdo y olvido, amnistía o juicio, varias sociedades a lo largo de la historia han debido decidirse. La amnistía como fórmula para la reconciliación tiene en los griegos uno de sus primeros antecedentes; Aristóteles recuerda el decreto promulgado en Atenas en el 403 a. C. tras la victoria de la democracia sobre la oligarquía: “se prohíbe recordar las desgracias.”²⁴ Pero insistamos en ello, cada Estado ha debido resolver estas preguntas a su propia manera, en un contexto histórico determinado.

Sugería que tanto las naciones como los individuos pueden requerir de alguna cuota de olvido; en una dirección similar apuntaba Ernest Renan cuando se refería a éste como una de las condiciones de la nacionalidad. Renan se percataba bien de la artificialidad de los Estados-nación europeos: donde se erguían naciones supuestamente inmemoriales antes hubo reinos y estamentos en conflictos largos y sangrientos.

El olvido es factor esencial en la creación de una nación, y de aquí que el progreso de los estudios históricos sea frecuentemente un peligro para la nacionalidad [...] la

²³*El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, trad. A. González, Madrid, Marcial Pons, 2007 (Politopías; 10), p. 17. Véase también Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, trad. S. Fehrmann, México, FCE, 2002, p. 16. y Pascal Bruckner, *La tentación de la inocencia*, trad. T. Kauf, Barcelona, Anagrama, 2005.

²⁴Citado en Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, trad. A. Neira, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, p. 578.

esencia de la nación es que sus individuos tienen muchas cosas en común, pero también que han olvidado muchas cosas.²⁵

La invención de tradiciones nacionales en Europa en el periodo entre 1870 y 1914 –tradiciones de apariencia arcaica cuya creencia requería, paradójicamente, de una cierta dosis de olvido o al menos de miopía histórica– permitió al Estado, en un tiempo de cambio social vertiginoso, crear vínculos de solidaridad nacionales y legitimarse frente a una sociedad que apenas entonces adquiriría este carácter nacional.²⁶ No pretendo hacer una metáfora sencilla y decir que las naciones olvidan selectivamente, sino ilustrar como un cierto desconocimiento de la historia, o una lectura parcial de ella, es probablemente necesario para cultivar vínculos de solidaridad en una sociedad.

Pero el olvido no ha servido solamente para crear tradiciones nacionales en los Estados europeos que a finales del siglo XIX buscaron integrar toda la población al Estado nacional. No fue el olvido exactamente, mas sí la aceptación de cierta memoria hegemónica de manufactura gaullista que silenciaba la parte menos honrosa de la Ocupación, lo que permitió a los franceses sortear, durante algunos años al menos, la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. No pudo ser más diáfano de Gaulle cuando explicó su rechazo a la voluntad historiográfica de los años sesenta por revelar la verdad de la ocupación y la resistencia: “Nuestro país no necesita verdad, expresó. Debemos darle la esperanza, la cohesión y un objetivo”.²⁷

Tony Judt argumenta que la Europa de la posguerra se irguió sobre la desmemoria, sobre el olvido como forma de vida (para en seguida decir que la Europa posterior a 1989 se

²⁵“¿Qué es una nación?”(citado por Benedict Anderson, *Comunidades Imaginarias*, trad. E. Suárez, México, FCE, 2007).

²⁶Véase Eric Hobsbawm, “Mass-Producing Traditions: Europe, 1870-1914”, en E. Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, University Press, 1983.

²⁷Citado en Tzvetan Todorov, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*; citado en E. Moradiellos, *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2004, p. 32.

ha construido sobre un exceso de memoria y conmemoración).²⁸ George Steiner notaba el mismo fenómeno; decía que después de la guerra parecía haber prevalecido “un violento instinto de borrarlo todo y de renovarlo todo, una especie de amnesia creativa.”²⁹

El olvido posee, en suma, y como los ejemplos mencionados muestran, indudables virtudes terapéuticas. Una memoria absoluta, además de imposible, parece bastante indeseable: las sociedades no deberían ser esclavas de pasados sombríos, azotados por crímenes y sufrimientos. En numerosas situaciones históricas el olvido o la desmemoria se han convertido en imperativos, mecanismos consagrados a un fin más alto que la venganza o la consecución de justicia; fines como la paz o el sentimiento de nacionalidad que Renan celebraba. Ofrezco, para terminar con la apología al olvido, un último ejemplo: el edicto de Nantes al que ya me he referido. En él se leía:

La memoria de todas las cosas pasadas en una y otra parte desde el comienzo del mes de marzo de 1585 hasta nuestra llegada al trono, y durante las anteriores revueltas, y con ocasión de éstas, quedará extinguida y apaciguada como *cosa no advenida*. [...] Prohibimos a todos nuestros súbditos de cualquier Estado y condición que reaviven su memoria, que se enfrenten, se injurien y provoquen mutuamente, reprochándose cuanto ocurrió por cualquier causa o pretexto que fuere, disputar, discutir, reñir, ultrajarse u ofenderse de hecho o de palabra; sino contenerse y vivir en paz juntos hermanos, amigos, o conciudadanos [...] ³⁰

* * *

Esbozadas las virtudes del olvido, examinemos aquellas del recuerdo y la memoria, nociones en extremo cara a nuestra época. Vivimos, ha escrito Todorov, tiempos poco favorables a la

²⁸Es el tema del magnífico epílogo de su libro *Postwar. A History of Europe Since 1945*, London, Penguin Books, 2005.

²⁹*En el castillo de Barba Azul*, trad. A. Budo, Barcelona, Gedisa, 2006, p. 56.

³⁰Citado en P. Ricoeur, *op. cit.*, p. 579.

desmemoria, un auténtico “culto a la memoria”.³¹ El “delirio conmemorativo” de la Europa de finales de siglo XX, su “frenesí de liturgias históricas”,³² es interpretado por este autor como respuesta a un mundo cada vez más homogéneo y uniforme, presa de un tiempo en aceleración que amenaza con arrasar con todo vestigio del pasado. Así, en la destrucción de las identidades tradicionales europeas yacería la necesidad de conmemorar un pasado que provea al grupo de identidad. Paradójicamente, el delirio conmemorativo que Europa vive no sería producto de un exceso de memoria sino respuesta a su falta o a la amenaza de su desaparición, en “un mundo caracterizado por flujos de información cada vez más caudalosos en redes cada vez más densas de tiempo y espacio comprimidos.”³³

Identidad y memoria se confunden, se alimentan la una a la otra, forman un lazo estrechísimo: la lucha por recuperar la memoria suele justificarse como una acción de defensa de una identidad amenazada (por la globalización, la construcción europea, el despoblamiento del campo, cualquiera de las múltiples máscaras de la modernidad). Pierre Nora ha descrito una fiebre archivística contemporánea, floreciente tras el término de una tradición de memoria sin consciencia de sí que existía principalmente entre los campesinos. “A medida que la memoria tradicional desaparece nos sentimos obligados a acumular religiosamente vestigios, testimonios, documentos, imágenes, discursos, signos visibles de lo que fue, como si todo ello fuera a servir como prueba frente a algún futuro tribunal de la historia.”³⁴ La desaparición de la memoria tradicional ha provocado en varios grupos un sentimiento de obligación y urgencia por “redefinir su identidad reavivando su propia historia. El deber de memoria ha hecho de cada

³¹*Op. cit.*, p. 49.

³²Eric Conan y Henry Rousso, *Vichy, un passé qui ne passe pas*, Paris, Fayard, 1994, p. 280 (citados por T. Todorov, *op. cit.*, p. 50).

³³Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*, trad. S. Fehrmann, México, FCE, 2002, p. 36. El argumento de la aceleración del tiempo y la globalización como miedos que la actual ola memorialista pretendería conjurar, no es nuevo. Pierre Nora y François Hartog, entre otros, también recurren a él (“Entre Mémoire et Histoire” en Pierre Nora (dir.) *Les Lieux de mémoire*, t. 1, Paris, Gallimard, 1997, y *Régimes d'historicité*, respectivamente).

³⁴Pierre Nora, “Entre Mémoire et Histoire”, p. 31.

uno el historiador de sí. El imperativo historiográfico ha rebasado ampliamente los círculos de historiadores.”³⁵

Pero hay otros rasgos de este culto a la memoria –rasgos que me interesan más, de impronta más evidentemente política– que obedecen a otras causas. La figura del tribunal de la historia a la que hace referencia Nora es sugerente, en algo parecido me hace pensar el ya citado epílogo de Tony Judt. Pareciera que, caída la cortina de acero, buena parte de las víctimas del aciago siglo XX hubiese decidido reclamar reconocimiento por los crímenes sufridos, reivindicar la superioridad moral que su sufrimiento les confiere. Hemos transitado de una historia de vencedores a una de víctimas, cambio que estimula una peligrosa competencia cuyo vencedor sería quien más ha sufrido: una “competencia victimista”³⁶ que encuentra en la historia su principal fuente de legitimación. La delirante espiral de revisionismo histórico que obedece a esta competencia es explicada por Todorov:

Si se consigue establecer de manera convincente que un grupo fue víctima de la injusticia en el pasado, esto le abre en el presente una línea de crédito inagotable. Como la sociedad reconoce que los grupos, y no sólo los individuos, poseen derechos, hay que sacar provecho; ahora bien, cuanto mayor fuese del daño en el pasado, mayores serán los derechos en el presente.³⁷

Este crédito inagotable de las víctimas conduce, insistamos en ello, a historias cada vez más parciales y sesgadas, historias a menudo maniqueas “que tienden a hacer del Holocausto la metáfora del siglo XX como un siglo de guerras, totalitarismos, genocidios y crímenes contra la humanidad.”³⁸ ¿Por qué todo el mundo quiere ser “judío” hoy en día (especialmente los antisemitas)?, se pregunta Pascal Buckner. Para ocupar una condición de oprimido o víctimas

³⁵*Loc. cit.* Enzo Traverso también distingue en la desaparición de las memorias tradicionales uno de los resortes de nuestra obsesión memorialista. “[Ésta] es el producto del declive de la experiencia transmitida, en un mundo que ha perdido sus referentes, ha sido desfigurado por la violencia y atomizado por un sistema social que borra las tradiciones y fragmenta las existencias,” (*op. cit.*, p. 16).

³⁶El término es acuñado por Pascal Bruckner (*La tentación de la inocencia*, trad. T. Kauf, Barcelona, Anagrama, 2005).

³⁷*Op. cit.*, p. 54.

³⁸E. Traverso, *op. cit.*, p. 17.

que se traduce en una superioridad moral en el presente, superioridad que abre una línea de crédito frente a los demás, los supuestos opresores. Lo malo es que la metáfora puede resultar exagerada y a menudo cegadora...³⁹

Notaba Adam Michnik un fenómeno que no resulta en nada extraño: la tendencia que tienen los grupos por “embellecer” sus pasados al tiempo que afean el de los enemigos, a esconder “en los rincones de la memoria” las injusticias por ellos cometidas al tiempo que sacan a flote aquéllas recibidas.⁴⁰ El problema es que, puestos a buscar culpas, éstas aparecen a caudales, basta con hurgar lo suficiente y mirando cada vez más atrás: serán muy pocos aquéllos dispuestos a reconocerse como culpables nada más. La reciente novela de Günter Grass, *A paso de cangrejo*, ofrece buen ejemplo de ello; su protagonista, nieto de una superviviente del *Wilhelm Gustloff* –barco alemán de refugiados hundido por los soviéticos durante la Segunda Guerra– utiliza el relato familiar para desarrollar una posición política antisemita de extrema derecha.⁴¹ La relativamente desconocida historia le sirve al joven Konrad para cultivar una consciencia nacionalista alemana, una identidad de víctima de una historia que está en deuda con él y los suyos. Casi todas las naciones o grupos han sufrido agravios (agravios que contribuyen fuertemente a proveerles de una identidad), advierte Judt: no para

³⁹Bruckner, *op. cit.*, p. 125. Cfr. Huyssen (*op. cit.*, p. 17): “En el movimiento transnacional de los discursos de la memoria, el Holocausto pierde su calidad de índice del acontecimiento histórico específico y comienza a funcionar como una metáfora de otras historias traumáticas y de su memoria. El Holocausto devenido *tropos* universal es el requisito previo para descentrarlo y utilizarlo como un poderoso prisma a través del cual podemos percibir otros genocidios.”

⁴⁰“En los armarios de Europa hay fantasmas”, *istor*, vol. 2, núm. 5, 2001, p. 122. Otra vez Bruckner: “*la victimización es la versión fraudulenta del privilegio*, permite rehacer inocencia como se rehace una virginidad; sugiere que la ley tiene que aplicarse a todos salvo a mí y esboza una sociedad de castas al revés donde el hecho de haber padecido un daño reemplaza las ventajas de la cuna. La mala conducta de los demás para conmigo es un crimen, mis propios incumplimientos solo futelezas, pecados veniales que constituiría una falta de tacto señalar.” (*op. cit.*, p. 131).

⁴¹Trad. M. Sáenz, Madrid, Punto de lectura, 2002.

defender el olvido como fórmula de vida o modelo de sociedad, sino para advertir que una dosis suya será necesaria para empezar a construir el futuro.⁴²

Otro rasgo de este culto a la memoria –o de esta “cultura de la memoria”–, relacionado estrechamente con la competencia victimista recién descrita, es una voluntad de juzgar y dictar sentencia no solamente del presente sino de pasados cada vez más lejanos. Esta “judicialización” del pasado abre la puerta a su utilización de distintas formas. Antes de continuar con el argumento, miremos a vuelo de pájaro algunos ejemplos de “cultura de la memoria”; en ellos es posible distinguir los rasgos que le hemos atribuido: judicialización del pasado y competencia victimista.

Entre octubre y noviembre de 2000 recorrió España una “caravana de memoria”, organizada por la Asociación Guerra Civil y Exilio, con el objetivo de evocar la resistencia guerrillera al franquismo durante los años cuarenta y cincuenta. Los guerrilleros, beneficiarios de una amnistía en 1975, fueron considerados hasta 2001 como terroristas. Por medio de las caravanas, la AGE presionaba al Congreso español para que aprobase una ley otorgándoles reconocimiento moral y político, además de crear centros de archivos dedicados a su estudio.⁴³ En septiembre del 2006 el *New York Times* publicó un artículo que relataba los debates llevados a cabo en Atlanta entre la comunidad afro americana para conmemorar el centenario de los eventos de 1906. Estos “eventos”, conocidos antes como los “disturbios” entre negros y blancos, han sido recuperados por asociaciones y académicos que han estudiado y divulgado su verdadera naturaleza: una masacre perpetrada en contra de la comunidad afro americana que debe ser recordada y conmemorada. En 2004 salió a la luz el informe que el gobierno chileno encargó a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Las razones más importantes

⁴²El fenómeno de la historia de las víctimas tampoco es tan nuevo. Ya decía Renan que el sufrimiento compartido cuenta más a la hora de forjar un espíritu nacional que los gozos vividos juntos.

⁴³Véase Odette Martinez-Maler, “2000-2002, les “Caravanes de la mémoire. Efracctions et discordantes”, *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, núm. 70, abril-junio 2003, pp. 87-93.

para la elaboración del informe fueron la recuperación de la dignidad de las víctimas y la búsqueda de una reconciliación nacional; el entonces presidente Ricardo Lagos dijo “se le debía a 30 000 personas un reconocimiento de que no eran delincuentes.”⁴⁴ El informe elaborado por la Comisión de la Verdad de Sudáfrica es antecedente directo del chileno. Al igual que la chilena, la comisión sudafricana carecía de facultades jurídicas; sus fines eran más modestos, o más ambiciosos tal vez: establecer, con cierto rigor, una verdad histórica y hacer una contribución a la reconciliación nacional sudafricana.⁴⁵ En octubre de 2006 la Asamblea Nacional francesa aprobó una ley que convierte en un delito la negación del genocidio armenio cometido por los turcos.⁴⁶

Los ejemplos tienen diferencias importantes: la Comisión de la Verdad sudafricana, creada *ad hoc* para facilitar la transición política, contiene un elemento instrumental y de inmediatez del que carecen tanto la Comisión chilena como –de manera aún más obvia– las leyes que condenan la negación de la *Sboab* o genocidio armenio. Probablemente un primer criterio para ordenar las memorias que las sociedades tienen de sus pasados sea el tiempo transcurrido entre estos pasados y el presente que los evoca. Es muy distinto, por ejemplo, que a la Guerra Civil española acuda una generación que no la sufrió, a que en Chile o en Argentina víctimas de los golpes militares recuerden éstos, e impulsen políticas hacia ellos.

He recurrido antes a la figura del juicio del final de la historia. Creo ilustrativa la metáfora pues, como anunciaba, la voluntad de hacer justicia a toda costa es característica de la cultura de la memoria que describo.⁴⁷ En las caravanas de memoria que recorrieron España, en

⁴⁴El informe puede consultarse en internet: <http://www.servicios.gov.cl/comision/>.

⁴⁵Véase Stephen Ellis, “Verité sans réconciliation en Afrique du Sud, *Critique Internationale*, núm. 5, 1999, pp. 125-137.

⁴⁶Para entrar en vigor, la ley deberá ser aprobada por la Cámara Alta. Esta ley no es el primera de su tipo; tiene en las varias leyes que castigan la negación de la *Sboab* a su principal referente.

⁴⁷Las reflexiones que siguen en torno a las posiciones de juez e historiador recogen argumentos de Paul Ricoeur, *op. cit.*, pp. 412 y ss., Mark Osiel, *Mass Atrocity, Collective Memory, and the Law*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2000 y Enzo Traverso, *op. cit.*, pp. 57-67.

las Comisiones de la verdad chilena y sudafricana y en las leyes francesas que condenan la negación de la *Shoah* y el genocidio armenio hay mucho más que una lucha contra el olvido; hay más, también, que un deseo de reescribir o reinterpretar la historia, voluntad que encuentro en diferentes periodos históricos: cada época realiza sus propias lecturas del pasado, lecturas continuamente amenazadas y sometidas a nuevos juicios históricos; nada nuevo hay en ello, pensemos tan solo en las interminables querellas en torno a la Revolución francesa y en la cambiante suerte que sus héroes sufren. Pero los ejemplos que enumeré son distintos. Revelan una voluntad no tan solo de historiador sino de juez también. No basta con desvelar una verdad que estaría después sujeta a nuevas interpretaciones: se hace necesario dictar sentencia definitiva para hacer justicia.

Una confusión entre los papeles del historiador y el juez caracteriza nuestro ánimo actual; su origen yace en la construcción o reconstrucción de regímenes democráticos tras los crímenes cometidos por Estados totalitarios a mediados del siglo pasado. Los intolerables crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial y los juicios espectaculares que les sucedieron obligaron a tribunales y jueces, al realizar su tarea investigativa, a ingresar en terrenos propios de historiadores; por su parte, estos últimos quedaron en adelante limitados a ejercer su oficio de historiadores “bajo el peso de la condena moral, jurídica y política” dictada por los juicios.⁴⁸ Este territorio nebuloso entre estos ámbitos, el del juez y el historiador, es característico de nuestra cultura de la memoria, una cultura, digámoslo una vez más, ávida de justicia.⁴⁹

⁴⁸P. Ricoeur, *op. cit.*, p. 425. Véase también M. Osiel, *op. cit.*, pp. 79-141.

⁴⁹Acudo, para concluir el argumento, al encendido alegato de Nietzsche en contra de un ánimo historicista que miraba al pasado y no al futuro, restando así vitalidad al presente (ánimo que alguna semejanza guarda con el actual). En el argumento nietzscheano el hombre debía dejar atrás el pasado, romper con él en definitiva, aunque en ello hubiese algo de injusticia: “Es preciso mucha fuerza para poder vivir y olvidar [pues] son una sola estas dos cosas: vivir y ser injusto.” Es este “ser injusto” el que se nos ha vuelto intolerable. Por “ser injusto”, Nietzsche entiende una cierta relación con el pasado que busca romper violentamente con él, condenándolo sin gracia o justicia alguna, con la finalidad de ver al porvenir. (*De la utilidad y de los inconvenientes de*

Los anteriores podrían parecer ejemplos de una recuperación positiva del pasado, animada por un deseo de reconciliación o justicia.⁵⁰ Pero en adelante se hará necesario distinguir entre la recuperación del pasado y su posterior utilización, distinción que Todorov enfatiza con vehemencia: el pasado puede utilizarse por varios grupos y con distintos fines. Es indudable, por otra parte, que los significados de la justicia o la reconciliación cambian para distintos grupos que alimentan distintas y opuestas interpretaciones del pasado. El nacionalismo serbio que desencadenó los conflictos en Yugoslavia encontraba en los agravios padecidos por los serbios durante la Segunda Guerra Mundial o, más antiguamente, en sus luchas contra los turcos, su principal fuente; la inmersión de Konrad, el personaje de Grass, en su historia familiar y nacional lo arrastra por una espiral xenófoba; el intolerante nacionalismo hindú que perpetra actos de violencia en contra de los musulmanes en el norte de la India se nutre de una histórica historia nacionalista que provee pruebas y más pruebas del carácter maligno e intruso del Islam en la India. Los ejemplos son incontables. Pensemos en la ley que condena el genocidio armenio; ésta puede tener como objetivo reparar una injusticia histórica, pero puede ser también, advierte Timothy Garton Ash, un intento por “ganarse el favor de los

los estudios históricos para la vida, trad. G. Moner, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1945, p. 29.) Esta injusticia histórica la encontramos muy claramente en la ruptura simbólica con el pasado realizada por los revolucionarios franceses: La condena y ejecución de Luis XVI, la demolición de la Bastilla o la creación del calendario revolucionario son todos ejemplos de una condena y una destrucción del pasado que sorprende por su desmesura, por su absoluta renuncia a entender o justificar un tiempo que sólo vale para ser enterrado en definitiva. Estas acciones desmesuradas y rebosantes de vitalidad serían seguramente celebradas por Nietzsche. Son, por otra parte típicas del régimen de historicidad que la Revolución francesa inaugura, uno en donde la promesa de futuro –la Revolución, el progreso, la dictadura del proletariado– ilumina al presente haciéndolo inteligible (Véase F. Hartog, *op. cit.*)

⁵⁰¿Hay algo más normal que hacer justicia al sufrimiento humano, se pregunta retóricamente Nora? ¿Hay algo más inocente que una sanción administrativa simbólica que viene a dar a un crimen colectivo la calificación que moralmente merece? ¿Hay algo más justo que garantizar a las víctimas la protección de la ley acompañada de eventuales reparaciones y sanciones contra los infractores? Eso es lo que da su apariencia de justificación, tanto para la opinión pública como para los diputados que las votan, al arsenal de leyes que han convertido en crimen contra la humanidad la trata negrera y, tal vez, dentro de poco, el cuestionamiento del genocidio armenio. ¿Por qué no ofrecer a los negros y a los armenios que viven en Francia las garantías que ofreció a los judíos, en 1990, la ley Gayssot [que condenaba la negación de la Shoah]? (“Malestar en la identidad histórica”, trad. A. Vázquez, *istor*, vol. 8, núm. 29, 2007, p. 18).

votantes franco-armenios” o de “colocar otro obstáculo para la entrada de Turquía en la Unión Europea.”⁵¹

Son estas derivas que la recuperación del pasado y el actual culto a la memoria pueden acarrear las que quisiera identificar y pensar en las páginas que siguen. Me interesa analizar con reservas esta celebrada recuperación, interpretarla como una lucha política y sugerir que el culto a la memoria puede esconder una relación con el pasado lejana de la neutralidad y no carente de peligro, “una relación, escribe Marie-Claire Lavabre, cuya finalidad no es el conocimiento, la realidad y la inteligibilidad del pasado, sino la verdad del presente, la construcción o reforzamiento de una identidad compartida.”⁵² Será esta definición de memoria la que guíe y limite esta investigación: la memoria como recurso político, como fuente de división o unión, de identidad, legitimidad o polémica; lejos de dar cuenta cabal de una cultura de la memoria que parece extenderse globalmente, el objetivo de mi tesis es reflexionar acerca de los equívocos que el concepto propaga, los abusos que justifica, sus múltiples usos políticos –usos políticos distintos, posteriores cronológicamente, de la mera recuperación del pasado, aunque trazar esta frontera puede ser una tarea difícil.

La dificultad estriba en la relación íntima entre la memoria de un individuo o grupo y su identidad: difícilmente puede el pasado recuperarse en forma neutra o apolítica, difícilmente existirá de alguno una memoria unánime, y difícilmente podrá no servir para justificar o reclamar algo en el presente. San Agustín se refería, ya lo hemos dicho, a la memoria como el presente del pasado, definición que nos permite distinguirla de la historia, cuya aspiración es representar y entender al pasado. Así, la memoria sería algo vivo, mientras la historia tendría un carácter más estático, menos combustible quizás. Todos mis anteriores ejemplos hacen alusión a un pasado que, lejos de ser remoto, cobra vida en su relación con el presente, un pasado que

⁵¹“¿Otro tabú en Europa?”, trad. M. L. Rodríguez, *El País*, 22 de octubre de 2006.

⁵²“Usages du passé, usages de la mémoire”, *Revue Française de Science Politique*, núm. 3, vol. 44, Paris, p. 487.

no existe con independencia del presente que lo evoca y cuya distancia con él depende menos del tiempo que los separa que de las circunstancias de su invocación actual. Para Pierre Nora, a quien cito extensamente, todo opone a memoria e historia.

La memoria es la vida, siempre depositada en grupos vivos y, en ese sentido, en evolución constante, sometida a la dialéctica del recuerdo y la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todo tipo de usos y abusos, susceptible de largas latencias y súbitas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un vínculo con el presente eterno; la historia, una representación del pasado.⁵³

La historia “pertenece a todos y a nadie, lo que le confiere un carácter universal.” La memoria, por el contrario, pertenece a un grupo, que la alimenta sin miramientos de objetividad y sin rigor científico; es siempre sospechosa frente a la historia, caracterizada por su voluntad crítica e iconoclasta.⁵⁴ Estas ideas complementan lo que Renan decía: que el desarrollo de los estudios históricos constituye un peligro para la nacionalidad. En su búsqueda de verdades objetivas, la historia puede, como bien se percataba de Gaulle, derrumbar mitos que son necesarios para conservar la cohesión de grupos o naciones. Ése es el temor y recelo que suscita la “nueva historia” o la “historia revisionista israelí”, cuyos detractores consideran que los datos que ha revelado en torno a la expulsión o huída de los palestinos en 1948 (en donde hay indicios de una depuración étnica en su contra) pueden minar la legitimidad del Estado israelí.⁵⁵

Esta tajante oposición entre historia y memoria, destacando el carácter subjetivo de la segunda y el método con pretensiones científicas de la primera, aunque hartamente sugerente, no carece de problemas; presume una objetividad y científicidad en la historia cuya presunción han desvelado las ciencias sociales en el siglo XX. Pensemos un momento en el doble significado de la palabra historia; entendemos por ella tanto una serie de hechos cuanto una

⁵³“Entre Mémoire et Histoire”, p. 25.

⁵⁴*Loc. cit.*

⁵⁵Benny Morris e Ilan Pappé son quizás los más conocidos. Véase Henry Laurens, “Palestina: 1948: los límites de la interpretación histórica”, *istor*, vol. 2, núm. 5, 2001, p. 43 y E. Traverso, *op. cit.*, pp. 47-48.

narrativa que da cuenta de ellos, tanto eso que ocurrió cuanto aquello que dicen ocurrió – significados que corresponden respectivamente a los conceptos en alemán de *Geschichte* e *Historie*. “El primer significado coloca el énfasis en un proceso socio-histórico mientras el segundo lo hace en nuestro conocimiento sobre el proceso y en la narrativa que de él hacemos;”⁵⁶ corresponden a dos formas en que el hombre es partícipe de la historia: como actor y como narrador. Hago referencia a las ideas de Michel-Rolph Trouillot porque me parece que los dos significados de “historia” (*Geschichte* e *Historie*) son similares a las definiciones de memoria e historia que Nora ofrece. Lo que me interesa cuestionar o rebatir ahora es el carácter eminentemente objetivo de la una y subjetivo de la otra. Memoria e historia forman un continuo: no estamos entonces nunca ni frente a la objetividad total ni frente a la subjetividad absoluta. Pese a sus pretensiones de objetividad, la historia es forzosamente subjetiva, mientras la memoria, a pesar de su aparente subjetividad, está forzosamente anclada en ciertos hechos “objetivos del pasado”. Por eso en ocasiones las bizantinas disputas entre historiadores poseen tanta importancia y se revelan como mucho más que debates académicos: los significados que un grupo ha extraído de sus memorias pudieran derrumbarse si alguna de éstas es probada falsa.⁵⁷ Es indudable que la memoria es siempre subjetiva, vulnerable a toda clase de usos y abusos. Cualquier grupo recuerda selectivamente su pasado, silencia aquello que pueda dividirlo y construye mitos cuya función suele ser conservar su cohesión. No obstante, a pesar de todo lo que las memorias tienen de artificio, éstas no pueden ser *solamente* artificios; algún grado de realidad, de relación con hechos reales, deben tener. Me desvíó en la cuestión para apoyar la definición de memoria que ofrecí antes; no pretendo caracterizarla por su naturaleza subjetiva u objetiva sino a partir de las posibilidades de utilización que ofrece.

⁵⁶Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the Past. Power and the Production of History*, Boston, Beacon Press, 1995, p. 2.

⁵⁷*Ibid.*, pp. 10 y ss.

Somos contemporáneos del pasado –parece decir Nora– en el que nuestra memoria hurga y encuentra abundante material para reforzar, a menudo contra la corriente, una identidad compartida. Este componente político que las memorias poseen explica el celo con que los Estados totalitarios han impedido su libre desarrollo, susceptible de cuestionar una legitimadora narrativa dominante. “Quien controla el presente controla el pasado, quien controla el pasado controla el futuro,” era la fórmula del Estado totalitario que Orwell describió en *1984*. Bajo una situación semejante –nada lejana de aquélla alcanzada por los Estados totalitarios⁵⁸– cualquier recuperación del pasado que amenace la historia oficial es un acto trasgresor, capaz de amenazar la estabilidad del régimen, como prueba la convulsión provocada en la URSS a raíz de la publicación del *El archipiélago Gulag* de Solzhenitsin. “La historia breve del ‘Tercer Reich’, escribe Primo Levi, puede ser releída como una guerra contra la memoria.”⁵⁹ El mismo Levi recuerda, en el prefacio de *Los hundidos y los salvados*, las palabras con que los guardianes de los campos atormentaban a los prisioneros:

De cualquier manera que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado; ninguno de vosotros quedará para contarlo, pero incluso si alguno lograra escapar el mundo no le creería. Tal vez haya sospechas, discusiones, investigaciones de los historiadores, pero con vosotros serán destruidas las pruebas. (...) La historia de los *Lager*, seremos nosotros quien la escriba.⁶⁰

La pesadilla orwelliana de una supresión perfecta de la memoria es sin duda una imagen inadecuada para arrojar luz sobre la emergencia de memorias hasta ahora silenciadas en España. No obstante, la aniquilación de la memoria que los regímenes totalitarios persiguieron guarda algunas semejanzas con procesos en los que cualquier Estado moderno incurre, es decir, cualquier Estado, totalitario o no, puede dificultar la articulación de memorias

⁵⁸Durante el comunismo existía una certeza acerca del futuro; era el pasado lo que no dejaba de cambiar; cuenta Tina Rosenberg que se bromeaba en los Estados del bloque soviético (*op. cit.*, p. XV).

⁵⁹ Citado en Todorov, *op. cit.* p. 12.

⁶⁰*Op. cit.*, p. 475.

particulares desarrollando una historia oficial o nacional dentro de la cual las experiencias de distintos grupos se insertan.

Nociones como articulación de una memoria y memoria o historia oficial pueden afinarse por medio del concepto acuñado por Nora, los *lieux de mémoire*: puntos de cristalización de una historia nacional en los cuales la memoria colectiva se enraíza y encuentra refugio.⁶¹ Monumentos, ceremonias conmemorativas, emblemas, nociones como “izquierda”, “derecha” o “generación”, divisas, como “morir por la patria”,⁶² y una interminable lista, son todos “lugares de memoria”.⁶³ Retomo el argumento. Al tiempo que los Estados modelan una memoria colectiva nacional (o una historia oficial), dificultan la articulación y conservación de memorias particulares. Evoco los “lugares de memoria” pues tienen un componente político ineludible; un estudio en detalle de ellos, de conmemoraciones, banderas o monumentos, ilustra cómo son producto y reflejo de conflictos y fracturas, derrotas y victorias políticas. Pero no son solamente los Estados los que modelan esta memoria (además de que probablemente en pocos lugares como en Francia jugó el Estado un papel tan importante en su construcción⁶⁴); narrativas dominantes y “lugares de memoria” son en ocasiones fruto de victorias de grupos ajenos u opuestos a él, pueden incluso tener origen en derrotas de estos mismos grupos. El aplastamiento de la Comuna de París o la represión en contra de los estudiantes en México en 1968 son en este sentido ejemplares: ambos acontecimientos se convirtieron en lugares de memoria extremadamente útiles para izquierdas que habían sido derrotadas en los hechos.

⁶¹Véase P. Nora, “Entre Mémoire et Histoire” y P. Nora, “La aventura de ‘Les lieux de mémoire’”, en Josefina Cuesta Bustillo (ed.), “Memoria e Historia”, *Ayer*, núm. 32, 1998.

⁶²“La aventura de ‘Les lieux de mémoire’”, p. 20.

⁶³Son lugares en los tres sentidos de la palabra, material, simbólico y funcional. Un lugar eminentemente material, como un depósito de archivos, no pertenece a la categoría a menos que forme parte de un ritual; un minuto de silencio, que parecería el ejemplo extremo de una significación simbólica, es al mismo tiempo una partición material del tiempo y sirve para evocar de manera condensada un recuerdo.

⁶⁴A esta particularidad francesa se refiere Nora en un artículo: “La aventura de ‘Les lieux de mémoire’”, trad. J. Cuesta, *Ayer*, núm. 32, 1998, p. 20.

Explicué antes que el culto a la memoria era respuesta a un mundo cada vez más homogéneo, inmerso en un acelerado proceso de globalización y amenazado “por el espectro de la supresión de las diferencias.”⁶⁵ La ola patrimonialista que Europa experimenta sería, siguiendo el argumento, un movimiento de resistencia frente a una Unión Europea que ha fracasado en su intento de construir símbolos o lugares de memoria que entusiasmen a sus ciudadanos.⁶⁶ (Conviene apuntar, entre paréntesis al menos, que esta amenaza de la supresión de las diferencias es cuando menos exagerada; su realidad depende de aquélla de ciertas premisas más bien dudosas: que las culturas son cuerpos de representaciones estables en el tiempo y cerradas, puras, sin influencia ni contaminación del exterior.) Pero me interesa más la reivindicación de las identidades al interior del Estado, y la pérdida de legitimidad que éste ha sufrido como proveedor de una sola identidad nacional, construida en el caso arquetípico francés por medio de una historia nacional.⁶⁷ La reivindicación de la identidad al interior del Estado, o en sus márgenes, puede incluso traducirse en derechos –a la identidad, a la diferencia– que remiten a aquél a una historia propia: las memorias que varios grupos poseían, a menudo conservadas a contracorriente de un historia nacional con pretensiones totalizadoras, cambian de significado; dejan de ser privadas y se tornan públicas, susceptibles de ser utilizadas políticamente.

La pretensión de la historia a la universalidad (incluso si ésta suele identificarse con el punto de vista de, y sobre, un grupo particular) ha sido puesta en duda por esta multiplicación de historias distintas, escritas desde distintas perspectivas. Algunas tienen pretensiones de otra universalidad, otras no sólo asumen su particularidad sino que la reivindican, además de que todas ellas son ahora reconocidas por la ley como un

⁶⁵Jean-François, Bayart, *L'illusion identitaire*, Paris, Fayard, 1996, p. 10.

⁶⁶William Johnston (*Postmodernisme et bimillénaire, Le culte des anniversaires dans la culture contemporaine*, Paris, PUF, 1992) sugiere que la manía conmemorativa europea de fin de siglo es en parte respuesta de los Estados europeos a la construcción europea, que amenaza su identidad nacional. Véase la reseña de Marie-Claire Lavabre, “Usages du passé, usages de la mémoire”, *Revue Française de Science Politique*, núm. 3, vol. 44, Paris, pp. 480-493.

⁶⁷Buena parte de la historiografía más original y trasgresora de la segunda mitad del siglo tiene como objetivo contar historias de sujetos que antes aparecía como meros objetos, marginales y pasivos, parte del paisaje: obreros, mujeres, etc. Pienso la importante resonancia que la “history from below” de E. P. Thompson tuvo en el mundo académico.

derecho: todos tienen un derecho a su historia, que no es nunca una más entre otras. A la historia se ha sumado la memoria, espontánea o construida, y frecuentemente reconstruida sobre el doble modelo de la victoria sobre el silencio impuesto, y de la alteridad y lo alternativo –aquella de los individuos y los grupos– que rechaza la historia “oficial” de los historiadores en sus principios neurálgicos: [la elección de una perspectiva dominante, falsamente neutral; la elección de problemas “mayores” de estudio; etc.]⁶⁸

La disgregación de la historia nacional en varias historias particulares a la que se refiere Aymard obedece a un cambio que el Estado –el europeo al menos– ha sufrido en la segunda mitad del siglo XX; la estrecha identificación, o alianza, entre la Historia y el Estado nacional o los proyectos en él encarnados –la revolución, el progreso, la dictadura del proletariado– ha sido destruida, argumenta Nora. En su argumento, el binomio legitimador Estado – Nación ha sido sustituido por aquel que conforman el Estado y la sociedad. Cito a Nora *in extenso*:

The Nation as Renan understood it is dead and will not come back to life. It will not come back to life because the dissolution of the national myth, which closely linked the future to the past, has had the almost mechanical effect of making each autonomous of the other: the future, once again entirely unpredictable, has become an obsession; and the past without the organizing coherence of history has become entirely patrimonial. [...] the historical consciousness of the nation has been replaced by a form of social consciousness, so that history as action has been replaced by history as a completed tale. The past is no longer the guarantee of the future: that is the main reason for the promotion of memory as dynamic agent and sole promise of continuity.⁶⁹

La crisis de la nación francesa que Nora diseccionaba obedecía a varios motivos, entre ellos la menguante influencia de Francia en el mundo, el final de los treinta gloriosos años de crecimiento, las fracturas abiertas por la descolonización de Argelia, etc. Pero para que tal disección tuviera sentido, era necesario presumir la existencia de una memoria nacional francesa –de impronta claramente republicana– que habría sido rota en mil pedazos con el advenimiento de la sociedad y el futuro como legitimadores de cualquier proyecto político. La

⁶⁸Maurice Aymard, “Histoire et mémoire: Construction, deconstruction et reconstruction”, *Diogenes*, núm. 201, enero-marzo de 2003, p. 10.

⁶⁹“The Era of Commemoration”, trad. A. Goldhammer, en P. Nora (ed.), *Realms of Memory, t. 3: Symbols*, NY, Columbia University Press, 1998, p. 634.

memoria nacional (inseparable de la Historia francesa) que Nora presumía para los franceses no debe ser extrapolada a cualquier sociedad. Me referiré más adelante a las dos supuestas Españas que se enfrentaron a lo largo del siglo XIX y hasta la Guerra Civil; más allá de su realidad, es indudable que en España la construcción de una memoria nacional después de la Guerra Civil resultaría una tarea extremadamente problemática (que Franco no tenía interés alguno en acometer). La memoria compartida de la guerra desarrollada con el tiempo por la sociedad española –una memoria trágica de la que ya hablaré a detalle– resultaría blanco fácil de críticas una vez que la democracia española permitiera que el tema fuera debatido. El punto al que quiero llegar es que difícilmente puede existir en España –y en casi cualquier otro lugar– un evento que pueda ser recordado y rememorado nacionalmente, sin que medie una politización. Cualquier momento del pasado tiene interpretaciones distintas y a menudo opuestas, razón por la cual pueden suscitarse “luchas en torno a él”⁷⁰; estos pasados pueden contribuir también, vuelvo Lavabre, a “la construcción o reforzamiento de una identidad compartida.”

Me referí al principio del capítulo a memorias divisivas o delicadas que afloran en situaciones de “transiciones a la democracia” desde regímenes autoritarios. Estos procesos – argumenta Elizabeth Jelin– “habilitan una esfera pública y en ella se pueden incorporar narrativas y relatos hasta entonces contenidos y censurados. También se pueden generar nuevos. Esta apertura implica un escenario de luchas por el sentido del pasado, con una pluralidad de actores y agentes, con demandas y reivindicaciones múltiples.”

El escenario político es de cambio institucional en el Estado y en la relación Estado-sociedad. La lucha se da, entonces, entre actores que reclaman el reconocimiento y la legitimidad de su palabra y de sus demandas. Las memorias de quienes fueron oprimidos y marginalizados –en el extremo, quienes fueron directamente afectados en su integridad física por muertes, desapariciones forzadas, torturas, exilios y encierros–

⁷⁰Es el título del ya citado libro de Elizabeth Jelin: *Las luchas por la memoria*.

surgen con una doble pretensión, la de dar la versión verdadera de la historia a partir de su memoria y la de reclamar justicia.⁷¹

Las luchas por la memoria a las que me he referido a menudo han sido entabladas por grupos débiles que buscan a través de ella reivindicación o justicia, incluso garantizar su existencia como tales; pero existen también memorias fuertes y reconocidas cuya utilización puede tener como fin aplastar o agredir a otros grupos. El problema –señalado acertadamente por Buckner– es que el estatus de víctima puede ser utilizado por cualquier grupo para perseguir cualquier fin.

⁷¹E. Jelin, *op. cit.*, pp. 42-43.

II

MEMORIA E INTERPRETACIÓN OFICIAL DE LA GUERRA CIVIL DESDE
EL FRANQUISMO HASTA LA TRANSICIÓN

En su libro *Blood of Spain*, Ronald Fraser compila y ordena cientos de testimonios de participantes en la Guerra Civil.⁷² Tal vez la característica más notable del libro sea la cantidad de miradas que recoge y la diversidad de fracturas en la sociedad española que estas miradas descubren: Fraser revela muchas más experiencias bélicas que las dos más obvias, pertenecientes a los dos bandos enfrentados, el republicano y el insurgente o nacional. A pesar de que el bando franquista gozaba de una cohesión que resulta fundamental para explicar su victoria, sus miradas, expectativas y memorias de la guerra son en extremo variadas; la Iglesia, los carlistas, la Falange o campesinos sin clara afiliación política experimentaron guerras muy distintas. Entre la izquierda esta división se acentúa. Durante los primeros meses de la contienda, los recuerdos de guerra en ciudades como Barcelona son revolucionarias antes que bélicas; especialmente para los obreros y campesinos, la revolución resultó mucho más tangible y digna de recuerdo que una guerra que se combatía en un frente que entonces parecía aún

⁷²Pantheon Books, New York, 1986. Los testimonios fueron recogidos entre 1973 y 1975 y el libro publicado por primera vez en 1979.

muy lejano (en ese sentido, el contraste entre Barcelona y Madrid, esta última viviendo la contienda a las puertas de la ciudad, es notable). Los nacionalistas vascos, por su parte, se vieron orillados a apoyar una república demasiado a la izquierda para sus preferencias políticas. La situación para muchos de ellos era crítica; obligados a decidirse entre un bando nacional opuesto a cualquier concesión de autonomía y una república percibida como anti-clerical y revolucionaria. Pero además de estas fracturas de región, clase, ideología o religión –aquéllas que desencadenarían la guerra– la propia dinámica bélica favoreció muchas otras que resultan fundamentales cuando sus partícipes recuerdan; cabe aquí la diferencia fundamental ya mencionada que supone haber vivido la guerra en el frente o en la retaguardia.⁷³

Afirmar que cada persona recuerda la Guerra Civil en forma distinta –dependiendo de dónde la vivió o la encontró ésta, el bando que apoyaba (si algún bando apoyaba), su clase social, edad o género– es sin duda una verdad de Perogrullo; como también lo es decir que las memorias de todas estas personas serán distintas y únicas. Subrayo estas cuestiones aparentemente obvias para señalar la difícil tarea a la que se enfrentó el franquismo al momento de situarse frente, y después escribir la historia, de su más inmediato pasado, historia que debía tener forzosamente pretensiones legitimadoras habiéndose originado el régimen franquista en un golpe de Estado ilegal y fallido que degeneró en una larga guerra civil.

La dificultad –experimentada por varios regímenes: en manera alguna exclusiva al franquismo– yacía en escribir una historia nacional a partir de una guerra civil. A diferencia de las guerras de independencia o liberación, susceptibles de proporcionar a una sociedad

⁷³Este contraste entre frente y retaguardia fue una de los más desagradables sorpresas de la guerra para George Orwell, quien dedica a él las páginas más amargas de su *Homage to Catalonia* (NY, Harcourt, Brace & World, Inc., 1952). La unidad entre las distintas milicias republicanas y la generosidad con que éstas partieron y lucharon en el frente son idealizadas por Orwell, quien las contrasta con las pugnas entre facciones que imperaban en Barcelona. Esta distancia entre el compromiso y el valor que reinan en el frente y la corrupción que se extiende en la retaguardia, en donde se cometen los peores abusos, se incurre en venganzas, etc., es notada por testigos de todo el espectro político. Juan Crespo, monárquico entrevistado por Fraser, se percataba de que los más valientes, comprometidos o idealistas partían al frente mientras que en la retaguardia permanecían los oportunistas que aprovechaban la situación de anarquía para su provecho.

numerosos elementos de cohesión, aptos para el desarrollo de mitos nacionales (recordemos el papel que en el nacionalismo español juega la guerra contra los franceses de 1812), las guerras civiles, divisivas por definición, resultan más delicadas para proveer a una población de mitos o narrativas que cumplan funciones unificadoras, razón por la que frecuentemente no se les reconoce como tales.⁷⁴ Ello explica porque, como veremos en las siguientes páginas, Franco jamás habló de guerra civil alguna, refiriéndose en cambio a una Cruzada contra el ateísmo o una Liberación del comunismo internacional. Analizado desde cierta perspectiva, el artilugio franquista no es tan distinto de aquel utilizado por varios Estados europeos al término de la Segunda Guerra Mundial. Pensemos otra vez en el mito de la resistencia desarrollado por el gaullismo para dar vuelta a la problemática página de Vichy. No pretendo comparar la España de 1939 con la Francia de 1944, tampoco la legitimidad de quienes salieron airoso de muy diferentes situaciones o la justicia de sus causas: tan sólo señalo la imposibilidad de ambos Estados de emprender una revisión veraz y objetiva de sus pasados inmediatos. Aunque en Francia no hubo una represión en contra de los colaboracionistas comparable con aquella sufrida por los republicanos españoles (aunque sí se llevaron a cabo juicios y ejecuciones, en los primeros meses y años), y aunque entre los muchas veces ocultos y subrepticios enfrentamientos ocurridos durante la Ocupación y la muy abierta y brutal lucha armada que sufrió España existe una distancia irrefutable, lo que deseo apuntar es la negativa de ambos regímenes por reconocer una experiencia que mucho tiene de guerra civil.⁷⁵ Una experiencia extremadamente más compleja que el relato maniqueo de resistentes o patriotas que ambos

⁷⁴Las guerras civiles, argumenta Gabriele Ranzato, poseen “un peso moral cuya liberación es un objetivo casi constante [para sus contendientes], que se logra justamente expulsando al oponente del agregado que anteriormente ambos integraban, de la comunidad, del “nosotros”, transformándole en “otro”, llamándole extranjero, “anti-nación”, etc.” (“El “descubrimiento” de la guerra civil”, *Ayer*, núm. 22, 1996, p. 20).

⁷⁵La *guerre franco française*, como la llama Henri Rousso (*op. cit.*, p. 4). El autor no duda en referirse a Vichy como un periodo de guerra civil, avalado por las cifras de “bajas” del régimen, responsable del encarcelamiento de 135,000 personas, internamiento de 70,000 sospechosos, liquidación de 35,000 empleados públicos, deportación de 76,000 judíos, etc. (p. 7).

regímenes propagarían (relato que en ambos casos concluye con una “Liberación”), una experiencia, finalmente, enormemente difícil de sobrellevar para cualquier sociedad, como de Gaulle mismo reconocería al hacer referencia a la guerra de España: “Las guerras civiles, en las que en ambas trincheras hay hermanos, son imperdonables, porque la paz no nace cuando la guerra termina”.⁷⁶

En este sentido, la experiencia bélica inglesa (o soviética) es cualitativamente distinta de la francesa o la de cualquier otro Estado ocupado durante la Segunda Guerra (pues la ocupación iría acompañada siempre de algún grado de cooperación); mucho menos traumática y más fácilmente dotada de sentido para toda la población. Al no haber sido invadidos, los ingleses experimentaron la guerra en forma más o menos común, desde una sola trinchera al menos; no debieron entonces preguntarse qué hacer con quienes habían elegido el bando equivocado.⁷⁷

El franquismo, y después la democracia española, sí tendría que decidir qué hacer con quienes durante la guerra se equivocaron de bando, es decir, quienes mantuvieron su lealtad hacia la República (resulta por otra parte claro que, lentamente, las nociones de bando equivocado se revertieron al interior de España: para el resto del mundo estuvieron bastante claras después de 1945). También se vería obligado a incorporar la conflagración a una historia nacional que debía justificar el franquismo, o al menos dar cuenta de su origen. En las páginas que siguen revisaré la cambiante y compleja memoria que la sociedad española guardó de la Guerra Civil desde el franquismo hasta los años de la Transición, y la interpretación –no tan

⁷⁶Citado en Alberto Reig Tapia, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, p. 35.

⁷⁷Apunta Tony Judt que mientras para Francia la Segunda Guerra reveló todo lo que estaba mal con su cultura política, para los ingleses supuso lo contrario: una confirmación de todo lo bueno que había en sus hábitos e instituciones (*op. cit.*, p. 161). También para la Unión Soviética – único país europeo junto con Gran Bretaña que participó en la guerra sin ser ocupado– la conflagración resultó una magnífica oportunidad para apuntalar su unión. Recordemos que durante la guerra, acaecida después de aciagos años de purgas, Stalin apelaría al nacionalismo ruso para levantar la moral de tropas y población; así, a pesar de los sufrimientos que provocaría, ésta sería recordada por muchos como un tiempo no tan desgraciado, un tiempo en donde el conflicto interno que los soviéticos experimentaban a diario cesaría para transformarse en una guerra contra un enemigo extranjero.

cambiante, ni tampoco compleja— que el régimen franquista primero, y democrático después, hicieron de la misma.

* * *

Adelanto a grandes rasgos la revisión que sigue. El primer franquismo interpretó y divulgó la guerra como una Cruzada o gesta heroica que lo proveía de una legitimidad de origen bélica.⁷⁸ No obstante, a medida que el régimen obtuvo éxitos económicos, éstos se convirtieron en su principal justificación política en demérito de su legitimidad bélica. Así, el franquismo celebró en 1964 “25 Años de Paz” y no el 25 aniversario de la victoria o la Liberación: lejos de ser interpretada como un levantamiento glorioso, la Guerra Civil empezó a ser conmemorada oficialmente —aunque de forma equívoca y contradictoria— como una tragedia inmensa, un periodo sombrío que el genio de Franco había logrado sepultar en definitiva.⁷⁹ Lejana ya del relato maniqueo, esta interpretación trágica explicaba la guerra como una locura colectiva, fruto del intempestivo carácter español, de los “demonios familiares”.⁸⁰

Estas interpretaciones de la guerra, de la gesta heroica a la trágica locura, no serían aceptadas pasivamente por la sociedad española. A pesar de los esfuerzos del primer

⁷⁸No existe un consenso en torno a la periodización del franquismo. 1959 parece ser, sin embargo, una frontera aceptada entre dos franquismos de distinta naturaleza; llamémoslos para simplificar el católico y el tecnocrático. Explica Glicerio Sánchez que tal fecha es “una convención muy generalizada entre los historiadores y que habían puesto en circulación los economistas, ya que en 1959 no se produjo sólo el abandono de la política económica autárquica sino que, al mismo tiempo, se daba el final a una época en la que se habían creado y puesto en funcionamiento los elementos constitutivos del franquismo, que pueden considerarse completos con la promulgación de la ley de los *principios generales del Movimiento*, de 1958.” (“Líneas de investigación y debate historiográfico”, *Ayer*, núm. 33, 1999, p. 18.)

⁷⁹Esta evolución, como veremos, es progresiva y sutil. De ella se ocupa Enrique Moradiellos en su libro *1936. Los mitos de la Guerra Civil* (Barcelona, Península, 2004; particularmente su primer capítulo, “Los perdurables mitos sobre la guerra, pp. 19-31). Conviene señalar por el momento que la nueva interpretación no se hace nunca explícita, de manera que el discurso de Franco sonaría a los españoles cada vez más anacrónico y al margen de la realidad.

⁸⁰Esta era una de las expresiones más caras del *generalísimo*. Los “demonios familiares” —un carácter salvaje, anárquico y furibundo— darían cuenta de la incapacidad española para vivir en democracia, legitimando así al régimen franquista que vencidos los había por fin logrado pacificar España.

franquismo por difundir su origen como un levantamiento glorioso, la guerra no sería recordada de esta forma por la mayoría de los españoles, para quienes la interpretación trágica conservaría siempre mucho más sentido y correspondencia con su propio recuerdo. Por otra parte, los primeros años del Nuevo Estado –caracterizados por la represión y una desastrosa política económica– no serían tan luminosos y felices como la propaganda y discursos franquistas procurarían hacer creer. Fue éste, por el contrario, un periodo de hambre y pobreza que sería recordado, al igual que los años bélicos, como oscuro y aciago.

Antes de desarrollar estas ideas se hacen necesarias un par de advertencias. Las diferencias entre memoria e interpretación dominante u oficial no son fáciles de trazar; mientras esta última es visible en discursos o conmemoraciones, la memoria resulta, a menudo, difícil de rastrear. Las encuestas pueden resultar útiles para ello, aunque conviene desconfiar de preguntas directas, al estilo de: ¿En una escala del uno al diez, cuánto recuerda usted la Guerra Civil? Las autobiografías también son útiles, aunque no siempre son representativas de todos los grupos sociales, además de que suelen embellecer pasados, tergiversar sucesos históricos o ser excesivamente jactanciosas (lo cual las reviste de un interés especial). Libros de historia oral, como el de Fraser, son muy reveladores, serían necesarios muchos ensayos más –ceranos a la antropología– en la misma dirección.

Recuperar una memoria de la Guerra Civil cuando la mayor parte de sus testigos ha fallecido es una tarea compleja y ardua no sólo a causa del tiempo transcurrido sino a que el franquismo intentó silenciar cualquier memoria de la guerra que contradijera su versión de los hechos.⁸¹ Esto se logró desposeyendo a los vencidos de cualquier espacio público en el cual una memoria colectiva podría haberse articulado. El éxito de tal iniciativa es incierto. A pesar

⁸¹En referencia a este silencio impuesto, Michael Richards explica que “la interiorización o evasión del pasado, a nivel tanto colectivo como individual, hace que el estudio de la represión franquista resulte muy difícil. Los recuerdos del dolor o la vergüenza fueron interiorizados y por tanto no resulta fácil recuperarlos, articularlos o interpretarlos” (*Un tiempo de silencio*, trad. T. de Lozoya, Barcelona, Crítica, 1999, p. 27).

de que las asociaciones de los vencidos –partidos o sindicatos, por ejemplo– fueron proscritas, una memoria independiente de la guerra sobrevivió al interior de las familias, en el exilio, o en las organizaciones sociales que, en especial después del primer franquismo, florecieron en España. A este punto volveré más adelante. Por el momento señalo otro proceso que amenazaría con más profundidad que la represión la memoria de los perdedores de la guerra: los cambios económicos, sociales y culturales experimentados en España durante el franquismo harían que la sociedad española de los setenta fuera incapaz de reconocerse en aquella de los treinta.

1. INTERPRETACIÓN DOMINANTE DE LA GUERRA

La interpretación franquista de la guerra resultó instrumental para la configuración política del Nuevo Estado. No hubo tras el fin de la lucha, el 1 de abril de 1939 (día de la “Liberación”), política alguna cuyo objetivo se asemejara a la reconciliación; lejos de un enfrentamiento fratricida, producto de profundas fracturas –económicas, sociales, regionales, religiosas, ideológicas– españolas, mucho menos un golpe militar en contra de un gobierno legítimo, cuyo objetivo era la conservación o vuelta a un cierto orden, benéfico para ciertos intereses (del Ejército, la Iglesia o los terratenientes), la guerra fue divulgada por sus vencedores como una Cruzada, una purificación, o una Liberación de elementos comunistas y ateos que amenazaban a la Patria. El vocabulario que legitimó el levantamiento, y que contribuyó a su éxito, fue provisto por la Iglesia católica que rápidamente adoptó una nítida posición en el conflicto.⁸²

⁸²Tan solo 15 días después de la proclamación de la República, el cardenal Pedro Segura emitió una Pastoral en donde denunciaba los proyectos laicos de nuevo gobierno –libertad religiosa y separación de Estado e Iglesia– e invitaba a los fieles a votar en su contra en las siguientes elecciones (Anthony Beevor, *The Battle for*

La interpretación de la Cruzada fue acompañada de una larga y brutal persecución en contra de los vencidos. La represión franquista no amenazaba solamente a los más conspicuos republicanos o a quienes más activamente participaron en la guerra sino que –particularmente por medio de la “Ley de Responsabilidades Políticas”⁸³– se dirigía a todo aquel que por “acción u omisión” hubiera apoyado la “subversión roja” u obstaculizado la victoria del Movimiento Nacional;⁸⁴ la falta de garantías jurídicas permitió la extensión de la corrupción, la multiplicación de los juicios a causa de las denuncias, y el nacimiento *de facto* de dos grupos sociales con distintos derechos y prerrogativas.

La equiparación real entre vencedores y vencidos habría significado la pérdida de ciertas prebendas por parte de los vencedores, lo cual habría podido suscitar graves protestas. En muchos casos (...) fue estrictamente necesario depurar a muchas personas de sus puestos de trabajo para poder así recompensar a los que habían servido fielmente en el bando nacional.⁸⁵

La exclusión existente durante estos primeros años del franquismo es descrita en algunas de las páginas más sombrías de Juan Marsé. Recuerdo las palabras de uno de los personajes de *Si te dicen que caí*:

No hay ningún secreto chavales. Ningún misterio. Aquí todo son denuncias y chivatazos, ahora, redadas y registros. Que tiene de raro. El padre de alguien ha resultado ser un rojo, te dicen de pronto, y mengano, ¿no lo sabías?, pues todo lo que tiene en casa es robado, o bien: ¿sabes la noticia?, la hermana mayor de tal se ha metido de puta, o el tío de cual lleva dos años escondido en una barrica de vino, hace crucigramas y le dan comida por un agujero... Mirad los diarios, leed esas noticias pidiendo noticias de hijos y maridos desaparecidos.⁸⁶

Spain, NY, Penguin, 2006, p. 23.) Acerca de la legitimación que la Iglesia hizo de la causa de los rebeldes, véase también S. Juliá (“De “guerra contra el invasor” a “guerra fratricida”, en S. Juliá (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1999, pp. 22-24).

⁸³Promulgada en febrero de 1939 e indefendible en términos jurídicos puesto que castigaba acciones que no eran criminales antes de la entrada en vigor de la ley.

⁸⁴M. Richards, *op. cit.*, p. 84.

⁸⁵Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, p. 138. Por su parte, Michael Richards señala: “La represión política abarcaba algo más que el exterminio, la violencia física o la privación de la libertad. La coerción fue aplicada también a través del trabajo, las privaciones materiales y en el ámbito de las relaciones culturales y de los géneros (*op. cit.*, p. 26).

⁸⁶México, Novaro, 1973, p. 71.

Las severas leyes franquistas se aplicaban azarosa y arbitrariamente y la vida diaria estaba inmersa en la ilegalidad (en el mercado negro o estraperlo que Marsé retrata), de suerte tal que sobre buena parte de la población existía la amenaza constante de persecución legal. Esta vaguedad y arbitrariedad en la aplicación de la ley hacían fácil que el sistema de justicia pudiera ser utilizado discrecionalmente, como explican Susana Narotzky y Gavin Smith:

One of the most effective and distinctive aspects of repression during the dictatorship was its vagueness and apparent randomness, combined with the fact that laws that were too strict to be followed universally were an especially effective repressive instrument when applied selectively and arbitrarily.⁸⁷

Es plausible argumentar que la larga duración de la guerra —muchas veces el Ejército nacional postergó lo que hubiese significado la victoria definitiva— obedece a que Franco era contrario a cualquier paz negociada, a cualquier victoria que no fuese absoluta y que no implicase la destrucción total del enemigo.⁸⁸ Hugh Thomas afirma que entre los nacionales existía la creencia de que era necesario “limpiar” al país de los males que lo asolaban: masonería, judaísmo y marxismo.⁸⁹ El vocabulario clínico no es accidental; remite a una guerra total en contra de un enemigo que no alcanza a ser humano: más que alcanzar un acuerdo o reconciliación con el adversario, a éste debía extirpársele para que el nuevo régimen se modelara sin oposición alguna. La retórica franquista hacia los republicanos no deja lugar a dudas. “No es posible, decía el generalísimo, regresar a la sociedad sin las debidas precauciones a elementos dañinos, moral y políticamente pervertidos, porque su vuelta a la normal y libre

⁸⁷Susana Narotzky y Gavin Smith, “Being *político* in Spain”, *History and Memory*, 14, núm. 1/2, 2002, p. 206. Algo más de los mismos autores: “Repression also meant pitting close people against each other, urging them to denounce each other and rewarding those who did with part of the property taken from those found guilty [...] One theme recurs constantly: the culture of fear that created extreme uncertainty, where mere existence became a life-threatening experience. This was accomplished by the Francoist state through widespread direct and violent repression and through the extreme regulatory framework of the autarchic economic organization during the first decade after the Civil War. But what made both sheer repression and the administered economy such powerful instruments of control was precisely that in practice, in the *estraperlo* and more generally in everyday practices of getting by, these formal regulatory instruments were constantly violated (*op. cit.*, p. 200).”

⁸⁸Sobre las explicaciones acerca de la duración de la guerra y la victoria “total” que le dio término, véase E. Moradiellos, *op. cit.*, pp. 87-100.

⁸⁹*The Spanish Civil War*, New York, The Modern Library, 2001, p. 253.

comunidad de españoles, sin más ni más, representaría un peligro de contagio y corrupción para todos los demás.”⁹⁰ La liquidación de las responsabilidades de la guerra no podía realizarse “a la manera liberal”; ello significaba, explica Javier Tusell, “que no debía pensarse en el perdón sino que los vencidos tendrían que cumplir una pena suficiente y darse en ellos un propósito compungido de rectificación y de conversión a una nueva forma de ver las cosas.”⁹¹

En suma, la versión de la Cruzada fue acompañada por la negación total de la justicia, razón o humanidad del enemigo y su causa; éste conservaría su condición de enemigo o culpable hasta muchos años después de 1939. Cualquier concesión a tal principio suponía poner en duda la legitimidad y justicia del levantamiento.

* * *

Esta versión heroica, maniquea, desmesurada y delirante, tendría su anverso en el bando republicano. León Felipe, por ejemplo, exponía lípidamente su versión de la guerra en la prensa republicana: “Hay dos Españas: la de los generales bastardos y traidores y la de los poetas hijos de la tierra y de la historia verdadera; la España de Franco y la España de Machado. La de la hombría y la del señorito degenerado.”⁹² La interpretación republicana que veía en la guerra un ataque brutal del fascismo en contra la democracia, la República o el pueblo, difícilmente reconocía que el levantamiento había sido apoyado por casi la mitad del país y que, en un principio al menos, poco tenía de excepcional, uno más en una larga serie de pronunciamientos.

⁹⁰S. Narotzky y G. Smith, *op. cit.*, 208. “Contagio, corrupción”: el lenguaje recuerda claramente aquél utilizado por aquellos mismos años en Alemania para referirse a los judíos.

⁹¹Javier Tusell, *Historia de España en el siglo XX. La dictadura de Franco*, p. 70.

⁹²Citado por E. Moradiellos, *op. cit.*, p. 16.

Las visiones “dualistas, épicas y maniqueas”, argumenta Moradiellos, fueron divulgadas durante la guerra por ambos bandos, en buena medida para lograr la movilización más amplia posible.⁹³ Por otra parte, la polarización no es solamente producto sino también causa de la guerra: ya durante los años republicanos son muy perceptibles estas visiones maniqueas e irreductibles, acompañadas de su dosis de violencia; en ese sentido, el inicio de la guerra no supone un cambio radical. La violencia retórica (y física) en ambos bandos sería mayúscula, aunque con diferencias importantes que ya distinguiré. Si no justificable, la desmesura sí resulta comprensible –propaganda a final de cuentas– en una guerra cuya victoria requería del esfuerzo de la sociedad entera, en frente y retaguardia.

Pero la violencia franquista se extendió muchos años después de la conflagración. Tan tarde como 1964, Luis Carrero Blanco, entonces Subsecretario de la Presidencia, sostendría que “la guerra que los españoles hubimos de sostener de 1936 a 1939 no fue en modo alguno una guerra civil, sino una guerra de Liberación del suelo patrio del dominio de un poder extranjero y, a la vez, una Cruzada en defensa de la Fe Católica que ese poder quería desarraigar por ser doctrinalmente ateos.”⁹⁴ Alberto Reig Tapia señalaba que el fin de la guerra podía situarse el 1 de abril de 1939 sólo oficialmente, “la paz –prosigue– era una quimera; era la paz de los cementerios. El *estado de guerra*, y por tanto la guerra misma, para perseguir más y mejor a los vencidos, se prolongó hasta 1948.”⁹⁵

Es en buena medida este carácter represivo de la posguerra el que alimenta la búsqueda actual –cualesquiera sean sus causas ocultas o implicaciones– por reparar la memoria de los vencidos de la guerra. Si bien es cierto que ambos bandos cometieron atrocidades y asesinatos

⁹³*Loc. cit.*

⁹⁴Citado en Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, p. 121. El personaje llegaría a ser primer ministro, cargo que ocuparía a su muerte, víctima del atentado más espectacular y sonado en la historia de ETA, en 1973.

⁹⁵*Op. cit.*, p. 22. El autor se refiere a que España estaría bajo jurisdicción militar hasta aquel año. Véase Javier Tusell, *Historia de España en el siglo XX, t. 3: La dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1998, p. 74.

en sus respectivas retaguardias (aunque la extensión de la violencia en el lado nacional fue mayor, además de que obedecía a un plan maestro; no fue, como en lado republicano, producto de la debilidad del Estado por controlar su territorio⁹⁶), que ambos incurrieron en la “demonización del adversario”⁹⁷ a la que ya hemos aludido (decía Julián Marías que la guerra la ganaron unos inmerecidamente y la perdieron los otros merecidamente⁹⁸) la represión de la posguerra escapa a esta simetría imperfecta. Ambos bandos cometieron crímenes de guerra por los que pueden sentirse culpables, pero es sólo el franquista el que tiene culpas pendientes posteriores a 1939, además de que los crímenes republicanos fueron ya “juzgados” durante la Causa General (una puesta en escena destinada a castigar a quienes no apoyaron el levantamiento). El Foro por la Memoria, una de las muchas organizaciones emprendedoras de memoria que buscan reivindicar la experiencia republicana afirma, en la presentación de su página electrónica que “el hecho más dramático de la Guerra Civil Española y la dictadura fue la represión [...], el exilio, los campos de concentración, la cárcel [y] el pelotón de fusilamiento.”⁹⁹

La continuidad entre represión bélica y post-bélica vuelve sumamente una revisión del pasado que se limite a los crímenes cometidos entre 1936 y 1939. La represión que muchos

⁹⁶La distinción es fundamental. Michael Richards aduce que mientras el terror republicano floreció en medio de un clima de anarquía, en buena medida a pesar de las autoridades de la república, el terror franquista fue fomentado por las autoridades estatales (*op. cit.*, p. 47). Esta tesis es corroborada por prácticamente todos los autores que han estudiado la represión. Hugh Thomas, por ejemplo, ha escrito que “Aunque en la España rebelde hubo muchas muertes arbitrarias, la idea de la *limpieza* del país para eliminar los males que se habían apoderado de él era una política disciplinada de las nuevas autoridades y formaba parte de su problema de regeneración. En la España republicana, la mayoría de las muertes fueron consecuencia de la anarquía, resultado de un colapso nacional, y no obra del Estado...”, citado por Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1986, p. 50.

⁹⁷Javier Tusell, *Historia de España en el siglo XX, t. 2: La crisis de los años treinta. República y Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1998.

⁹⁸En su autobiografía el mismo escritor afirma “era ineludible *preferir* una de las dos facciones, lo cual no quiere decir aprobarla ni ser cómplice de ella (...) A favor de la República, pero de manera crítica, con enérgicas restricciones, con inmensa repugnancia a mucho de lo que se hacía en su nombre; y con la evidencia de que al otro lado de las trincheras se hacían cosas equivalentes.” Citado en Manuel Alberca, “Amnésicos, leales y arrepentidos. Los autobiógrafos españoles ante la Guerra Civil, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 623, mayo 2002.

⁹⁹Foro por la Memoria: <http://www.foroporlamemoria.es/>.

republicanos sufrieron durante la guerra se prolongaría, como denunciaba Reig Tapia, hasta 1948 o más tarde aún, sin que el final del enfrentamiento armado se irguiera como frontera. El informe que Amnistía Internacional consagró a la situación de la guerra y el franquismo es revelador en su renuencia a separar a la represión bélica de la post-bélica.

La organización [AI] enfatiza su alta consideración por el sufrimiento de las víctimas independientemente del bando al que haya pertenecido el perpetrador o la víctima. Advertido ello, cualquier examen imparcial debe apreciar la existencia de condiciones que pudieron privar a ciertas víctimas de derechos en lo que se refiere a la obligación del Estado de reparar a quienes padecieron daños derivados de graves abusos, y de contar con recursos efectivos. En esa misma línea se debe precisar si hubo un acceso equitativo y efectivo a la justicia para todas las víctimas.¹⁰⁰

La represión de la posguerra, la mirada maniquea del régimen a la contienda, y el aparente ánimo de celebración de los vencedores no son gratuitos. El castigo –a veces sádico, a veces aparentemente espontáneo y ejercido horizontalmente¹⁰¹– obedeció a una lógica política, como Paloma Aguilar explica:

No se trata tan sólo de que los intentos de legitimación franquista aparecieran, en buena medida, unidos a la evocación de la contienda, sino de que la propia legitimidad del régimen resultara ser incompatible con la reconciliación real entre los dos bandos enfrentados. En contra de lo que podría pensarse, la estabilidad del sistema se hubiera tambaleado de haberse accedido a llevar a cabo la reconciliación mediante el reconocimiento de culpas y el perdón, pues los argumentos de legitimidad del régimen estaban inextricablemente unidos a la marginación del vencido, a la justificación de la guerra y a la exhibición de la victoria.¹⁰²

¹⁰⁰Amnistía Internacional, “España: poner fin al silencio y a la injusticia”, http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_05.pdf, p. 36.

¹⁰¹Por aquel entonces, recuerda Alberto Reig Tapia, se decía aquello de “¿quién ese masón? el que me precede en el escalafón” (*Ideología e historia*, Madrid, Akal, 1986, p. 98). Dionisio Ridruejo explica la aparición del *estraperlo*: “El ingenio para la trampa se desencadenó en el país y conocimos desde la más variada invención de sucedáneos [...] hasta la ideación de combinaciones sofisticadas para eludir las leyes u obtener privilegios. Nació así una clase pululante y fantasmagórica de intermediarios, gestores, vendedores de combinaciones y procuradores de influencias tan numerosa como variada. Desde el pícaro puro y simple que despachaba en un café [...] hasta el profesional respetabilísimo que tenía relaciones en todas partes (*Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 273-4).”

¹⁰²*Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, p. 116.

Aunque la “justificación de la guerra y exhibición de la victoria” no serían nunca renegadas,¹⁰³ y aunque no habría nunca tampoco un *mea culpa* explícito del régimen por sus excesos durante la guerra o la posguerra, este último sí cambiaría lentamente y, a medida que obtuvo éxitos económicos, enfatizaría ya no su legitimidad de origen sino de ejercicio.

Esta evolución puede ser rastreada, siguiendo a Paloma Aguilar y Carsten Humlebaek, a través de los cambiantes significados que el franquismo otorgaría a sus dos conmemoraciones más importantes, su “doble mito fundacional”¹⁰⁴: el 18 de julio, día del levantamiento en contra de la República, y el 1 de abril, cuando se consuma la “Liberación”. Esta última fecha era celebrada con un desfile militar que conmemoraba la guerra que había permitido a Franco hacerse del poder; no obstante, comenzando en la segunda mitad de los años cincuenta, el día de la victoria nacional fue perdiendo su lugar preponderante entre las celebraciones franquistas, a medida que nociones como “victoria” o “liberación” (sobre un enemigo extranjero, en la narrativa oficial) se tornaban problemáticas.¹⁰⁵ Finalmente, la fecha del desfile militar de la victoria se cambió del 1 de abril a mayo, día que se reconvirtió en una celebración de las Fuerzas Armadas.

El 1 de abril conservaría una significación importante, aunque distinta. A partir de 1964, cuando se desplegó “la mayor campaña propagandística del régimen en su historia”, se celebró en esta fecha la paz, que sustituiría a la victoria o la liberación de años anteriores.¹⁰⁶ Las leyendas plasmadas en algunos carteles que recorrieron España aquel año (con motivo de la exposición “25 años de Paz”) ejemplifican bien el cambio; una de ellas, por ejemplo, rezaba: “Pasaron los tiempos azarosos. Callaron las armas y se rompieron los cercos. Ello fue el

¹⁰³De ello dan fe las anacrónicas palabras de Luis Carrero Blanco ya citadas o la ejecución de Julián Grimau en 1963 por supuestos crímenes cometidos durante la guerra.

¹⁰⁴Paloma Aguilar y Carsten Humlebaek, “Collective Memory and National Identity in the Spanish Democracy”, *History and Memory*, 14, núm. 1/2 (2002), p. 124.

¹⁰⁵*Ibid.*, p. 125.

¹⁰⁶Véase Paloma Aguilar, *Memoria y Olvido de la Guerra Civil española*, p. 165.

esfuerzo de una generación. La generación sufrida. Recibió la triste herencia de una España dividida. Los jóvenes de 1936 pecharon con los errores ajenos (...) Quede, por siempre, atrás la visión de aquella España. Hemos construido una mejor para estos niños que, con la ayuda de Dios, sólo conocerán el trabajo y el descanso, el orden y la paz.”¹⁰⁷

2. MEMORIA DE LA GUERRA

El franquismo intentó silenciar –con especial brutalidad durante sus primeros años, como hemos visto– cualquier voz que negara o se alejara de su interpretación bélica, empresa que ahora conviene evaluar. Ángela Cenarro argumenta que la memoria de los vencidos fue suprimida por los vencedores por medio de la represión post-bélica; el excluyente y maniqueo discurso oficial, y la “política de la venganza” del franquismo, como la llamó Paul Preston,¹⁰⁸ no dejaron espacio público alguno a los perdedores de la guerra para articular una memoria común. Las asociaciones de los vencidos que tanta importancia tuvieron durante los años treinta –partidos, sindicatos o asociaciones culturales, cuya importancia en la socialización de obreros y campesinos fue notable– fueron proscritas, dificultando así el cultivo de una memoria colectiva.¹⁰⁹ El éxito de la desaparición de esta memoria colectiva republicana resulta difícil evaluar. Por una parte, el ímpetu con el que asociaciones civiles “emprendedoras de memoria” denuncian la represión y emprenden su “deber de memoria”, sugiere una derrota del franquismo en su empeño de borrar la memoria de los vencidos. No obstante, la “memoria”

¹⁰⁷*Ibid.*, p. 170.

¹⁰⁸*The Politics of Revenge*, London, Unwin Hyman, 1990.

¹⁰⁹“Memory beyond the Public Sphere. The Francoist Repression Remembered in Aragon”, *History and Memory*, 14, núm. 1/2 (2002), p. 172. Véase también V. Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1993, p. 180.

que ahora se reivindica y florece es distinta de aquélla que el franquismo reprimió: obedece a causas distintas y se articula en forma distinta; es otra cosa que responde a un momento determinado. De cualquier forma, no resulta fácil emitir conclusiones generales al respecto.

En un interesante y pesimista estudio etnográfico, Susana Narotzky y Gavin Smith rastrean las huellas de la represión franquista en la región de Vega Baja del Segura, cerca de Alicante, en el sureste español. La investigación concluye que la cultura política originada durante el franquismo, caracterizada por un temor hacia la autoridad y un recelo hacia los políticos y la política en general (una cultura política, en suma, muy lejana de los valores democráticos), permanecía en la España democrática de los años noventa. Los habitantes de la región parecían albergar una memoria dividida entre los ámbitos público y privado; si bien muchas víctimas de la represión reivindicaban una identidad de izquierda o socialista, sus actitudes hacia la política reflejaban un recelo hacia ella y una actitud ambivalente frente a esta pertenencia a la izquierda. El trabajo de campo, realizado entre 1995 y 1996, descubre también, entre quienes recuerdan la guerra y la movilización de la época, un cierto malestar hacia la forma en que la transición se desarrolló; parte de esta generación se sintió defraudada por el espíritu de consenso que reinó durante la transición y por la nueva izquierda española pos-franquista.¹¹⁰

* * *

Pero no fue solamente la represión la que amenazaría la supervivencia de una memoria republicana de la Guerra Civil, al margen de la interpretación franquista dominante. Decía que la represión impidió a los grupos perdedores de la guerra desarrollar un espacio público –salvo

¹¹⁰S. Narotzky y G. Smith, *op. cit.*, p. 210.

el familiar o el exilio— para articular una memoria colectiva.¹¹¹ Pero más importante que la represión, en lo que a esta dificultad se refiere, resultaron los cambios económicos, sociales y culturales que España comenzaría a experimentar hacia el final de los años cincuenta; transformaciones vertiginosas que harían desaparecer a los grupos sociales y fracturas de la España pre-bélica.¹¹² Tras veinte años de “hibernación” franquista que seguirían al fin de la guerra, explica Santos Juliá, la sociedad española se echó a andar; literalmente si pensamos en las migraciones de campo a ciudad, pero también culturalmente, cuando el proyecto autárquico fue abandonado, el sistema escolar se amplió, y miles de universitarios viajaron a Europa.¹¹³ Estos cambios harían que las dos Españas que, a ojos de muchos, se enfrentaron a lo largo del siglo XIX y hasta la Guerra Civil (“la tradicional y la moderna, la religiosa y la secular, la autoritaria y la liberal”¹¹⁴) hubieran desaparecido en definitiva para los años sesenta.

Esta desaparición sería observada con nostalgia y decepción por observadores que echarían de menos el compromiso político de los años de la República y la guerra. El diario de Max Aub (exiliado en México) de su viaje a España en 1969 es un excelente ejemplo de esta

¹¹¹Aquí conviene recordar la célebre definición de Juan Linz del franquista como un régimen autoritario, así como la diferencia entre este tipo de regímenes y los totalitarismos; mientras estos últimos fomentaban una continua movilización de la sociedad, los regímenes autoritarios contaban con su apatía o callada aquiescencia. También el control o la coerción que los totalitarismos ejercieron sobre su población son mucho mayores que aquel que los regímenes autoritarios buscaron. Dice Linz que, sumada a la preponderancia del Ejército sobre la policía y a la ausencia de una ideología, “el carácter poco dinámico de los regímenes autoritarios vuelve innecesario el uso de la fuerza; la distinción entre política y sociedad, lo público y lo privado, la pertenencia limitada al Partido se traduce en una información, y en un control de los ciudadanos, que es también limitado.” Estas distinciones se hacen nítidas, en el caso español, una vez que la primera etapa (que he llamado católica) del régimen franquista terminó, cuando la represión menguó y cuando su ideología comenzó a difuminarse. (“An Authoritarian Regime: Spain”, en Stanley G. Payne (ed.), *Politics and Society in Twentieth-Century Spain*, NY, New Viewpoints, 1976, p. 178).

¹¹²Víctor Pérez Díaz es el referente clásico para estudiar estos cambios. Véanse sus libros *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987; y *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

¹¹³“Postfranquisme ou société démocratique. Retour sur une interprétation”, *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, núm. 74, abril-junio de 2002, p. 6.

¹¹⁴V. Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil*, p. 39. Sobre el mito de las dos Españas —en el tiempo de la Guerra Civil— véase Enrique Moradiellos (*op. cit.*, pp. 43-67); el autor desvela contundentemente los equívocos provocados por estas oposiciones dualistas. En su argumento, se enfrentaron en España en 1936 tres —no dos— proyectos políticos, “tres erres”: el reformista, el revolucionario, y el reaccionario. Para una historia más larga de las dos Españas véase el libro de Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004.

mirada.¹¹⁵ Más que su conservadurismo o franquismo, a Aub le entristece y mortifica la despolitización y el pragmatismo de la sociedad española de la época, preocupada solamente por vivir cómodamente, dedicada a comprar, viajar, e ir los domingos al fútbol o a los toros (“habéis hecho de España un conglomerado de seres que no saben para qué viven ni lo que quieren, como no sea vivir bien.” (p. 141)) No es que la España que Aub mira sea anti-republicana, sino que carece de cualquier rastro de la República; no reniega de ella: la ha olvidado; no ha optado por un rumbo histórico equivocado sino que parece, como el mismo Aub, exiliada de la historia, sumida en el consumismo y el ocio.¹¹⁶

De esta aparente despolitización española existen opiniones más optimistas que celebran precisamente aquello que Aub denunciaba: su carencia de radicalismo, su modernidad neoliberal y aséptica, y su olvido de la guerra. Santos Juliá elogia los “cambios morales” y el anti-franquismo moderado (hacia el que Aub, en busca de manifestaciones políticas reminiscentes de los años treinta, es ciego) de la sociedad española de los sesenta. Estos “cambios morales” se reflejan por ejemplo en la toma de posición democrática efectuada por muchos hijos de los ganadores de la guerra, generación que en buena medida se definió como anti-franquista, situándose así en el mismo terreno que los hijos de los vencidos.¹¹⁷ El

¹¹⁵*La gallina ciega*, Barcelona, Alba Editorial, 1995.

¹¹⁶La mirada a la España franquista de Aub –exiliado republicano– es muy distinta de aquella de quienes por la época participaban en la lucha clandestina contra el franquismo, Jorge Semprún por ejemplo. La diferencia entre el exiliado y el combatiente es destacada bellamente por Tomás Segovia: “[Lo] más triste del exilio, tal vez no lo más terrible pero sí lo más triste, es que nos exilia de la historia. En ese sentido Semprún no es un exiliado: un prisionero no es un exiliado, un conspirador, un perseguido no es un exiliado. Quizá lo es también, pero no es lo esencial. [...] Hay el chiste del refugiado que declara que va a volver a España, y cuando sus compañeros exclaman escandalizados que cómo puede proponerse eso si todavía está allí Franco, contesta: “Con no hablarle...” Esa es la cosa: no se vence al enemigo con no hablarle, a los tiranos no se los derriba con el mutismo; hay que vérselas con ellos. Bergamín había vuelto a España y había tenido que vérselas de nuevo con Franco, o bueno, con Fraga, es lo mismo. Ni Max ni yo no las veíamos con los protagonistas de la historia. Yo, desde siempre; Max, ya no. Él había vuelto demasiado tarde y había sufrido incluso la decepción de no ser detenido. Los exiliados no le hablaban a Franco ni le hablaban a la historia, pero es porque la historia no les hablaba a ellos. Un exiliado puede ser también guerrillero, *maquis*, voluntario, preso de los campos de concentración; pero en cuanto exiliado es hombre al agua. Los exiliados de México no éramos ni guerrilleros ni presos. (“A vueltas con Max Aub”, en su libro *Sobre exiliados*, México, Colmex, 2007 (Serie Literatura del exilio español; 9), pp. 262-263).

¹¹⁷“Postfranquisme ou société démocratique. Retour sur une interprétation”, p. 8. Véase también el capítulo 10 (“Raíces morales de una disidencia política: intelectuales, marxismo y lenguaje de reconciliación”; pp.

fenómeno tiene su importancia; Víctor Pérez Díaz se refiere a él como una “revolución edípica” de los hijos de nacionales y republicanos en contra de sus padres, expulsándolos eventualmente de puestos de dirección y marginándolos de la esfera política, recusando su versión de lo sucedido cuando la guerra.¹¹⁸ Reig Tapia, observador situado a la izquierda de Pérez Díaz, señala y celebra el mismo proceso.

A los jóvenes de sesenta–setenta les producía cierta prevención los naturales impulsos narrativos de todo aquel que ha vivido o ha pasado por experiencias particularmente dramáticas. “Las batallas del abuelo”, “las guerras de papá...” (es decir, *sus* batallas, *sus* guerras) *ya* comenzaban a ser algo ajeno... Dichos jóvenes, lógicamente, ponían sus esperanzas en un futuro democrático que querían hacer presente ya, en contraste con un pasado paradójicamente tan presente y que querían relegar cuanto antes al desván de la historia y la memoria. Tanto daba que el cuento se presentara en su versión de “cruzada” como en la de “guerra revolucionaria”, en “revolución pendiente” o en lucha contra la dictadura...”¹¹⁹

Más aún. Seguramente poco convenía a los líderes políticos ignorar a esta situación. La explicación que Santiago Carrillo hace de la política de reconciliación que el Partido Comunista Español (PCE) persiguió después de 1956 es en este sentido diáfana. Dice Carrillo que el abandono de actitudes revanchistas en el PCE debió mucho a que al partido ingresara una nueva generación de militantes conformada en parte por hijos de los vencedores de la guerra. El partido se enfrentaba al problema de que se acercaba a él la “juventud venida de *lo que fue* el

409-462) de su libro *Historias de las dos Españas*. El argumento es reforzado por Paloma Aguilar quien, refiriéndose a los conflictos universitarios de 1956, cita a S. Payne y dice que éstos mostraban “una nueva oposición interna, que no tenía su origen en los republicanos o los exiliados de los cuarenta, sino en la nueva generación que había crecido bajo el régimen de los cincuenta (*Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, p. 151).”

¹¹⁸*La primacía de la sociedad civil*, p. 194: “Su disidencia (aquella de la generación nacida en los cincuenta) fue una revolución edípica orientada hacia la muerte simbólica de los padres: la destrucción de su obra, y su expulsión de los puestos de dirección. Y tuvo un notable éxito, al menos en la esfera política puesto que la nueva generación consiguió dirigir el proceso de cambio del régimen, y consiguió, en gran medida, la exclusión de sus padres del poder político, tanto en la izquierda como en la derecha.” Así Santos Juliá: “los niños de la guerra [...] dejaron caer el mito [de la Cruzada]; apostataron de las virtudes terapéuticas de aquel relato; lo denunciaron como mentira y a sus maestros los desdénaron como impostores en el peor caso, como no maestros en el mejor. De pronto, el mito transportado por la memoria colectiva de quienes lo celebraban se vació de toda su capacidad salvadora y dejó a la vista su carcomido esqueleto como leyenda de consolación que pretendía ocultar lo que verdaderamente había ocurrido; aquélla era una memoria impuesta, la de los vencedores. Y porque muchos de aquellos jóvenes eran hijos de vencedores, la rebeldía contra el relato recibido adquirió el contenido de una rebelión contra los padres. (“Bajo el imperio de la memoria”, p. 13)

¹¹⁹*Los mitos de la tribu*, p. 33.

campo enemigo [...] Cómo podemos, prosigue Carrillo, a ese partido, que va a ser un partido nuevo, un partido distinto al que hemos tenido durante la guerra, proponerle meter en la cárcel, tomar la revancha contra los padres de muchos de sus nuevos militantes.”¹²⁰ Ese “lo que fue” es muy claro: los campos enemigos y amigos en 1936-39 no eran los mismos que en 1956. Y no sería el PCE el único partido u organización que llegaría a semejante conclusión; la Iglesia, por ejemplo (y para irnos a sus antípodas), también redefiniría su posición, abandonando su alianza con el franquismo y suscribiendo tesis democráticas y liberales.¹²¹

Para explorar con mayor detenimiento estos “cambios morales”, me sirve bien un libro publicado en 1971 cuyo título es transparente en su intención: *Los que no hicimos la guerra*. En él se recogen las voces, nos dice el autor, “de quienes no hicieron la guerra —esta especie de segundo pecado original con que los españoles de mi generación hemos advenido al despertar de la razón.”¹²² El libro recopila las respuestas de decenas de conspicuos españoles nacidos entre 1925 y 1945 —la generación que lideró la transición, dato que me interesa¹²³— a un cuestionario que incluía preguntas como: ¿Se siente usted “heredero” de alguno de los dos bandos enfrentados en lucha? ¿Cree posible en España una nueva contienda fratricida?¹²⁴

¹²⁰“La transición en España: testimonio de Santiago Carrillo”, en Javier Ugarte (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995. Negritas mías.

¹²¹Véase V. Pérez, *La primacía de la sociedad civil*, pp. 145 y ss.

¹²²Rafael Borrás Betriu (ed.), Barcelona, Nauta, 1971.

¹²³Adolfo Suárez nace en 1932, Felipe González en 1942, y Juan Carlos de Borbón en 1938 (aunque podría discutirse si podemos comparar la experiencia del Rey con la de los otros dos). Manuel Fraga nació antes, en 1922, viviría entonces la guerra durante su adolescencia (lo cual podría explicar sus anacrónicas posiciones actuales frente a ella). Carrillo —nacido en 1915— sí participó en la guerra, desde puestos de mando, lo cual le da a su participación en la transición una significación especial.

¹²⁴Las demás preguntas eran las siguientes: ¿Cuál es el primer recuerdo —bien sea vivido o por tradición oral— que guarda usted de la guerra civil española? ¿Cree usted que pudo evitarse la guerra? ¿Fue, por el contrario, inevitable? En cualquiera de ambos supuestos, ¿por qué? ¿Considera usted la guerra civil como un hecho “vivo” aún, o cree que pertenece ya al museo de los recuerdos históricos? ¿En qué medida la guerra civil ha condicionado su vida y sus quehaceres profesionales? ¿Cree usted que el orden de cosas nacidas como consecuencia del 18 de julio de 1936 —o, si se prefiere, del 1 de abril de 1939— es irreversible? Es decir, ¿el futuro español seguirá desarrollándose, evolucionando, partiendo de esas fechas, o bien se iniciará desde cero cerrando un paréntesis que, en tal supuesto, las mismas habrían abierto?

La encuesta debe ser leída con reservas. Está, en primer lugar, lejos de ser representativa; fue dirigida a escritores e intelectuales principalmente, además de funcionarios públicos, artistas, algún médico o arquitecto. Abundan en ella las respuestas retóricas y rebuscadas que son, además, muy similares; recurren a un discurso demasiado construido, se refieren todas a la guerra con las mismas expresiones, sin demasiada originalidad. Es esta redundancia la que me permite servirme de ellas. Revelan bien el discurso de una generación hacia la guerra: el discurso de la tragedia colectiva y de dejar al pasado atrás que sería dominante durante la transición (materia del próximo capítulo) y que es rebatido actualmente.

Destaco, en primer lugar, que prácticamente ningún encuestado se considera heredero de los vencedores. La mayoría se sitúa más allá de las divisiones de entonces: “A estas alturas, nadie puede sensatamente reivindicar una herencia evidentemente prescrita. Yo me siento un español normal, que ha superado las ilusiones, los triunfalismos, las filias y las fobias que quizás sentí (como todos) hace treinta años (p. 109).” “La guerra que hicieron nuestros padres me pareció un gran disparate, una locura y una trágica contienda (p. 481).” Quienes sí se sienten herederos de algún bando no lo son nunca del franquista, sino del “vencido”: ninguno reivindica una herencia republicana, no digamos ya comunista o anarquista. El apelativo es revelador. Pareciera que los vencidos tienen un halo de pureza del que carece, empero, su acción política: se está con las víctimas, pero no con su causa, la República. Esta última no parece ser percibida con buenos ojos, aunque tampoco es el infierno que la propaganda franquista describiría; parece más bien la arena en donde las dos Españas se enfrentaron inexorablemente.

El acercamiento a posiciones democráticas y liberales entre organizaciones y partidos de izquierda y derecha es una de las explicaciones que dan cuenta de la buena marcha de la transición. Tal acercamiento se alimenta de una nueva mirada a la Guerra Civil que comparten

sus vencedores y sus vencidos –mirada trágica y crítica de su radicalismo y extremismos– y otra nueva mirada, también compartida entre izquierda y derecha, al franquismo, para la cual éste resulta negativo y anacrónico.¹²⁵ Estas miradas comunes al pasado deben mucho, insisto, a un proyecto más o menos compartido de futuro, un proyecto democrático. Francisco Ayala argumenta que

la decisión de cubrir de silencio la guerra civil no fue, pues, debida tan solo a un acto de prudencia política, sino que venía impuesta por una realidad básica: nadie se sentía de veras solidario con las posiciones ideológicas que durante aquella contienda habían estado en juego.¹²⁶

Un evento que cristaliza este proceso –distanciamiento del franquismo; mirada compartida a la Guerra Civil; aspiraciones democráticas– es el Pacto de Munich de junio de 1962; primera ocasión en que las oposiciones moderadas al franquismo del interior y el exilio emprenderían un constructivo diálogo que alcanzaría acuerdos concernientes a la entrada de España a la Unión Europea.¹²⁷ En Munich, por ejemplo, comenzó a dirimirse la cuestión de qué forma tendría una futura democracia española. Joaquín Satrustegui –monárquico, integrante del levantamiento de 36– justificó frente los exiliados su rechazo a una eventual República:

“[L]os españoles hemos de resolver en primer término dos cuestiones básicas: es preciso que superemos nuestra guerra civil; es necesario que nos integremos en Europa [...]. Con la monarquía podremos lograrlo; con la República, no. Y digo que no porque la República, por haber estado en el centro de nuestra guerra civil, no puede superarla. Fíjense en que, por la República, es decir, defendiéndola, combatieron y murieron cientos de miles de españoles. Ustedes pueden ciertamente vanagloriarse de que, por sus mismos ideales republicanos, luchó y cayó aquel gran número de compatriotas; pero no olviden que contra la República combatieron y murieron, también, cientos de miles de españoles. Esto prueba que la República estuvo en la médula de una trágica contienda. ¿Cómo podría ella superarla?”¹²⁸

¹²⁵Aunque es posible argumentar que buena parte de la derecha, la que aglutinaba Alianza Popular y después el PP, no se deslinda nunca claramente del franquismo. Javier Tusell argumenta que es este halo franquista en AP el que explica en parte sus malos resultados electorales durante los años ochenta (*IV. La transición democrática y el gobierno socialista*, pp. 281-290). Por otra parte, no sería sino hasta 2002 cuando el PP votaría en el Congreso a favor de una resolución de condena del golpe del 18 de julio de 1936.

¹²⁶Citado por Alberto Reig Tapia, *op. cit.*, p. 333.

¹²⁷Véase P. Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, pp. 151 y ss.

¹²⁸Citado en P. Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, p. 154.

Para muchos de sus partícipes, el Pacto de Munich significaba el final de la Guerra Civil. En su emotivo y aplaudido discurso de clausura de dicho congreso, Salvador de Madariaga, expresaría que: “En la historia de España el Congreso de Munich será un día singular y preclaro. La guerra civil que comenzó en España el 18 de julio de 1936, y que el régimen ha mantenido oficialmente con la censura, el monopolio de la prensa y radio, y los desfiles de la victoria, terminó en Munich anteayer, el 6 de julio de 1962.”¹²⁹ Las palabras son suscritas por José Vidal-Beneyto, para quien la memoria colectiva de la transformación del franquismo en democracia se articula en torno al este evento:¹³⁰ “La convergencia hacia un mismo futuro de las fuerzas históricamente democráticas del exilio y los nuevos demócratas del interior (muchos provenientes del franquismo político y social), avalada por representantes de los grandes partidos” sería un parte aguas en el largo proceso que desembocó en la transición.¹³¹

Al “espíritu de Munich”, entendido en un sentido amplio como una interpretación compartida de la Guerra Civil y ciertas expectativas también compartidas de un futuro democrático, podemos identificarlo en significativas figuras políticas situadas a lo largo de todo el espectro político, figuras cuyas simpatías se inclinaban desde el comunismo hasta el fascismo y cuyas miradas a la guerra (un ojo puesto en ella y el otro en la eventual transición) se aproximarían con el paso del tiempo. Pienso en personajes como Dionisio Ridruejo y Jorge Semprún.

* * *

¹²⁹Citado en P. Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, p. 155.

¹³⁰“La construction de la mémoire collective: du franquisme à la démocratie”, trad. D. Arapau, *Diogenès*, núm. 201, enero-marzo de 2003, p. 18.

¹³¹*Ibid.*, pp. 21-22.

El primero, ferviente falangista, se desencanta rápidamente del franquismo, no tanto a causa de sus excesos sino de su pragmatismo, tibieza, y abandono de las políticas y el credo falangista.¹³² No obstante, a medida que abandona sus filias fascistas y se convence de las virtudes de la democracia, el desencanto se convierte en arrepentimiento: las memorias de Ridruejo son el itinerario de esta conversión política. Su compromiso político falangista durante los treinta y su convencida adscripción al bando nacional durante la guerra contrastan vivamente con su posterior mirada a esta última.

Las situaciones subjetivas eran innumerables y juntaban en un mismo lugar y tiempo a los sañudos vengadores de sus propias represiones, a los exaltados ilusos que pintaban a la violencia del color de sus esperanzas, a los muertos de miedo, a los embriagados de entusiasmo, a los escarmentados de todo, a los que se libraban de repente a sus hábitos y rutinas, a los héroes, a los reptiles, a los exaltados, a los humillados, amenazados y perdidos. Los comportamientos colectivos eran variables y de la euforia de una *kermesse* se pasaba a la turbia y sañuda reacción vindicativa, tras unas horas de bombardeo o tras un entierro soñado. Se mataba, se moría, se fraternizaba, se entraba en delirio con sucesión vertiginosa.

Esta descripción de la guerra es un buen ejemplo de la interpretación bélica de locura colectiva que antes señalé. No pertenece ya a un falangista –que en su juventud haría la apología de la guerra, resaltando su componente purificador y heroico, y que durante la Segunda Guerra combatiría a los soviéticos en la División Azul– sino a un demócrata reconvertido que buscaría cambiar el sistema franquista no por vías radicales sino por el camino del “diálogo”, la “tribuna”, o la “propaganda”.¹³³ Los proyectos democráticos de Ridruejo –gradualistas y

¹³²En la carta que anunciaba su abandono del Movimiento, el antiguo propagandista del régimen reprochaba a Franco “el olvido total de la verdad fundacional falangista. El Movimiento inerte y sin programa. Los mandos poco auténticos y sobradamente vulgares. La masa a expensas de los demagogos.” (*Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona, 1976, pp. 236-240)

¹³³*Op. cit.*, p. 298. Antes escribiría “Me sentía ya radicalmente distanciado de mis posiciones originarias. La pretendida síntesis falangista entre los valores nacionales y tradicionales y los valores sociales y revolucionarios me parecía vaga y retórica. Harto más clara me parecía, en cambio, la conveniencia de intentar la integración de los bienes concretos, las adquisiciones de las anteriores fases del proceso histórico –Estado de derecho, libertades efectivas, derecho al pensamiento y a la creencia, vida privada, pluralidad de formas de vida y asociación– para acomodarlas a las exigencias técnicas de la economía planificada y a las exigencias éticas de la democratización de las relaciones de producción (...) Volver a la Democracia, cantando humildemente el *mea culpa*, o decidirse por la

pacíficos— eran sin duda ingenuos en los años cincuenta, pero aceptables en su opinión para “muchas gentes de uno y otro bando de la línea trazada por la guerra”.

Para unos un proceso de este tipo [pacífico y gradualista] eliminaba los peligros de una violenta revisión que no se detendría en los abusos. Para otros significaba el recobro de la libertad y la dignidad sin esfuerzos dramáticos. La idea de que lo primero de todo era cancelar la guerra civil y dar a los españoles de uno y otro bando la esperanza de un porvenir común, se me imponía como un deber capaz de justificar —si se alcanzaba— toda una vida. (*op. cit.*, p. 298)

Víctima de la guerra, Jorge Semprún terminaría por abrazar una posición cercana a la de Ridruejo aunque recorriendo el camino opuesto. Semprún, cuyo padre fue gobernador civil de Toledo durante la República,¹³⁴ abandonó junto con su familia España en 1937 a los 13 años. Tras breve paso por La Haya, en donde el padre ocupó un cargo diplomático, llegó a Francia en 1939, en donde se convirtió al comunismo, participó en la Resistencia y fue deportado a Buchenwald. Miembro del PCE desde los cuarenta, su actividad en el partido entre 1953 y 1964 —cuando ocupó puestos de mando— gozó de cierto relieve en la lucha contra el franquismo del comunismo español. En 1964 fue expulsado del partido, lo que daría vuelo a su carrera literaria. Fue su celebridad como escritor la que le permitió regresar a la política en los años ochenta, cuando ocupó el Ministerio de Cultura en el gobierno de Felipe González.

De todas estas experiencias el escritor da cuenta a detalle en numerosas novelas que, aunque a veces jactanciosas, carentes de modestia e ironía, presentan un gran interés para quien desee entender el exilio, la lucha antifranquista, la memoria (o desmemoria¹³⁵) comunista y

revolución genuina, sin miramientos, era lo que quedaba. Demasiado liberal —por temperamento y reflexión —para lo segundo yo, honradamente, no podía estar sino en lo primero (p. 297).”

¹³⁴Nieto por el lado materno de Antonio Maura, primer ministro durante la monarquía de Alfonso XIII.

¹³⁵En su *Autobiografía de Federico Sánchez*, en donde salda cuentas con el PCE y con Carrillo, el escritor denuncia la amnesia que tantos comunistas parecen sufrir: “Te asombra una vez más comprobar qué selectiva es la memoria de los comunistas. Se acuerdan de ciertas cosas y otras las olvidan. Otras las expulsan de su memoria. La memoria comunista es, en realidad, una desmemoria, no consiste en recordad el pasado, sino e censurarlo. La memoria de los dirigentes comunistas funciona pragmáticamente, de acuerdo con los intereses y los objetivos políticos del momento. No es una memoria histórica, testimonial, sino ideológica.” (Barcelona, Editorial Planeta, 1977, pp. 240-241)

republicana, y la transición. Si la autobiografía de Ridruejo describe su desencanto y alejamiento del franquismo, Semprún emprende el mismo examen con respecto al comunismo. Para los objetivos de esta tesis, conviene detenerme en un par de temas.

Uno de ellos es la brecha que hay entre la transición que una parte de la izquierda, la comunista en particular, deseó, y por la que luchó, en buena medida infructuosamente, y la transición que aconteció en el modelo de reforma pactada ruptura pactada.

La entrada de España en la modernidad no fue fácil. Necesitará un siglo de guerras civiles. Y tendrá lugar finalmente –y esto turbará la visión de la izquierda española – bajo el régimen de la dictadura franquista. A pesar de ésta, desde luego. Pero bajo la hegemonía de algunas de las capas sociales que fueron sus apoyos originarios.”¹³⁶

La mirada objetiva y realista a la España franquista, con sus vicios y virtudes, y la perspectiva de una transición sin ánimo de revanchismo, son algunas de las mayores virtudes del Semprún que se alejaría de la ortodoxia comunista y las directrices soviéticas hacia el final de los años cincuenta. Una de las razones de su alejamiento de la dirigencia del partido –en especial de Carrillo– es la incapacidad de ésta por aprehender la situación española de los años sesenta: el ánimo muy poco revolucionario de aquella España que empezaba a gozar de algunas de las bondades del capitalismo era algo que el triunfalista PCE de entonces, obstinado en llamar a huelgas generales, se negaba a ver. La visión de Semprún de la España franquista era mucho más realista que la de buena parte de sus colegas comunistas anclados aún en la Guerra Civil, empecinados en interpretarla a la manera marxista más ortodoxa, sin voluntad alguna de reconocer culpas o errores ni de modificar sus estrategias y objetivos políticos, cada vez más anacrónicos e irrealizables.

Esta pugna entre Semprún y la generación que le precedía en el PCE es representativa de los cambios que “morales” a los que me referí antes. La metáfora psicoanalítica de la

¹³⁶*Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993 (colección andanzas; 202), p. 44.

revolución edípica utilizada por Pérez Díaz no resulta exagerada para describir la relación entre Semprún y algunos legendarios comunistas participantes en la Guerra Civil, el general Lister, por ejemplo. Fue en París, en una comida con “la plana mayor de la oficialidad comunista de Ejército Republicano”, “héroes todos”, escuchándolos ganar *a posteriori* las batallas entonces perdidas, cuando a Semprún se le impuso la convicción de que

la guerra civil española era una cosa demasiado seria como para abandonarla a los ex combatientes de uno y otro bando; conozco, en efecto, a muchos “hijos de vendedores” que han tenido, en el campo contrario y frente a otra mitología de la guerra civil, de la de la Cruzada, una análoga reacción crítica; que han sentido muy pronto la misma necesidad de historizar los problemas de la guerra civil ... [fue oyendo a Lister narrar sus hazañas militares¹³⁷] cuando comprendí que la guerra civil sólo sería mitología mientras fuese cosa de ellos, de los que la hicieron, y nos deshicieron, haciéndola tan mal, que sólo sería la historia, al fin, sólo un saber práctico que nos permitiera vivir con ella, asumiéndola críticamente, y no desviviéndonos en sus laberintos engañosos, cuando fuese cosa nuestra: de los que no la hicimos, de los que fuimos abrumados por el paso ideológico de tan larga leyenda de signo contradictorio...¹³⁸

Este impulso edípico lo encuentro también en buena parte de los testimonios recopilados por Borrás. La mirada de Semprún a la guerra es deudora de su alejamiento del comunismo y su convencimiento de que la transición sin rupturas estridentes con el franquismo, sin revanchas o ajustes de cuentas, era la mejor solución para España. No resulta entonces extraño, en vista de sus afinidades políticas, que durante los años sesenta y setenta Semprún desarrollara una amistad con Ridruejo hasta la muerte de éste, en 1975.¹³⁹

¹³⁷Nunca me han impresionado los militares, diría después en referencia al mismo Lister, sobre todo los que pierden guerras. (*Autobiografía de Federico Sánchez*, p. 219)

¹³⁸*Ibid.*, pp. 103-4.

¹³⁹Aunque sea en una nota al pie, es justo señalar que, aunque partidario de una transición pactada, sin cacerías de brujas ni discursos rupturistas, Semprún reivindica siempre su identidad republicana y su compromiso, si no ya con el Partido, sí con el ideal comunista y los camaradas de trayecto. La continuidad entre el ministro socialista, el exiliado republicano, el comunista clandestino y el novelista está presente en toda su obra literaria. Véanse por ejemplo sus novelas *L'écriture ou la vie* (Paris, Gallimard, 1994 (folio; 2870) y *Adieu, vive clarté...* (Paris, Gallimard, 1998 (folio; 3317), en donde relata, respectivamente, su experiencia en Buchenwald y su juventud e infancia.

Decía François Furet que hubo en España durante la Guerra Civil un “extraño y brusco encuentro de las pasiones europeas del siglo XX con la España del siglo XIX.”¹⁴⁰ En efecto, el franquismo tendría mucho menos en común con el fascismo de lo que la izquierda presumiría y, a diferencia del anarquismo, el comunismo no florecería en España sino hasta los años bélicos, cuando el apoyo de la URSS y la organización comunista resultarían fundamentales para que la República postergara su derrota.¹⁴¹ Quienes veían en la guerra un enfrentamiento contra el fascismo o el comunismo estaban errados, leyendo la situación española a través del prisma europeo.¹⁴²

Subrayo esto último para resaltar que las interpretaciones de Ridruejo y Semprún (fascista y comunista) de la guerra se moderan al tiempo que abandonan sus lealtades políticas de juventud, que con el paso del tiempo se vuelven anacrónicas; su posterior interpretación de la guerra debe mucho, como hemos visto, a sus convicciones democráticas y a su rechazo al franquismo, pero es también reveladora de un consenso democrático liberal que se extiende en Europa tras la caída del muro de Berlín (aunque el proceso se inició antes; la ilusión comunista empezó a derrumbarse –según Furet– en 1956, cuando el discurso de Jruschov en el XX Congreso del Partido Comunista de la URSS¹⁴³). El punto es que las conversiones de nuestros dos personajes son representativas de cambios en las mentalidades e ideologías europeas; los debates y fracturas de la Guerra Civil no tenían, después de la Segunda Guerra o de 1956 ó de 1989 (depende de cuándo demos por terminado la idea comunista, el fin de la ilusión fascista

¹⁴⁰*El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, trad. M. Utrilla, México, FCE, 1999, p. 287.

¹⁴¹Recordemos el desencanto de Falange –único partido que podríamos definir como fascista –con el Nuevo Estado franquista. Recordemos también la debilidad del partido comunista cuando la instauración de la República. Según H. Thomas (*op. cit.*, p. 114) el partido contaba entonces con unos 3 000 miembros, según las estimaciones más optimistas, y tan solo 120, según los más pesimistas (pertenecientes a la Comintern).

¹⁴²Y seguramente había mucho de orgullo entre republicanos y nacionales a causa de esta situación; tradicionalmente marginados en la periferia europea, se encontraban de pronto en un combate que rebasaba la esfera española y que parecía tener una importancia mundial. Al menos durante unos cortos años, España pareció estar en la vanguardia de la política internacional.

¹⁴³*Op. cit.*, pp. 499 y ss.

podemos datarlo fácilmente en 1945), demasiado sentido ni en España ni en el resto de Europa.¹⁴⁴

*

En la cambiante memoria de la Guerra Civil española intervienen en suma varios factores. Si bien los esfuerzos franquistas por borrar una memoria republicana de la guerra tuvieron un éxito ambivalente, esta memoria también se vio afectada por los enormes cambios económicos y sociales que el franquismo impulsó: migración del campo a la ciudad, desarrollo económico capitalista o crecimiento del sistema educativo; a éstos debemos sumar los cambios políticos y culturales sufridos por España, la “invención” de una nueva cultura política democrática, como la ha llamado Víctor Pérez Díaz.¹⁴⁵ Integraban esta cultura política democrática una mirada común a la guerra civil, una mirada culpable que rechazaba su radicalismo, y cierto consenso hacia el futuro post-franquista, en su carácter democrático al menos. El discurso de olvido y memoria de la Guerra Civil, uno de los pilares de esta cultura política democrática, que tanta suerte tuvo durante la transición y los primeros años de la democracia española, es materia del capítulo siguiente.

¹⁴⁴Esta conversión hacia la democracia liberal desde los extremos de la izquierda y la derecha es explicada conmovedoramente por Octavio Paz quien, acerca de la experiencia española, escribiría: “¿[Q]uién ganó realmente la guerra? [...] ¿Ganaron la guerra Franco y sus partidarios? Aunque triunfaron en los campos de batalla, conquistaron el poder y rigieron a España durante muchos años, su victoria se ha transformado en derrota. La España de hoy no se reconoce en la que intentaron edificar Franco y sus partidarios; incluso puede decirse que es su negación. El Frente Popular, por su parte, no sólo perdió la guerra sino que muchas de sus ideas, concepciones y proyectos tienen hoy poca vigencia histórica. Entonces, ¿nadie ganó? [...] La historia es un teatro fantástico: las derrotas se vuelven victorias, las victorias derrotas, los fantasmas ganan batallas, los decretos del filósofo coronado son más despóticos y crueles que los caprichos del príncipe disoluto. En el caso de la Guerra Civil española, la victoria de nuestros enemigos se volvió ceniza pero muchas de nuestras ideas y proyectos se volvieron humo.” (“El lugar de la prueba (Valencia 1937-1987)” en sus *Obras Completas*, México, FCE, vol. 9, pp. 438-464).

¹⁴⁵*La primacía de la sociedad civil*, p. 17.

III

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y EL “PACTO DE OLVIDO”

La frontera entre este capítulo y el precedente es temática y temporal. Antes repasé la interpretación y la memoria de la Guerra Civil entre su final en 1939 y los años setenta; ahora me ocupo de los años setenta y ochenta, cuando acontece la transición española a la democracia. Creo que el tiempo que se extiende desde la muerte de Franco en 1975 –cuando la transición arranca– hasta los años ochenta –su conclusión– puede estudiarse como un solo periodo si el objetivo es pensar la memoria de la Guerra Civil.¹⁴⁶ durante él predomina una mirada a la contienda –aquella que será rebatida en los noventa– que en las siguientes páginas describiré. Pero la frontera entre capítulos es también temática. Si antes me referí un conjunto de cambios ocurridos en la sociedad española, cambios cuantificables –económicos o sociales

¹⁴⁶Las periodización de la transición no está exenta de debate. En la versión más extendida, ésta transcurre entre 1975, muerte de Franco, y 1981, cuando el fallido golpe del general Tejero (véase, por ejemplo, Josep M. Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998). Existen interpretaciones que extienden el periodo de transición. Javier Tusell, por ejemplo, identifica 1982 –llegada de los socialistas al gobierno– como su culminación (*Historia de España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista*, Madrid, Santillana, 1999, pp. 13-14). Víctor Pérez Díaz también extiende significativamente el periodo de transición; distingue en ella tres procesos, el de “transición”, el de “consolidación”, y el de “institucionalización”; el primero concluiría con el referéndum constitucional de 1978, el segundo lo haría en algún momento a lo largo del primer gobierno socialista (1982-1986), finalmente, la institucionalización de la democracia española no estaría aún terminada en 1991 (*La emergencia de la España democrática: la “invención” de una tradición y la dudosa institucionalización de una democracia*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1991 (Estudio/Working Paper 1991/18).

–, cambios en su memoria y en sus preferencias políticas, ahora me propongo analizar con mayor detenimiento la transición española a la democracia y un discurso, el discurso del olvido de la guerra –el “pacto de olvido”– que tanta fuerza tuvo durante su vigencia.

Antes de comenzar, me interesa recordar el balance sumamente positivo que de la transición se ha hecho. No sin razón y justicia, ésta ha sido celebrada y es motivo de orgullo para muchos españoles, una suerte de contraejemplo de la experiencia desastrosa de la Guerra Civil.¹⁴⁷ Los sucesivos aniversarios que permiten conmemorar la democracia –muerte de Franco, primeras elecciones generales, legalización del PCE, etc.– desvelan a través de sus celebraciones un extendido discurso público que destaca tanto la imagen optimista y luminosa de la democracia española cuanto el cada vez más amplio abismo entre ésta y una dictadura oscura, medieval... cada vez más remota.¹⁴⁸ Escribo estas notas unos días después del 15 de julio de 2007, treinta aniversario de las primeras elecciones generales; el suplemento que *El País* dedica a la efeméride es una diáfana muestra de este discurso. En su inicio se lee:

Hoy se cumplen 30 años desde que España votó por primera vez en libertad tras el largo paréntesis de la dictadura franquista. Fueron unas elecciones preparadas por el Gobierno de Adolfo Suárez, nombrado presidente por el Rey –tras un complejo proceso– para establecer un sistema democrático. Tres décadas después, pese al escepticismo de los que se resistían y todavía reniegan de aquel cambio, los españoles defienden con vigor los valores de la democracia. Nuestro país ha experimentado grandes transformaciones que lo han situado entre los países más desarrollados del planeta.

¹⁴⁷Alrededor del 85% de los españoles afirmaba sentirse orgulloso de ella en el 2000 (P. Aguilar y C. Humlebaek, *op. cit.*, p. 153). La última edición de *The Spanish Civil War*, de Hugh Thomas, muestra bien como la mirada a España ha cambiado entre 1961 (publicación original del libro) y 2001 (cuando el nuevo prólogo es escrito). “Many were killed in Spain: but since my first edition questioned, I believe for the first time, in a historical work, the reliability of the estimate of ‘a million dead’, and suggested that 500,000 might be a maximum, the estimates for casualties have dropped and dropped. Now it would be perfectly admissible to argue that Spain lost fewer people dead in acts of violence than any other major European nation in this century.” (p. xviii)

¹⁴⁸Fernando León Solís da cuenta de este discurso (“The transition (s) to democracy and discourse of memory”, *International Journal of Iberian Studies*, vol. 16, núm 1, 2003) congratulatorio y autocomplaciente, cuyo objetivo parece ser sacudir a la sociedad española de su aparente apatía frente a la política y la cosa pública, recordándole lo mucho que se ha avanzado y lo bien que España va.

Los encabezados de los artículos del suplemento tienen el mismo tono: “Fin de época”; “Así se estrenó la libertad”; “El sueño de enterrar la vieja España”; “La gran fiesta desata buenos recuerdos”.

El entusiasmo no se limita a los medios masivos de comunicación. Al igual que la contienda de 1936-39, la transición suscitó el interés de numerosos politólogos, sociólogos e historiadores de todo el mundo, quienes la compararon –siempre favorablemente– con la experiencia de otros Estados de la tercera ola democratizadora.¹⁴⁹ El caso español se irguió como modelo de transición ideal, susceptible de funcionar como barómetro para medir el éxito de los procesos más dispares.

La buena marcha de la transición adquiere un carácter aún más ejemplar cuando se considera el antecedente de la Guerra Civil. Contrastando la reconciliación entre las dos Españas con la persistencia de odios entre serbios y croatas en los Balcanes, Juan Linz ha destacado las lecciones que los españoles extrajeron su guerra.

(T)hrough the “cultural work” of civil society before the transition and the continued cultural work of civil society and almost all elements of political society during transition, Spain had transformed the lessons of the civil war into a positive factor that aided the transition.¹⁵⁰

Estas ideas se han convertido en un lugar común. El “aprendizaje” que la sociedad española hizo de su Guerra Civil ha sido estudiado detenidamente por Paloma Aguilar, cuyas tesis son en términos generales ampliamente aceptadas (referencia obligada para cualquier trabajo acerca de la transición).

Gracias a las transformaciones económicas, sociales y administrativas de los últimos tiempos, y gracias también a las duras lecciones del pasado, era posible conjurar el

¹⁴⁹Véase José Casanova, “Las enseñanzas de la transición democrática en España”, *Ayer*, núm. 15, 1994, pp. 15-54 y Josep M. Colomer, *op. cit.*, pp. 9-18.

¹⁵⁰“The Paradigmatic Case of *Reforma Pactada – Ruptura Pactada*: Spain”, p. 88 en Juan Linz y Al Stepan, *Problems of Democratic Transitions*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.

hechizo y romper, de una vez por todas, con una larga tradición de intolerancia, de imposiciones, de sometimiento del contrario [...] ¹⁵¹

En el mismo sentido, Javier Tusell, argumenta que

la memoria de lo sucedido en los años treinta sirvió de advertencia a los protagonistas políticos y a la propia conciencia de la sociedad, de modo que, a lo largo de todo el proceso (la transición), pendió sobre unos y otros la espada de Damocles de la reproducción de la contienda fratricida, obligando a repeticiones en aquellos momentos en los que se producía la sensación de que existía el peligro de que se descarrilara el proceso. En efecto, la construcción de un acuerdo nacional en torno al sistema democrático nació del peso de la Historia y de la voluntad de conjurarla. ¹⁵²

Como explicaba en el preámbulo, “el pacto de olvido” de la transición no es sino una fórmula que no solo explica poco, conduce además a bastantes equívocos. La tesis del “aprendizaje de la guerra” presente en las citas anteriores, aunque tampoco carece de problemas, es quizás más acertada: que en la mente de los artífices de la transición estaba evitar otra guerra civil puede comprobarse mirando el tejido institucional que diseñaron para la democracia española ¹⁵³ o analizando sus alusiones y –especialmente– silencios en torno al tema.

La transición española, en suma, ha sido evaluada favorablemente no sólo en España sino en todo el mundo (en Latinoamérica bien podemos percatarnos de ello). “El modelo español –escribe Josep M. Colomer– suele ser asociado a negociaciones y pactos entre las élites políticas y a un amplio consenso entre la ciudadanía que elude los actos de venganza, la confrontación violenta, y la guerra civil. Los políticos españoles de la época suelen presentarse en el extranjero con el orgullo de la obra bien hecha y numerosos políticos de otros países en transición [...] se han referido con frecuencia a la experiencia española y han buscado

¹⁵¹*Memoria y olvido...*, p. 212.

¹⁵²*Historia de España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista*, Madrid, Santillana, 1999, p. 28.

¹⁵³Véase P. Aguilar (*Memoria y Olvido...*, pp. 231-261). De este tejido la autora destaca la Monarquía, en detrimento de la República (conclusión a la que se había llegado desde el Pacto de Munich, como hemos visto); el sistema electoral proporcional, cuya discusión estuvo plagada de menciones al comportamiento electoral durante los años republicanos; y el Parlamento bicameral, para prevenir el radicalismo y la precipitación de el Parlamento unicameral de la República.

inspiración en ella.”¹⁵⁴ La transición parece simbolizar a la España más alejada de la Guerra Civil y el franquismo... orgullosa y democrática, moderna y europea.

A esta visión optimista podemos, sin embargo, añadir algunos reparos: no se trata tanto de objetarla cuanto de señalar que para muchos resulta cada vez más incompleta y engañosa. De estas voces disonantes me ocuparé más adelante, después de examinar con más cuidado a la transición y su pacto de olvido.

1. PACTO DE OLVIDO Y DISCURSO DEL OLVIDO; SILENCIO EN TORNO A LA GUERRA E INTERPRETACIÓN TRÁGICA DE ELLA

En lo que al pacto de olvido respecta, Julio Aróstegui ha señalado una distinción que resulta crucial señalar: la diferencia existente entre el olvido y el discurso sobre él. Fue este último, el discurso sobre el olvido el que, en su argumento, imperó durante la transición. Más que un olvido de la conflagración, o un aprendizaje extraído de ella, resultó instrumental para los sectores reformistas del franquismo y la oposición que condujeron la transición un tipo de discurso que hacía de la guerra la única otra alternativa a la reforma pactada—ruptura pactada por ellos propugnada: la guerra se irguió como un fantasma cuya larga sombra amenazaba la buena marcha de la transición.¹⁵⁵

Esta imagen de la guerra como un pasado amenazante que era necesario conjurar está presente en el discurso de numerosos actores políticos durante los años setenta y ochenta y,

¹⁵⁴*Op. cit.*, p. 9.

¹⁵⁵“La mémoire de la Guerre Civil et du franquisme dans l’Espagne démocratique”, p. 39.

aunque con cambios, persiste aún.¹⁵⁶ Pienso –por ofrecer un ejemplo entre muchos– en importantes declaraciones de algunos miembros del Ejército, y no de sus sectores más conservadores, anclados en la paranoia comunista, sino de aquéllos más liberales que, aunque defensores de una reconciliación entre las dos Españas, conservaban la idea de que la guerra era un tema delicado, combustible, y cuyo recuerdo era peligroso. El teniente Gutiérrez Mellado, vicepresidente de Gobierno de Suárez para la Defensa, reconocía –sorprendentemente para un miembro del Ejército– la validez de la causa de *todos* los combatientes de la guerra, cuando afirmaba en una sonada entrevista de 1976 que “cada uno luchó por el que entonces era su ideal”; aunque en seguida se pronunciaba por olvidar todo aquello: “hoy hay que seguir adelante y pensar que aquello ya es historia y que es mucho y bueno lo que nos queda por hacer a todos los que quieren que España siga su camino sin odios ni rencores.”¹⁵⁷

Esta *necesidad* de olvido aducida por Gutiérrez Mellado y muchos otros era tal vez exagerada: los cambios en la memoria de la guerra que repasé en el capítulo segundo apuntan en ese sentido. Conviene recordar, empero, las contingencias enfrentadas por la transición y la amenaza que para la monarquía constitucional española supusieron tanto la violencia de ETA y la extrema derecha cuanto la respuesta que a ella deseaban hacer los sectores más conservadores del Ejército, el fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 es la mejor prueba de ello.

No es fácil evaluar estas amenazas. En retrospectiva –a la luz del éxito de la democracia española– son fácilmente desdeñadas, aunque durante la transición resultaron

¹⁵⁶Como explicaré más adelante, se suceden actualmente entre dirigentes políticos acusaciones de “querer volver a la Guerra Civil”. Recientemente José María Aznar esgrimió este tipo de discurso durante la campaña de las elecciones autonómicas de 2007, cuando acusó a Rodríguez Zapatero de perseguir “políticas de exclusión” como las que condujeron “a lo peor de nuestra historia hace setenta años”. (“Aznar acusa a Zapatero de reproducir el “esquema político” que llevó a la Guerra Civil”, *El País*, 23 de mayo de 2007)

¹⁵⁷Extraigo las citas de una entrevista de 1976 destinada a hacerse pública y que gozó de un eco importante en la prensa internacional (Citado en C. Fernández, *op. cit.*, pp. 115-121).

instrumentales para moderar las demandas y el discurso de distintas fuerzas políticas. La debilidad electoral de los partidos políticos extremistas y el desenlace de la transición no deberían cegarnos al papel que estos partidos y grupos –o las percepciones que de ellos existían– jugaron durante las negociaciones de aquélla.¹⁵⁸ Es indudable, sin embargo, que la existencia de estos grupos violentos no tenía la misma significación ni representaba el mismo peligro que durante los años treinta. Paul Preston explica que mientras en esta década el Ejército podía actuar con la certeza de “defender valores esenciales de la nación, su integridad territorial, la Iglesia católica y la propiedad privada” convencido, además, “de contar con el apoyo de una parte nada desdeñable de la sociedad”, para finales de los años sesenta sus sectores más conservadores estaban prácticamente alienados de la gran mayoría de la sociedad.¹⁵⁹

Recapitulando. Probablemente para finales de los setenta la mayor parte de la sociedad y de las élites políticas españolas compartía una interpretación de la guerra –que he llamado mirada trágica o locura colectiva. Probablemente esta interpretación dominante hacía del olvido algo *menos* necesario de lo que suele atribuírsele: una nueva guerra civil era, en los años setenta, una posibilidad muy remota. No obstante, se articuló durante estos años un discurso del olvido que representaba a la guerra como un evento divisivo, susceptible de repetirse minando así el éxito de la transición, un recuerdo peligroso que convenía dejar atrás, silenciar y olvidar.

* * *

¹⁵⁸Es ésa una de las críticas recurrentes que parte de izquierda he hecho de la transición: la instrumentalización que la derecha hizo de la extrema derecha para moderar o debilitar a la izquierda durante las negociaciones. Josep Colomer explica por medio de la teoría de juegos y la acción racional como la extrema derecha y la extrema izquierda, mediante sus amenazas veladas o explícitas, afectaron las previsiones y las acciones de la oposición moderada al franquismo, de Suárez y su grupo, y de los sectores más continuistas del franquismo (*op. cit.*, pp. 76-79).

¹⁵⁹*Op. cit.*, p. 6.

Este “discurso del olvido” acentuaba entonces el componente peligroso yacente en las memorias encontradas de la Guerra Civil. La presencia amenazante de la conflagración explica el imperativo reclamo por “cerrar las heridas de la guerra” (reclamo que lanzaran –por medio de las estrategias y con las implicaciones más diversas– todos los presidentes posteriores a Carrero Blanco: desde Arias Navarro hasta Rodríguez Zapatero) por medio del olvido. Resulta paradójica, sin embargo, la recurrente apelación al olvido: nada más contrario a él que su incesante y airada invocación.

Tal vez la contradicción pueda resolverse si recuperamos la lectura que Benedict Anderson hace de Ernest Renan, en particular de su célebre fragmento en torno al olvido: “...la esencia de una nación está en que todos los individuos tengan que haber olvidado muchas cosas: todo ciudadano francés *debe haber olvidado*, la noche de San Bartolomé [...]”.¹⁶⁰ Anderson encuentra una paradoja en la afirmación: todo ciudadano debe haber olvidado San Bartolomé, sin embargo, Renan se refiere al acontecimiento sin necesidad de recordar o aprender nada a su hipotético lector. Lo cierto es que los franceses conocían, gracias a la enseñanza pública que el Estado impulsaría durante el XIX, “una serie de antiguas matanzas” como San Bartolomé, que aprendieron en forma de una “historia de familia”.¹⁶¹

Pero esta serie de “antiguas matanzas” no adquirieron su condición de “historia de familia” sino en retrospectiva: fue el Estado francés el que reinterpretó las equívocas, contradictorias y contingentes historias del territorio que posteriormente sería Francia y las dotó de un sentido particular, presentándolas a sus ciudadanos como una historia nacional o familiar. Resulta evidentemente erróneo caracterizar San Bartolomé como una contienda fratricida entre “franceses” cuando el concepto mismo de “franceses” resulta errado para

¹⁶⁰*Op. cit.*, 277.

¹⁶¹*Ibid.*, p. 279.

describir a los católicos y protestantes que en ella participaron. Anderson hace uso del pasaje para ejemplificar como el artilugio nacional requiere de una reinterpretación de las historias y las acciones de numerosos muertos. Esta reinterpretación sería realizado por el Estado mediante sus historiadores, Michelet, por ejemplo, quien bellamente describiría su tarea: “[Los muertos] necesitan un Edipo que les explique su propio enigma cuyo sentido no captaron, que les enseñe lo que querían decir sus palabras, sus actos, que ellos no han comprendido.”¹⁶²

La digresión se hace larga. El sentido de las palabras de Renan, siguiendo a Anderson, es que cada francés, más que haber olvidado la noche de San Bartolomé, debe haberla incorporado a su entendimiento y memoria, cambiando y oscureciendo su sentido, silenciando parte de su verdad, *olvidándola* en cierta forma: esos muertos, ajenos si lo pensamos dos veces, deben convertirse en *sus* muertos.

Escasa relación existe entre este “olvido” francés y el olvido español que nos ocupa ahora. Las diferencias entre ambos son considerables. En primer lugar, de orden temporal. Si al hablar de la memoria de San Bartolomé el término memoria tiene un sentido metafórico, la memoria española de su guerra es mucho más cercana, y existe además una memoria viva o directa de ésta: los españoles no necesitan de ningún esfuerzo de imaginación o de un Michelet para sentir a los muertos de la Guerra Civil como *suyos*. En segundo lugar, el argumento de Anderson tiene como finalidad explicar el nacimiento de una conciencia nacional en Europa en el siglo XIX; se trataba de que los muertos lejanísimos se volvieran familiares. A pesar de la importancia que la Guerra Civil puede tener actualmente en la configuración de una identidad española, esta identidad nacional es claramente anterior a aquélla. Pese a estas objeciones, creo que la dinámica entre memoria y olvido que Anderson describe sirve bien para entender tanto el olvido de la Guerra Civil cuanto el discurso en torno a este olvido. Era necesario el silencio

¹⁶²*Ibid.*, p. 275.

en torno a fragmentos “delicados” o “divisivos” de la guerra, y encontrar en ella un sentido, para que la democracia española capitalizara la muerte de sus víctimas.

* * *

Decía que el “discurso del olvido” tenía como objetivo cerrar las heridas de la guerra, conjurando así el peligro que había en recuerdo de la conflagración. Este discurso tenía dos ejes; uno negativo, el otro positivo. En primer lugar, extendía un silencio en torno a todo lo que en la guerra pudiera resultar combustible, divisivo, incluso incómodo. La interpretación trágica de la guerra –o de locura colectiva– sería el otro componente fundamental del discurso del olvido; ésta estableció una simetría entre sus dos bandos y encontró en ella el contraejemplo de lo que la transición debía ser.

Es posible entonces confundir al discurso del olvido con el silencio que envolvió durante la transición a la Guerra Civil y al franquismo que más cercano le era –cercano cronológicamente, o en discurso, o en barbarie. Digámoslo otra vez. No hubo durante la transición española ninguna Comisión de la Verdad –figura que nace en Sudáfrica en los noventa– o juicios en contra de criminales de la guerra o la dictadura. La razón es simple y ya hice alusión a ella: la transición fue conducida por una parte de la elite franquista. No conviene entonces entenderla como una derrota del franquismo sino como una negociación entre actores políticos de distinto signo y con objetivos diversos, negociación en donde la izquierda obtuvo lo máximo que su posición y fuerzas le permitieron (que no era poca cosa).¹⁶³ Es en

¹⁶³Acerca del balance de fuerzas durante la transición Linz ha escrito: “Rather, it was a case in which those in power thought they could not stay in power without, given the Western European context, excessive repression, while those challenging the regime could not marshal, at least immediately, enough force to overthrow it, particularly in the view of the loyalty of the Armed Forces to the regime.” (“The Paradigmatic Case of *Reforma Pactada-Ruptura Pactada*: Spain”, p. 88). Para un luminoso repaso de la transición como negociación política,

buena medida este balance de fuerzas el que da cuenta del silencio en torno al pasado que caracterizaría a la transición; a lo largo de ella, decía Pérez Díaz, “el pasado franquista ha sido no tanto denunciado, cuanto silenciado. Se han evitado las referencias a las implicaciones personales durante la Guerra Civil. Los símbolos, tanto de los vencedores como de los vencidos, han sido ignorados o han perdido su intensidad evocativa.”¹⁶⁴ Sin demasiado ánimo para construir lugares de memoria que cristalizaran la ruptura que la transición supuso, la España democrática instauró una “política simbólica de coexistencia pacífica”¹⁶⁵ que explica la permanencia de la simbología franquista en el espacio público. En efecto, la recientemente inventada “tradición democrática” española conjuga elementos de varios periodos históricos: la monarquía liberal de la Restauración, la tradición republicana, ambos bandos de la Guerra Civil y el franquismo.¹⁶⁶

Mas el silencio en torno a la Guerra Civil y el franquismo no tuvo en el equilibrio de fuerzas entre la elite franquista y la oposición a su única o más importante causa: éste solamente es inteligible y justificable si lo entendemos a la luz de la interpretación de la locura colectiva de la guerra, el otro pilar del discurso del olvido.

En cada uno de los bandos de la guerra civil española medio centenar de locos puso en danza a dos millares de aventureros y entre todos acojonaron y metieron en cintura a veintiocho millones de hombres y mujeres, que ni se movieron siquiera amparándose en el ingenuo argumento de que nada tenían que temer puesto que nada hicieron.¹⁶⁷

Las palabras pertenecen a Camilo José Cela, cuya delirante mirada a la contienda resulta similar a la de Ridruejo citada en el capítulo anterior. Las palabras no sorprenden. Es natural que

analizada desde la teoría de juegos, véase Josep M. Colomer, *op. cit.* Sobre la legalización del PCE véase Helena Varela-Guinot, *La legalización del partido comunista de España. Elites, opinión pública y símbolos en la transición española.*

¹⁶⁴*La primacía de la sociedad civil*, pp. 36-37.

¹⁶⁵*Loc cit.*

¹⁶⁶*Loc. cit.*

¹⁶⁷Camilo José Cela, *Memorias, entendimientos y voluntades*; citado por Manuel Alberca, “Amnésicos, leales y arrepentidos. Los autobiógrafos españoles ante la Guerra Civil”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 623, mayo 2002.

cueste encontrar sentido a la violencia desencadenada por la guerra, las mejores páginas que el siglo XX le ha consagrado no suelen detenerse en su heroísmo o justicia sino en la violencia o sinrazón que la rodean, estoy pensando más en Céline que en Hemingway o Malraux. No sorprende entonces que una visión como la de Cela posea cierta realidad para quienes combatieron, o que pueda surtir a una obra literaria; tampoco creo que la visión sea especialmente falsa. Pero sorprende que una mirada semejante, delirante y carente de todo sentido, encuentre aceptación generalizada por parte una sociedad y, más aún, sea divulgada por un Estado.

Pues esta interpretación posee numerosos problemas. En primer lugar, funciona fácilmente como coartada para expiar cualquier culpa bélica. No parece haber lugar para la responsabilidad individual –ni el heroísmo o la cobardía– en la sangrienta danza en la que España se precipitó; en ella tampoco caben las creencias políticas o ideología de los combatientes. La locura colectiva, en suma, negaba la “agencia” de quienes lucharon en la Guerra Civil: los eximía de sus culpas, sí, pero también oscurecía su compromiso, lealtades e ideas políticas.¹⁶⁸

Por otra parte, al atribuir la guerra al carácter salvaje e irracional de los españoles, la interpretación de la locura colectiva emprendía una suerte de justificación implícita del

¹⁶⁸Ver en la guerra una locura colectiva quitaba cualquier sentido a las vidas de muchos de sus participantes, como bien se percataba Santiago Carrillo al rechazar esta versión: “los que hablan de la guerra civil como si todos los españoles estuviéramos locos en ese momento y nos hubiéramos lanzado a un acto de demencia, tampoco tienen razón. No es que estuviéramos locos, es que había unas condiciones sociales y políticas, una derecha que no aceptaba el sistema democrático, una masa de trabajadores muy evolucionada políticamente, muy consciente, pero muy pobre, muy mísera en sus condiciones de vida, unas diferencias de clase profundísimas...”, (“La transición en España: testimonio de Santiago Carrillo” p. 159). Incluso un historiador tan serio como Gabriel Jackson recurre a la clave de explicación trágica; en su concienzuda historia de la República y la guerra –cercana a las posiciones republicanas– Jackson (*The Spanish Republic and the Civil War 1931-1939*, Princeton, University Press, 1965) cae en el tópico de la tragedia inexorable. “One of the recurring historic traits of the Spanish people has been the occasional sudden outpouring of energy in an idealistic cause.” Después de considerar entre estos estallidos de energía la reconquista de Andalucía en el siglo XIII, la cristianización de América y las Filipinas o la resistencia frente al invasor Napoleónico, Jackson concluye “the period which culminated in the Second Republic and the Civil War was also one of these great bursts of energy motivated by primarily idealistic causes.” (p. 478)

franquismo: si el carácter español es antidemocrático e intempestivo, Franco habría tenido – pese a todo– el genio para contenerlo durante casi cuarenta años. El generalísimo encontraba en los españoles una serie de defectos incurables que debían ser dominados y que conocía como los “demonios familiares, a saber, una pasión incontrolable en lo que a política se refiere, cinismo destructivo, tendencia a la fragmentación y propensión a ser manipulados por demagogos.”¹⁶⁹

La simetría establecida entre ambos bandos, entre sus razones, sus crímenes y la justicia de su causa, es quizás el principal reparo que podemos hacer a esta interpretación. La guerra no enfrentó a héroes y villanos, como las versiones maniqueas republicanas y franquistas proclamarían, pero este reconocimiento no debería obligarnos a igualar culpas y responsabilidades entre todos los grupos participantes. Ya he mencionado la diferencia entre la represión y los crímenes de guerra efectuados en ambos campos; insistamos, además, en que los crímenes del franquismo se prolongarían hasta después de la guerra, de suerte tal que esta mirada simétrica suprimía los crímenes del franquismo después del final de la guerra: los hacía parte de ese pasado que había que echar al olvido. Pero la simetría resulta además desconcertantemente anti-democrática: igualaba a defensores y agresores de un régimen democrático y atribuía a los españoles una incapacidad para ser demócratas cuyas causas resultaban harto dudosas, disposición genética, sangre caliente, etc.

¹⁶⁹Citado en P. Aguilar y C. Humlebaek, *op. cit.*, p. 151. Ha sido difícil que estos tópicos desaparezcan: la afirmación, “siendo los españoles tan individualistas y apasionados, es difícil que la democracia funcione en nuestro país, era aceptada en 1984 por el 48.5% de la población. (*Ibid.*, p. 150). Estas creencias, además, han permeado a sectores relativamente ilustrados de la población española. Uno de los entrevistados por Rafael Borrás –un médico, para colmo de males– ofrece un excelente ejemplo de ello: “Lo que falla en este país, explica Enrique Salgado, al margen de cualquier ideología, es la raza. Tenemos una habilidad especial para deformarlo todo.” (p. 85) Sigue una curiosa explicación antropológica del mando de Franco: “El general Franco ha captado muy bien lo espasmódico, la emotividad de los españoles. Y no le ha hecho juego. Conocedor de ella, se ha distanciado, lo que le ha permitido otra perspectiva, otra serenidad y, en consecuencia, otra actuación distinta a si se hubiera democratizado a la española. En definitiva, no ha prescindido nunca del chaleco. Y ha mantenido un orden especial. No quiero decir ahora que ello sea bueno ni malo. Es un hecho que tiene sus importantísimas consecuencias. Dije antes que creía a los españoles fáciles de gobernar pero siempre inquietos, descontentos, emotivos más que apasionados. Franco lo ha visto mejor que nadie y ha usado su método.”

Pese a sus defectos arriba señalados, la interpretación de la locura colectiva –con su componente trágico– poseía una ventaja notable: era incluyente y podía servir como un relato unificador, como haría durante la transición.¹⁷⁰ Vuelvo a Benedict Anderson y su lectura de Renan. La mirada trágica tergiversaba el sentido de la guerra, negándole toda racionalidad al oscurecer su componente político; pero también, al igualar las causas de sus bandos, igualaba a todos sus muertos, confiriéndole a sus muertes un nuevo sentido sacrificial, haciendo de ellas muertes por la paz.¹⁷¹

Pues tal interpretación de la guerra no se limitó a artistas o intelectuales. Se erigió en un discurso de Estado que, aunque nunca formulado explícitamente, y plagado de contradicciones y equívocos, tendría importantes “implicaciones morales para el discurso político,” como expresa Pérez Díaz:

Las porciones de culpa y responsabilidad deben repartirse, más o menos equitativamente, puesto que el reproche debería alcanzar a todos; y el volumen total de culpa y responsabilidad también debe reducirse, ya que en definitiva tampoco los contendientes resultarían ser tan culpables, habida cuenta que cada uno respondía a las

¹⁷⁰“La tragedia constituye una clave de lectura, acaso no la más adecuada desde un punto de vista historiográfico, pero sería insensato ofrecer resistencia a su capacidad hermenéutica por su simple raigambre literaria, como si el arte no tuviera que ver con la vida, como si la cultura fuera ajena al acontecer de la historia. Es irrenunciable la luz que la tragedia ofrece, pues acaba desvelando siempre un oculto sentido a la superficie del acontecimiento, y, sobre todo, hace emerger una consciencia plena de los límites de la acción y de la adversidad del destino. Es un tipo especial de conocimiento al que sólo se accede desde la pesadumbre y el padecimiento. Desde la angustia y el desconsuelo. Y no se trata solo de afirmar ese dolor, claro que no, sino de afirmar el horizonte cognoscitivo que de él se deriva.” (Francisco José Martín, “Acontecimiento y categoría de la Guerra Civil”, *Revista de Occidente*, núm. 302-303, julio-agosto 2006, pp. 21-22).

¹⁷¹Rafael Sánchez Ferlosio, *Mientras no cambien los dioses, nada ha cambiado*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 21-22. “La sacralización de la muerte, su transfiguración en un sacrificio, es una forma de capitalización. Los sacrificados son una inversión; no está claro si una inversión hecha por ellos mismos, por los supervivientes o por todos juntos. Comoquiera que sea, parece que los depositarios de ese capital son los supervivientes, que habiéndolo recibido como fideicomiso se obligan a mantener activa su rentabilidad; de lo contrario, habría defraudación. Esto es lo que se expresa, con palabras más pías, cuando se dice que el sacrificio de nuestros padres y nuestros hermanos nos obliga a hacer que su sangre sea fecunda.” El proceso al que se refiere Sánchez Ferlosio se observa con claridad en el uso que de la guerra y sus mártires hizo el primer franquismo: tanto más justa era la causa de la Cruzada cuantas más muertes había costado; y todas las vidas sacrificadas por la causa realizaban su valor en la medida en que la causa realizaba el suyo. Cuando la guerra se vuelve un evento trágico, las vidas que costó ya no pueden justificar causa alguna puesto que la guerra es, por definición, ininteligible, falta de todo sentido. No obstante, se llega a un nuevo tipo de deuda hacia los muertos –todos– que lo son por la paz, así que es la paz la que se les debe.

amenazas de los otros, y todos eran como peones en el juego, que les desbordaba, de la política mundial.¹⁷²

Quizás el ejemplo más significativo de este tipo de discurso pertenezca al comunicado que con motivo del 50 aniversario del golpe contra la República el gobierno de Felipe González emitió.

Una Guerra Civil no es un evento conmemorable, aún si ha sido determinante en las biografías de quienes la vivieron y sufrieron [...] Mediante este comunicado el gobierno desea honrar la memoria de todos aquellos que por medio de su esfuerzo y, en muchas ocasiones, su vida, defendieron la libertad y la democracia en España [...] También evoca con respeto el recuerdo de aquellos que, desde posiciones distintas a las de la actual España democrática, lucharon por una sociedad distinta, sacrificando asimismo numerosos entre ellos su propia existencia.¹⁷³

El texto resulta –en palabras de Julio Aróstegui– sorprendente, en especial si consideramos el origen ideológico y político de sus autores.¹⁷⁴ Refleja la voluntad, por encima de todo, de reconciliar a los españoles, de no reabrir viejas heridas. En aras de esta reconciliación se renuncia a culpar o responsabilizar a nadie: puesto que todos son responsables todos quedan eximidos de culpa.

Existe en el comunicado, por otra parte, un ánimo de contextualización del levantamiento franquista y la Guerra Civil, una suerte de reconocimiento de que *aquello* no debería ser juzgado a partir de una posición democrática liberal contemporánea. Esta contextualización se emprende hoy con muchas mayores reticencias que entonces: actualmente se juzga al levantamiento franquista como un ataque a la democracia, valor incontestable. Durante la transición no sucedía lo mismo; difícilmente la Segunda República fue mirada entonces como una democracia. Parecía más bien un régimen lejanísimo, perteneciente a un tiempo ancestral caracterizado por levantamientos, asonadas y batallas decimonónicas, así, el

¹⁷²Victor Pérez Díaz, *La emergencia de la España democrática: la "invención" de una tradición y la dudosa institucionalización de una democracia*, p. 28.

¹⁷³Citado en J. Aróstegui, *op. cit.*, p. 32.

¹⁷⁴*Op. cit.*, p. 32. Cfr. Santos Juliá. “No hubo celebración [en España] dado que el gobierno socialista hizo muy bien en no montar ningún festejo el 18 de julio de 1986. Pero confundir la imposibilidad de celebración con un pacto de olvido es una falacia que ya va siendo hora de arrumar. (“Saturados de memoria”, *El País*,)

levantamiento en su contra perdía su carácter ilegal, ilegítimo y excepcional y se insertaba en una larga serie de enfrentamientos entre liberales y conservadores que no haría sino dar fe de la virulencia y persistencia de los demonios familiares.

Esta mirada a la Segunda República, digámoslo rápidamente, no está del todo errada. En su irónica y divertida crónica de los primeros días de la República, Josep Pla da cuenta las hondas convicciones democráticas de los españoles:

El pueblo ha vivido, para resumir, el encanto y la ilusión que sugiere, en estos momentos, la palabra República. Mientras tanto, se ha ido limpiando la población de símbolos monárquicos, de coronas, de escudos (...) Muchas calles disponen de una nueva rotulación producida por el corazón del pueblo, en la que se han prodigado los nombres de los héroes de la Revolución. El país ha sido pródigo en héroes, y es natural que esas personas aspiren a la inmortalidad. En los países latinos, la rotulación de las calles ha ido siempre unida a la política de cada momento, y por eso ha sido tan variada y abundante.¹⁷⁵

El anárquico y festivo advenimiento de la República que Pla describe obliga a formular ciertas preguntas incómodas: ¿Qué porcentaje de la sociedad o de los partidos políticos durante la República pueden considerarse leales al régimen republicano? ¿Qué legitimidad tenía éste, especialmente después del levantamiento de Asturias de 1934? ¿Hubieran aceptado los sindicatos un triunfo de la coalición de derechas en las elecciones de 1936?

Las anteriores son preguntas clave para explicar los orígenes de la guerra que historiadores con diferentes simpatías responden en forma opuesta. No se trata aquí de dictar condena sumaria a la República ni de aceptar la tesis de clásica franquista de que la guerra fue iniciada en 1934 por los sindicatos de la izquierda; solamente quiero situar los eventos en un mínimo contexto histórico que dé cuenta, en primer lugar, del éxito que el llamado contra la República obtuvo y que permita poner en tela de juicio la socorrida tesis de que el 18 de julio la

¹⁷⁵“El advenimiento de la república”, en Xavier Pericay, *Cuatro historias de la República*, Madrid Destino, pp. 109-110 (Colección imago mundi; 18).

democracia española fue atacado por un golpe de Estado fascista. La historia es un poco más compleja...

Un lúcido análisis del final de la República, perteneciente a la ciencia política, es el de Juan Linz, cuyo argumento inicia con una aserción:¹⁷⁶ la República fue proclamada en 1931 contando con escasos enemigos; el régimen de Primo de Rivera había alienado a todos sus antiguos apoyos, la opción monárquica contaba con pocos adeptos y, finalmente, tanto sectores conservadores como progresistas podían cifrar en ella ciertas esperanzas. Linz se pregunta entonces qué ocurrió en cinco años para que la República perdiera su soporte inicial;¹⁷⁷ su respuesta incluye tanto los errores cometidos por el gobierno como la poca lealtad que hacia ella profesaban los partidos –a menudo chantajeados por sus sindicatos aliados– en los extremos del espectro político (espectro inusualmente amplio).¹⁷⁸ Las reformas del gobierno republicano-socialista del primer bienio eran inaceptables para los partidos de derecha, al igual que las contrarreformas del gobierno radical resultaban inaceptables para la izquierda. No había entonces una coalición lo suficientemente vigorosa como para sostener a la República.¹⁷⁹

¹⁷⁶“From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of Democracy in Spain”

¹⁷⁷El apoyo de Ortega y Gasset, por ejemplo, quien rápida y conspicuamente se distanció de ella. Entusiasta de la República en abril de 1931, en diciembre del mismo año Ortega se preguntaba en una célebre conferencia qué estaba saliendo mal: “Lo que no se comprende es que habiendo sobrevenido la República con tanta plenitud y tan poca discordia, sin apenas herida, ni apenas dolores, hayan bastado siete meses para que empiece a cundir por el país desazón, descontento, desánimo, en suma, tristeza. ¿Por qué nos han hecho una República triste y agria, o mejor dicho, por qué nos han hecho una vida agria y triste, bajo la joven constelación de una República naciente? (“Rectificación de la República” en *Obras Completas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983 (Tomo 11), p. 402.)

¹⁷⁸Stanley G. Payne ofrece un recuento, extremadamente crítico, de los errores y acontecimientos que llevaron a la República a su delicadísimo estado del verano de 1936 (*Spain's First Democracy. The Second Republic*, Wisconsin, The University of Wisconsin Press, 1993).

¹⁷⁹El poco apoyo con que contaba la República es algo que ya, antes de Linz, numerosos observadores de la época ya habían observado. Así por ejemplo Gaziel escribía en *La Vanguardia* en octubre de 31: “El grave mal de nuestra República [...] es no haber podido contar con una burguesía inteligente y una sensata clase media que la consolidasen. Como no la trajo ninguna verdadera revolución sino que vino por sí sola, tras el hundimiento de la carcomida Monarquía, nuestra República sólo halló relativamente preparados para recibirla a algunos sectores extremistas y a un pequeño grupo de intelectuales. El hecho, en parte fausto, de que el Partido Socialista español haya debido ser el más firme puntal del nuevo régimen, demuestra la triste incapacidad, la absoluta falta

Emprendo la digresión para esbozar un mínimo cuadro de los problemas que enfrentó la República (cuadro que, insisto, es materia de debate historiográfico; a él me referiré en el capítulo entrante) y para sostener que el comunicado de González no es tan descabellado; en su aséptico tratamiento hacia quienes en la guerra se enfrentaron hay verdades importantes: la neutralidad no está del todo injustificada. Pero tal neutralidad o celo historiográfico sorprende proviniendo de un régimen democrático cuya interpretación de la historia bien pudiera haber tenido funciones legitimadoras o pedagógicas. Los matices y la cautela del discurso pueden entonces parecer impropios de un gobierno democrático que conmemoraba el sangriento final de otro gobierno democrático (a pesar de que este carácter puede discutirse largamente).

Parece, en suma, que el gobierno de González se encuentra entre incómodo y temeroso frente al tema de la Guerra Civil. El comunicado es claro: una guerra no es un evento conmemorable. No es ninguna fiesta y tampoco una oportunidad para hacer declaraciones espectaculares o lanzar ataques a rivales políticos. Casi pareciera que en el ánimo de los socialistas estaba el dejar atrás la fecha lo más rápidamente posible de una buena vez (mismo ánimo que había en los líderes de las demás fuerzas políticas, Adolfo Suárez, Fraga, Gutiérrez Mellado, etc.)

Esta decisión –de dejar todo atrás– y el ánimo cauteloso ya descrito obedecen a dos causas. En primer lugar, al itinerario que las memorias republicana y franquista realizarían, hasta acercarse a una interpretación común que prevalecería durante la transición; por otra parte, al balance de fuerzas entre izquierda y derecha, franquistas y oposición, prevaleciente durante la transición. A ello podríamos añadir las amenazas extremistas a la monarquía constitucional que conducirían a los gobiernos de Suárez y González a perseguir políticas de consenso. Estos factores dan cuenta así de la peculiar mirada a la guerra que predominó

de preparación de los partidos y sectores no revolucionarios, y en especial de los templado y burgueses.” (“La República sin republicanos. Comentarios libres”. En X. Pericay, *op. cit.*, pp. 701-702)

durante los años ochenta: la guerra como un pasado amenazante que había que silenciar antes que explicar, conjurar antes que entender.

2. AMBIGÜEDAD Y CONSENSO DE LA TRANSICIÓN

El silencio que durante la transición envolvió al pasado español, y la interpretación trágica de la Guerra Civil, tienen en el balance de fuerzas entre los grupos que la negociaron una de sus causas principales; este equilibrio también da cuenta de cierta ambigüedad presente tanto en su proceso cuanto en su conclusión, la consolidación de la monarquía constitucional. Si bien es cierto que de la transición se ha hecho, y con justicia, un balance positivo, recientemente ha recibido críticas –desde la izquierda especialmente– debido a que no supuso una ruptura contundente con el franquismo. Las críticas, aunque a menudo desmesuradas, resultan sintomáticas de un malestar hacia la transición; en él se encuentran las raíces del actual movimiento por revisar la memoria de la guerra. Esto explica por qué visitar la Guerra Civil supone forzosamente hacer una reevaluación de otros periodos históricos, la Segunda República, el franquismo, o la transición.

Para examinar esta ambigüedad en el proceso de transición conviene detenernos en algo de lo que Pérez Díaz afirmaba, a saber, la ausencia de monumentos que celebrasen explícitamente a la democracia española.¹⁸⁰ Tal ausencia pudiera deberse, propone Miguel Cereceda, a una falta de orgullo de la monarquía constitucional, a una identidad titubeante y débil de la democracia española; a diferencia de la ateniense o la norteamericana, la democracia

¹⁸⁰Digo explícitamente porque si bien el Estado no ha procurado celebrar o conmemorar su carácter democrático por medio de lugares de memoria, es indudable que estos lugares existen, uno de ellos podría ser el Gernika de Picasso, cuya vuelta a España tuvo una significación importante, como de ciclo que se cierra, como si el periodo franquista fuese un largo y oscuro paréntesis.

española carece de un “origen heroico del que pueda sentirse orgullosa. No surge a consecuencia de una victoria sobre la tiranía, de una guerra de independencia ni de una guerra civil, sino a consecuencia de un pacto.”¹⁸¹ El argumento resulta aventurado. Lo recupero porque contradice mucho de lo escrito acerca de la supuesta jactancia que los españoles sienten por su democracia y la transición que la originó: el consenso y la conciliación pudieran no ser motivo de orgullo sino de algo más cercano a lo contrario.

Al sugerir que la democracia española pudiera tener, por sus orígenes, una constitución débil o frágil, Cereceda desvela ciertas ambivalencias que caracterizan a la transición. Lo diré en dos palabras. La negociación de la transición no tiene un “ganador” claro: hay en su ambivalente resultado motivo de satisfacción para la izquierda y para la derecha, para la oposición y para el franquismo reformista. Resulta en retrospectiva fácil concluir que el silencio hacia el pasado franquista y de guerra civil que la caracterizó tenía una significación de derrota para la izquierda de la oposición anti-franquista (socialistas o comunistas) o, en sentido contrario, que este silencio era por su parte un acto de magnanimidad, una renuncia responsable –motivada por una lógica de la responsabilidad weberiana– a denunciar al franquismo y sus crímenes de origen y ejercicio con la finalidad de asegurar la paz y el futuro de españoles. Ésta es, a grandes rasgos, la opinión más extendida en lo que a la política de la izquierda durante la transición se refiere: revelaría su generosidad y la lógica de la responsabilidad que impulsó su acción.¹⁸² Pero no debiéramos obviar que el silencio en torno al pasado, y la mirada a éste que igualaba culpas y responsabilidades bélicas, fueron considerados *también* por parte de la derecha –los sectores más reaccionarios del Ejército que

¹⁸¹“Aprendiendo del Valle de los Caídos. La escultura monumental en la España de la democracia”, *Revista de Occidente*, núm. 309, febrero de 2007.

¹⁸²A esta opinión se ciñe el actual Partido Popular cuando enaltece la figura de Felipe González, cuya visión de estadista es desfavorablemente comparada con el aparente sectarismo de Rodríguez Zapatero, cuyas políticas y discurso no harían sino revelar una voluntad de obtener votos atacando a la derecha.

convirtieron a Gutiérrez Mellado en su bestia negra, por ejemplo— como actos de grandeza y generosidad, es decir, *también* la derecha, parte de ella al menos, creía hacer concesiones y ser políticamente responsable, perdonar culpas y dejar agravios atrás.¹⁸³

Esta extraña situación, en que tanto la izquierda como la derecha creían renunciar a muchas de sus exigencias y mostrar generosidad y responsabilidad política en sus respectivos perdones y olvidos, no se debe solamente a que ambas hubiesen cultivado interpretaciones opuestas de la Guerra Civil (pues tales interpretaciones, como antes analicé, con el tiempo tenderían a converger). A ello debemos sumar este carácter ambivalente y ambiguo de la transición al que me refiero: una ruptura que se esforzaba por no parecer tal cosa y cuya realización podían atribuirse la elite franquista o los grupos y partidos organizados del anti-franquismo o la siempre celebrada sociedad civil. “La ambigüedad —decía Pérez Díaz— fue un ingrediente importante durante la transición: la democracia sucedió al régimen democrático de forma tal que la derecha “medio” pretendió que la legalidad existente se mantuvo mientras que la izquierda pretendió que una “medio” ruptura se llevó a cabo.”¹⁸⁴

Señalo rápidamente, a manera de ejemplo, la Constitución de 1978. Su rasgo más positivo es indudablemente su origen producto de un amplio consenso, aprobada por figuras de todo el espectro político, desde Santiago Carrillo hasta Manuel Fraga. No obstante, tal consenso se obtuvo a veces a costa de cierta falta de claridad o ambivalencia; Tusell argumenta que este consenso se obtuvo a veces por medio de la adición de matices, a veces heterogéneos,

¹⁸³Añado, por un prurito de justicia, que la magnanimidad o responsabilidad mostrada por el franquismo reformista, o más bien la jactancia que de ellas harían, están bastante injustificadas. Si bien es cierto que nacionales y republicanos conservaban culpas y agravios del tiempo de la guerra civil, las culpas republicanas ya habían sido pagadas con creces durante la represión. En cuanto a los agravios, a aquéllos sufridos por los republicanos durante la guerra se sucedieron todavía muchos hasta ya muy avanzado el franquismo.

¹⁸⁴Citado por Elías Díaz, “Ideologies in the Making of the Spanish Transition”, *Western European Politics*, vol. 21, núm. 4, 1998, p. 32.

o “fórmulas que pretendían satisfacer a la vez un cúmulo de exigencias contradictorias y que, por ello, llegaban a dejar indecisa la misma cuestión en litigio.”¹⁸⁵

Más notable aún resulta la multiplicidad de sentidos y lecturas que pueden hacerse de las leyes de amnistía promulgadas entre 1976 y 1977.¹⁸⁶ Las amnistías fueron un constante reclamo social –numerosas manifestaciones se convocaron para apoyarlas y los partidos de oposición hicieron de ellas una de sus banderas– durante los años setenta; estaban dirigidas a trabajadores, prisioneros políticos del franquismo y del tiempo de la guerra (la práctica totalidad de estos últimos habían abandonado la prisión, cumplidas sus penas o beneficiados por amnistías anteriores; sus derechos, sin embargo, no habían sido completamente rehabilitados). La más importante de ellas se emitió en octubre de 1977; defendida por sus impulsores como un instrumento de reconciliación nacional (que indudablemente era), se extendía a todos los actos políticos anteriores al 15 de diciembre de 1976 y suponía un triunfo para las fuerzas antifranquistas y una des legitimización tácita de la “legalidad” franquista. La amnistía cumplía, empero, con una doble función: otorgaba también –de manera implícita– inmunidad a los culpables de violencia institucional cometidos durante el franquismo.¹⁸⁷ La ley suponía entonces una suerte de punto final o borrón de nueva: ¿hacia quién? Parecía entonces que sus beneficiarios eran los encarcelados antifranquistas y, en efecto, lo fueron. Pero parece en retrospectiva que los beneficiarios fueron todos aquellos culpables durante el franquismo

¹⁸⁵Estos matices heterogéneos alcanzaron sus cuotas más altas en lo que respecta a la cuestión de las autonomías. (IV. *La transición democrática y el gobierno socialista*, pp. 126-127). En estos momentos se discute si el actual Estatuto catalán –que el PP denuncia como contrario a la Constitución– es anticonstitucional. Volviendo a las “ambigüedades” de la Constitución, Colomer afirma que, producto de los diversos principios que cada partido defendía, y del afán de buscar un compromiso entre ellos, resultó en “un texto equilibrado, pero también una fórmula ambigua o internamente contradictoria destinada a ser objeto de una gran actividad interpretativa por los juristas y el Tribunal Constitucional.” (*op. cit.*, p. 129)

¹⁸⁶Véase Danielle Rozenberg, “Le “pacte d’oubli” de la transition démocratique en Espagne. Retours sur une choix politique controversé”, *Politix*, vol. 19, núm. 74 (2006) y Paloma Aguilar, “Collective Memory of the Spanish Civil War: The Case of the Political Amnesty in the Spanish Transition to Democracy”, *Democratization*, vol. 4, núm. 4, 1997.

¹⁸⁷Paloma Aguilar, “Collective Memory of the Spanish Civil War: The Case of the Political Amnesty in the Spanish Transition to Democracy”, p. 97.

“de actos de violencia institucional”. La denuncia retrospectiva del punto final en la amnistía de octubre de 77 es actualmente emprendida con vigor por Amnistía Internacional.

A través de la Ley de Amnistía de 1977, el concepto de “olvido del delito” sometió a igual tratamiento de “delito olvidado” a quienes habían sido perseguidos por el ejercicio de derechos fundamentales que a aquéllos que habían sido autores de violaciones de derechos fundamentales, lo que podría inducir a creer que quedan incluidos delitos equivalentes a crímenes de lesa humanidad y que, al amparo del régimen, no habían sido perseguidos (...) dicha ley envió un mensaje de desmovilización a toda pretensión de justicia y reparación al respecto.¹⁸⁸ (p. 53)

La igualación entre “quienes habían sido perseguidos por el ejercicio de derechos fundamentales” y quienes habían violado estos derechos parece hoy injusta, mucho más que entonces. El cambio no solamente obedece a que el franquismo es hoy menos aceptado que antes, o que ya no exista una amenaza de golpe militar del *bunker* del Ejército;¹⁸⁹ también juega un papel en él la comparación con otras transiciones posteriores a la española que se enfrentaron con más contundencia a los abusos del pasado, quizás no juzgándolos, pero sí señalándolos, pienso en las Comisiones de la Verdad sudafricana o chilena.¹⁹⁰

Esta ambigüedad y ambivalencia fueron seguramente necesarias para que la transición fuera aceptada por las fuerzas políticas más relevantes de la época. Ciertamente la renuncia de estas fuerzas a muchas de sus más hondas convicciones fue impulsada por una lógica de la responsabilidad weberiana, en un marco, además, no lo olvidemos, de incertidumbre, amenaza terrorista y de golpe de Estado, etc. El resultado de esta moderación fue, insisto en ello, muy satisfactorio. Pero es esta renuncia la que explica el malestar al que me he referido antes, al origen de numerosas críticas y ataques lanzados tanto a la transición cuanto a la actual monarquía española.

¹⁸⁸Amnistía Internacional, “España: poner fin al silencio y a la injusticia”, p. 53
http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_05.pdf.

¹⁸⁹Encuestas en P. Aguilar y C. Humlebaek.

¹⁹⁰De este punto me ocupo en el siguiente capítulo, especialmente las páginas 109 y ss.

Este malestar se observa, por ejemplo, en la denuncia de la falta de una ruptura contundente entre el franquismo y la democracia. Esta aparente continuidad entre dictadura y democracia no es solamente de orden simbólico; a ojos de estos críticos, aunque durante la transición acaecieron ciertos cambios, éstos fueron secundarios o mera cuestión de formas, pues lo esencial del franquismo –pertenencia a la OTAN, monarquía, importancia del capital sobre el trabajo en el modelo económico– se mantuvo en pie.¹⁹¹ Las críticas no se dirigen solamente a la falta de reparación para las víctimas de la reparación franquista y la guerra; tampoco se limitan a denunciar la amnesia que la sociedad española sufre y abogar por una recuperación de la memoria. Van más allá. Cuestionan el carácter democrático del régimen español y encuentran a la transición, obra de la derecha, culpable. Ése es, con matices, el argumento de Josep M. Colomer: en las virtudes de la transición yacen los vicios de la democracia. La primera, “modélica y ejemplar”, produjo paradójicamente una democracia “más bien mediocre y de baja calidad.”¹⁹² Estas denuncias a la democracia española han sido lanzadas por variados exponentes que comparten los rasgos que enumeré arriba.

Vicenç Navarro, por ejemplo, conspicuo intelectual catalán, sostiene que en la imperfecta transición están las semillas de importantes carencias de la democracia española; además de sus ataques al silencio de la represión franquista, y el olvido en que sus víctimas han caído (temas que recuperaré), Navarro sostiene que el Estado español tiene un déficit social – que se manifiesta, por ejemplo, en su insuficiente gasto público– debido que la derecha “venció” durante la transición, imponiendo un marco institucional que le era favorable.¹⁹³ En un libro menos sofisticado, aunque sintomático del malestar que exploro (razón por la cual

¹⁹¹Para un puntual recuento de estas creencias que tuvieron éxito durante la transición véase el ya citado artículo de Elías Díaz.

¹⁹²*Op. cit.*, p. 10.

¹⁹³“La transición y los desaparecidos republicanos” en Emilio Silva, Asunción Esteban et. al., *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Valladolid, Ámbito, 2004, pp. 119-123. El libro es editado por la ARMH, no olvidar volver a él, es un clarísimo ejemplo de la contestación del olvido de la que me ocuparé en el capítulo siguiente.

acudo a él), y mediante razonamientos más bien maniqueos y falaces, Alfredo Grimaldos ha expuesto su visión de la transición. El argumento es más bien simple. A la muerte de Franco, la cuadrilla de hampones que encabezaba el régimen, previa liquidación de toda fuerza de izquierda contraria a sus intereses, emprendió la transición para perpetuarse en el poder, despertando de esta forma un buen día, y como arte de magia, como demócratas convencidos.¹⁹⁴

Declaraciones recientes de Santiago Carrillo son también representativas del malestar que describo. Aunque sostiene que la transición se realizó de la mejor manera posible dadas las circunstancias del momento, Carrillo ha señalado recientemente –al explicar porque durante el periodo no se discutió el pasado– que el silencio en torno a la guerra y la dictadura obedece a que el franquismo no fue vencido. Contrario a las democracias de Europa occidental, surgidas tras la derrota militar del fascismo en la Segunda Guerra, la española tiene un origen menos incontestable. El franquismo no fue derrotado, afirma Carrillo, su fin es producto de una alianza entre sus sectores reformistas –incluida una burguesía que anhelaba la incorporación a la Comunidad Europea (argumento de obvia impronta marxista)– y la oposición. Así, a causa de su origen, la democracia española sería menos pura que sus vecinas de Europa occidental.¹⁹⁵

No se trata aquí de valorar la justicia o pertinencia de estos argumentos, sólo los señalo. Suelen confundir a la democracia con muchas otras cosas, justicia o igualdad por ejemplo, y atribuyen así a la ausencia de aquella los problemas o rezagos sociales que cada uno en España encuentra. Me parece, además, que estos autores albergaban esperanzas desmesuradas en un régimen democrático posterior al franquismo.

¹⁹⁴*La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Oberon, 2004.

¹⁹⁵La intervención de Carrillo puede verse en Internet; en You Tube (<http://youtube.com/>), bajo el nombre: “Ponencia de Santiago Carrillo sobre Memoria Histórica”.

Pero estos razonamientos, denuncias y críticas –por ejemplo aquel que afirma que el franquismo no fue vencido–, aunque seguramente exagerados, arrojan luz a los temas y problemas que esta tesis enfrenta. Las asociaciones civiles que buscan recuperar la memoria histórica pretenden completar aquello que a su juicio la transición dejó incompleto... o que ni siquiera comenzó. Considerar este malestar hacia la transición nos permite entender porque, cuándo se discuten las políticas de la memoria que los socialistas defienden, el PP denuncia que suponen una traición al espíritu de la transición. Como ya advertía en el preámbulo, las pugnas y debates en torno a la Guerra Civil no pueden limitarse al periodo de 1936-1939 pues traducen desacuerdos más antiguos, en torno a la Segunda República por ejemplo, y más modernos también, en especial en torno al franquismo, pero también referentes a la transición. Por el momento apunto estas críticas con la finalidad de señalar las ambivalencias del proceso de transición y la dificultad de emitir juicios definitivos al respecto. Las políticas actuales que el gobierno de Zapatero emprende, y las movilizaciones que organizaciones como la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica encabezan, sólo pueden entenderse en el marco de este malestar de la transición.

* * *

“Consenso”, “moderación” o “reconciliación” se convirtieron de esta forma en imperativos para los dirigentes de la transición y los primeros gobiernos democráticos, como lo atestigua el comunicado de Felipe González. Es el espíritu de este comunicado el que el PP reivindica en estos días, cuando rechaza las políticas de la memoria impulsadas por los socialistas. “El pacto de 1978 –explicaba Eduardo Zaplana, portavoz del PP, al justificar el rechazo de su partido a la Ley de la Memoria– promovió la concordia y la reconciliación entre los españoles [...] la mejor

memoria es la Transición, que cerró una larga historia de divisiones y enfrentamientos entre españoles, y sobre todo cerró las heridas de la Guerra Civil y la Dictadura.”¹⁹⁶ En lo que al recuerdo de la Guerra Civil respecta, el significado del consenso yacía entonces en “cerrar viejas heridas” o “reconciliar a los españoles”.

Pero con el paso del tiempo, el valor y el significado del consenso –y de sus palabras clave, “consenso” o “reconciliación”– cambiarían. Pienso en la justificación que el gobierno de Rodríguez Zapatero hace de sus políticas de la memoria (especialmente la Ley de la Memoria Histórica): al igual que el silencio de la transición, o más lejos aún, al igual que los acuerdos de Munich, ésta tiene como objetivo cicatrizar en definitiva las heridas de la guerra, reconciliar a la sociedad española. Ya me detendré en los otros objetivos que estas políticas puede perseguir, o en sus implicaciones; señalo simplemente su justificación oficial.

Me detengo en estas palabras y fórmulas –reconciliación o consenso– menos para justificar las políticas del PSOE que para señalar que su significado –el de las palabras y el de las políticas– no es del todo unívoco, está abierto a interpretación y –más importante aún– sujeto a evolucionar al paso del tiempo. Danielle Rozenberg y Georgina Blakeley han destacado lo que no resulta nada descabellado: los pactos de la transición –muchos de ellos implícitos– pueden ser puestos en duda, objetados, rechazados o reformulados una vez que las circunstancias bajo las cuales se acordaron han cambiado. No quiero decir que tal revisión sea siempre deseable, o que el nuevo pacto resulte necesariamente mejor que el anterior, señalo solamente que estos acuerdos pueden llegar a un término.

Para Danielle Rozenberg, la democracia española se ha enfrentado a su pasado de guerra y dictadura de manera distinta a lo largo de tres periodos.¹⁹⁷ Entre 1975 y 1995 se

¹⁹⁶“El PP rechaza la ley de la memoria y dice que rompe el pacto de concordia sobre el pasado”, *El País*, 6 de diciembre de 2006.

¹⁹⁷*Op. cit.*

persiguió una reconciliación nacional fundamentada en el consenso y la amnistía que en este capítulo he procurado describir, el comunicado de González de 1986 y la ley de amnistía de 1977 son en este sentido ejemplares. Entre 1996 y 2004 (gobierno de José María Aznar) estas políticas –o más bien, estas omisiones– fueron objetadas por distintos actores políticos que denunciaron el pacto del olvido. Finalmente, a partir del último gobierno socialista hay una búsqueda de un nuevo modelo de reconciliación o enfrentamiento con el pasado.¹⁹⁸ Aunque trazar fronteras temporales tan precisas es problemático, las fechas y puntos de inflexión que Rozenberg identifica coinciden con los que trazo.

Georgina Blakeley propone un esquema similar.¹⁹⁹ Después de argumentar que los pactos y acuerdos de la transición fueron producto de un equilibrio de fuerzas que cambiaría en años posteriores, Blakeley sugiere que la transición española de los años setenta supuso una conciliación política y que las críticas y denuncias al pacto de olvido que Rozenberg sitúa entre 1996 y 2004 constituyen un intento de reconciliación social entre los españoles que completaría la reconciliación política de los años setenta. Al igual que Rozenberg, Blakeley encuentra en los debates acerca del pasado y en su renovada presencia en el espacio público la promesa de un nuevo modelo de reconciliación. La transición política de los años setenta tenía como objetivo establecer la democracia, su fundamento sería el consenso, tendría en el silencio público y el olvido a sus principales mecanismos, miraría hacia el futuro y su resultado habría sido la reconciliación política. Por su parte, el “pacto” que se gesta en España partir de los noventa (pacto que yo no observo) tendría a la consolidación de la democracia como principal objetivo, el disenso sería el fundamento de ésta mientras que sus mecanismos serían la deliberación

¹⁹⁸*Ibid.*, p. 175.

¹⁹⁹“Digging Up Spain’s Past: Consequences of Truth and Reconciliation”, *Democratization*, Vol. 12, núm. 1, febrero de 2005.

pública y el recuerdo. Este pacto miraría al pasado y tendría como resultado una reconciliación social.²⁰⁰

Las dos autoras coinciden en que España ensaya en estos momentos un nuevo tipo de reconciliación. Comparten la ingenuidad a la que me referí en mi hipótesis: aceptan que las políticas socialistas tienen como fin la reconciliación sin preocuparse demasiado por las múltiples interpretaciones que tales políticas pueden suscitar. Me he referido ya a ello: aquello que para los socialistas promueve la reconciliación, para los populares remueve el enfrentamiento. Acudo a los argumentos de ambas, empero, pues me interesa su reconocimiento de que los pactos de la transición cumplieron con ciertos objetivos, pero que no fueron definitivos.

El artículo de Blakeley resulta especialmente provocador. El consenso no debiera un punto de llegada, sino de salida, afirma:²⁰¹ la deliberación pública en torno a la Guerra Civil revelaría en su opinión la madurez de la democracia española. Mucho de cierto hay en ello. La Guerra Civil no debería perpetuarse como un tabú; las interpretaciones que actores políticos tienen de ella, el discurso que construyen, podrían revelarnos su posición en un espectro político sin que en el proceso hubiera mayor peligro. Pero incluso aceptando que en la nueva interpretación del pasado del PSOE hay mucho más que un deber de memoria, aceptando las implicaciones políticas de esta interpretación contiene, es posible preguntarse: ¿Qué peligros hay en ella? ¿Cuánto se gana y cuánto se pierde con el fin del consenso?

Se torna necesario, además, preguntarnos *quién* recupera la memoria del pasado. ¿Lo hace el gobierno o actores políticos o es esta recuperación emprendida por la sociedad, como Blakeley propone? Y en adelante convendrá también, como lo pedía Todorov, diferenciar la

²⁰⁰*Ibid.*, p. 25.

²⁰¹*Op. cit.*, p. 56.

mera recuperación del pasado de su posterior uso. Esta diferencia, a menudo nebulosa, intentaré esclarecerla en el capítulo siguiente y final.

IV

MIRADA Y USOS DE LA GUERRA HOY

1 HISTORIADORES Y “EMPRENDEDORES DE MEMORIA” REVISITAN LA GUERRA...

En 1999 Alberto Reig Tapia publicó su *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Entre los propósitos del libro estaba “reivindicar la memoria de la guerra civil” y denunciar el silencio que historiadores, artistas, políticos e intelectuales mostraban hacia ella.²⁰²

A lo largo de la transición fue muy común confundir amnistía con amnesia [...] Toda aquella inmensa legión de desventurados perdedores empezaron, no obstante, a recuperar la esperanza aquel 20 de noviembre de 1975 sin que, hasta el momento, se hayan producido desagravios y honores suficientes desde que se instauró la democracia capaces al menos si no de borrar la memoria sí de hacer más llevadero el amargo sabor de la derrota, del exilio, de la persecución, de la humillación, del horror y de la muerte que hubieron de experimentar durante una historia verdaderamente interminable esos otros españoles y, naturalmente, sus herederos.²⁰³

Los pasos que se emprendían para “paliar tan injusta situación”, los “desagravios y honores” que Reig Tapia identificaba en 1999 eran muy escasos: alguna iniciativa gubernamental, unas pocas acciones de la sociedad, pero no mucho más.

No creo –continuaba– que de tales iniciativas quepa colegir que nos hallamos sumidos, sumergidos y abrumados en la memoria de la guerra. En cualquier caso, habrá que

²⁰²Madrid, Alianza Editorial, p. 20.

²⁰³*Ibid.*, p. 25.

matizar de qué saturación estamos hablando. ¿Quiénes son los saturados? ¿Es realmente absurdo seguir hablando de olvido y de silencio? ¿Acaso la realidad objetiva, empíricamente verificable, es tan incontestable, tan indubitable que su mera relativización se hace absurda a nuestro entendimiento? Si hay saturación, ésta viene de lado de los vencedores, que llevan 40 años celebrando el triunfo de una de las Españas: por eso no es absurdo hablar de dos Españas, puesto que toda nuestra topografía urbana recuerda sin cesar a una España: la que venció.²⁰⁴

Actualmente los propósitos resultan anacrónicos: probablemente lo fueran ya en 1999. Los recupero no tanto por su originalidad sino por que resultan representativas de una voluntad de hacer justicia a las víctimas republicanas de la guerra y el franquismo y de un tipo de discurso; las palabras desvelan una serie de confusiones que en este capítulo intentaré revelar, esclarecer y ordenar.²⁰⁵

Ya volveré a ello, pero algunos problemas yacentes en las ideas Reig Tapia –y en sus palabras– pueden ser señalados rápidamente. Denuncia el silencio en torno a la guerra y también las mentiras que sobre ella se propagan, sin trazar una distinción entre ambas, silencio y mentira, como si fuesen idénticas, igualmente reprobables moralmente. Tampoco es muy riguroso al hablar de las iniciativas para paliar el olvido de la guerra; entre ellas menciona la constitución del Archivo General de la Guerra Civil en 1999 por parte del Consejo de Ministros y el acceso, por medio de internet, “a cierta memoria de la Guerra Civil relacionada con los brigadistas internacionales, los exiliados o los llamados niños de la guerra.” Las iniciativas son claramente distintas y es importante señalarlo: una pertenece al gobierno mientras que “el acceso por medio de internet a cierta memoria de la guerra” no estoy muy

²⁰⁴*Loc. cit.*

²⁰⁵Existen varios ejemplos de un discurso similar al de Reig Tapia. Menciono un solo ejemplo. Ángeles Egido aludía recientemente –refiriéndose a las tareas pendientes de la democracia española– a la necesidad de reconocer a las víctimas de la guerra, reconciliarlas y repararlas; la reconciliación habría sido acometida con éxito durante la Transición, quedaría pendiente para la democracia española, empero, reconocer a las víctimas de la guerra y repararlas. No quedaba claro en su alegato, sin embargo, a quién corresponden estas tareas: a académicos como ella, al gobierno o a la sociedad civil (“Introducción”, *Historia del Presente*, núm. 7, 2006).

seguro a quién deba atribuírsele ni qué significado tenga.²⁰⁶ Finalmente, y como la mención a internet lo muestra claramente, a la palabra memoria se le dan los significados más equívocos: empieza por confundírsele con la historia y su significación termina por ser muy poco precisa. Memoria, interpretación, o simple información parecen convertirse en la misma cosa.

Comienzo con una aseveración. Al igual que aquel de Vichy en Francia, el espejo de la Guerra Civil española se ha quebrado, saltando al aire sus miles de fragmentos: parece haber en la España actual una auténtica obsesión hacia el periodo.²⁰⁷ Rousso identificaba 1974 como el año en que Vichy se convirtió en una obsesión francesa. No seré tan preciso, pero me parece que el proceso en España se cristaliza durante el gobierno de José María Aznar, entre 1996 y 2004. Los años a partir de entonces me hacen pensar en ese tiempo que Krzysztof Pomian describía, cuando el pasado yace presto para ser utilizado en el presente con diferentes objetivos.

(W)hen the time is right, an era of the past may serve as a screen on which new generations can project their contradictions, controversies, and conflicts in an objectified form.²⁰⁸

La Guerra Civil resurge en el espacio público, después de un tiempo –el de la transición– en que su presencia imperó como fantasma. Siguiendo la cronología propuesta por Danielle Rozenberg, en este capítulo describiré las formas en que lo hace;²⁰⁹ si antes destacó por su ausencia y las omisiones y veladas y crípticas referencias que a ella se hicieron, ahora su

²⁰⁶Pues si bien en internet puede encontrarse información acerca de los exiliados o los niños de la guerra, también la hay de los mártires caídos en la Cruzada, apologías a Franco, etc. Todas las interpretaciones bélicas, incluso las más arcaicas y maniqueas, y todas las opiniones acerca de la guerra, incluidas las más injustificables, encuentran su espacio en internet.

²⁰⁷Me apropio, obviamente, de la metáfora psicoanalítica de Henri Rousso.

²⁰⁸Citado en H. Rousso, *op. cit.*, p. 5.

²⁰⁹Entre 1975 y 1995 se persiguió una reconciliación basada en el consenso y la amnistía; durante el gobierno de Aznar, entre 1996 y 2004 este modelo de reconciliación fue denunciado y rechazado por diversos actores sociales; y finalmente, a partir de 2004, el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero ensaya un nuevo modelo de reconciliación fundamentado en un enfrentamiento con el pasado. Véanse las páginas 94 y 95 de esta tesis.

presencia en discursos, debates y políticas públicas es mucho más conspicua. Pero este imperio de la guerra y su memoria me obliga a proceder con cuidado. No todas las menciones a la guerra tienen el mismo significado, ni son proferidas por los mismos sujetos o grupos; cada una de ellas debe ser contextualizada cuidadosamente para así entender su lógica política –aquella que más me interesa. Así, antes de revisar cómo y cuándo los políticos hablan de la conflagración, examinaré la forma en que historiadores o emprendedores de memoria lo hacen.

Decía que el de Reig Tapia es un discurso anacrónico. La Guerra Civil española ha sido territorio fecundo para novelistas, pintores o cineastas. La investigación y los debates historiográficos en torno la guerra y el franquismo se suceden sin cesar desde los años ochenta; fechas como 1986 ó 1996 se convirtieron en pretexto para editar numerosas historias de la guerra, convocar seminarios y mesas redondas que la discutieron, publicar suplementos en la prensa... una mirada a vuelo de pájaro a los libros y revistas publicados durante los últimos años basta para comprobar que el tema es fértil. (Quizás queden lagunas, pero éstas no bastan para argumentar desinterés.) Hay más. Numerosas revistas, en España y afuera, han consagrado números no sólo a la guerra sino a su historiografía y memoria, números que suelen encerrar un doble propósito. Por un lado, analizar la imagen y mirada de la guerra con el paso del tiempo y entre distintos grupos, con un interés menos en el pasado que en su memoria, representación y utilización. Por otra parte, “recuperar la memoria” –se torna inevitable utilizar, una vez más, la mentada fórmula– republicana o, mejor dicho, aquella de los vencidos (igualando así a un bloque que tenía diferencias, y cuentas pendientes, considerables), denunciando al mismo tiempo la represión.²¹⁰ Parece existir entonces un doble ánimo en estos textos: apropiarse de la memoria y las representaciones del pasado como tema de estudio y

²¹⁰Tema del que, en efecto, había en los años ochenta lagunas notables, en parte debido a que los archivos españoles (y soviéticos) permanecían cerrados. Acerca de la represión, véase S. Juliá (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1999.

reflexión y emprender un acto político y de justicia hacia los vencidos, a quienes ese pasado silenció.²¹¹

Comprobado el interés que la guerra suscita me interesa ahora el diagnóstico lamentable que Reig Tapia emitía de la historiografía española. De su buena salud emprendía la defensa hace poco Enrique Moradiellos, cuando afirmaba que había realizado una necesaria tarea desacralizadora de los mitos de la guerra de ambos bandos;²¹² también Santos Juliá hacía recientemente un encendido alegato en su favor, respondiendo a críticas de Stanley G. Payne, quien reprochaba su corrección política izquierdista, falta de originalidad, y miedo o renuencia a imaginar nuevas perspectivas que difirieran de la dominante –de izquierda siempre.²¹³ Las críticas de Payne son exageradas; no creo que la obra de Santos Juliá o Enrique Moradiellos –

²¹¹Los ejemplos son numerosos. La revista electrónica *Hispania Nova* consagró sus números 6 y 7 (correspondientes a los años 2006 y 2007) al tema “Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria.” (<http://hispanianova.rediris.es/>) *Ayer* dedicó su número 32 (1998) al mismo tema “Historia y memoria de la Guerra Civil”. La *Revista de Occidente* se ocupa en su número 302-303 (julio-agosto de 2006) de la Guerra Civil con un claro enfoque en su memoria (el primer artículo, de Santos Juliá, se titula “Bajo el imperio de la memoria”). Fuera de España la revista *History and Memory* dedicó su número 1/2 (del volumen 14) a la memoria de la Guerra Civil y el franquismo mientras que los *Matériaux pour l'histoire de notre temps* franceses llamaron a su número 70 (2003): “Espagne: la mémoire retrouvée (1975-2002)”. En lo que a la represión y su conocimiento respecta, conviene revisar el reciente debate entre Santos Juliá y Francisco Espinoza en el número 7 de *Hispania Nova* (“De nuestras memorias y de nuestras miserias” y “De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar”; respectivamente). Espinoza contesta la tesis de Juliá de que la guerra suscitó desde muy temprano (los años setenta) el interés de la sociedad y los historiadores, y que en consecuencia ha sido investigada y discutida de manera importante, razón por la que resulta necio hablar de su olvido o silenciamiento. Me parece que Juliá es más certero en su diagnóstico –no hay, a su entender, desmemoria alguna– y también que sus ideas acerca del fenómeno de la memoria son más lúcidas. No obstante, en lo que al tema de la investigación de la represión respecta, Espinoza tiene puntos interesantes. Amnistía Internacional (“España: poner fin al silencio y la injusticia”, p. 43) ha denunciado las dificultades que los familiares de las víctimas de la represión han encontrado en su búsqueda de información acerca de sus muertos. También Reig Tapia relata en su libro *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la Guerra Civil* (Madrid, Akal, 1986) las dificultades encontradas para investigar en los archivos militares el tema de la represión.

²¹²En su ya citado libro, *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, pp. 32-42.

²¹³Santos Juliá, “Últimas noticias de la Guerra Civil”, *Revista de Libros*, núm. 81, septiembre de 2003, pp. 6-9. Los mitos de izquierda, republicanos, o políticamente correctos de la Guerra Civil son para Payne los siguientes. La noción de que la política izquierdista durante la República era intrínsecamente democrática y constitucionalista; la idea de que la Guerra Civil fue producto de una conspiración reaccionaria y no respuesta a un proceso revolucionario; la creencia de que antes del 18 de julio Azaña había sido más respetuoso de la legalidad que Franco; la visión de Franco como un incompetente que ganó la guerra azarosamente, prácticamente a pesar de sus errores. (Stanley G. Payne (“Mitos y tópicos de la Guerra Civil”) sobre: Pío Moa, *Los mitos de la Guerra Civil Española*, Madrid, La Esfera de los Libros, *Revista de libros*, 2003, núm. 79-80, pp. 3-5.) La falta de un debate teórico que condujese a nuevas perspectivas generales o más amplias de la guerra ha sido señalada también por Mercedes Yusta Rodrigo (*op. cit.*, p. 55) quien afirma que la historiografía de la guerra entre 1981 y 1996 se caracterizó por el marco reducido (historia local) y el empirismo.

por hablar de dos conocidos historiadores que publican, reseñan y debaten con frecuencia— tenga un sesgo izquierdista, la posición del mismo Payne dentro del canon historiográfico español demuestra que este supuesto dominio de la izquierda no es tan apabullante. Señalo estas críticas porque son opuestas a las de Reig Tapia, quien denunciaba su carácter neofranquista. Cada uno tiene su propia fantasía persecutoria: el *establishment* intelectual de izquierdas o los remanentes del aparato ideológico-político-cultural franquista, ese activo espectro que se niega a desaparecer. Para contextualizar las posiciones de los políticos frente a la guerra conviene situar ambas fantasías —la de la derecha y la de la izquierda— en su justa dimensión. Por el momento me interesa la segunda.

Todo este montaje de justificación ideológica [del franquismo acerca de su origen bélico] ha gozado durante cuarenta años de todos los recursos del Estado sin posibilidad de réplica. Es demasiado. Y, como no va a montarse una operación similar —afortunadamente— de signo contrario desde los aparatos de Estado del actual régimen democrático, se comprenderá la tremenda dificultad con que se tropieza a la hora de desmontar ciertos mitos (algunos muy profundamente arraigados), que la propaganda política del régimen franquista se encargó de infundir en el pueblo español.

La cita pertenece otra vez a Alberto Reig Tapia, a su *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, de 1986 (p. 14). Que el Estado español divulgó una versión de la Guerra Civil delirante, falsísima y cínica no puede rebatirse, sin embargo, la presunta imposibilidad de réplica sí puede cuestionarse. El informe que Amnistía Internacional dedicó a la reparación para las víctimas de la guerra y la dictadura concluye lo mismo que Reig Tapia.

La realidad de lo ocurrido en los años previos a la Guerra Civil y la verdad sobre lo acontecido en la zona republicana, una vez tomados los territorios por los alzados en armas y sus aliados; están aún pendientes de esclarecimiento imparcial por parte del Estado español. La única “versión oficial” emitida a la sociedad española fue aquella que el régimen franquista se ocupó de presentar.²¹⁴

²¹⁴«España: poner fin al silencio y a la injusticia», p. 15.

Más que discutir ahora si el Estado español debe ofrecer una nueva “versión oficial” de la historia, qué versión sería ésta, o con qué medios debiera hacerlo, me interesa poner en duda la permanencia y dominio de la lectura franquista.

Esta “versión oficial” –llamémosla mito de la Cruzada– franquista, en su forma más pedestre y zafia al menos, ha sido desechada. Nadie en España cree aún que la guerra fuera una lucha contra el comunismo (un mero 2.2% la interpretaba así en una encuesta reciente²¹⁵); esta versión es indudablemente arcaica.

Existe, ciertamente, una visión menos negativa del franquismo de lo que se podría creer o desear, especialmente si forzamos las analogías entre la mirada a él y aquélla dirigida al fascismo italiano o la Alemania nazi: una visión plagada de grises que se torna, empero, cada vez más oscura.²¹⁶ Es cierto también que la sociedad y el Estado español no han sabido situar al régimen franquista en su justa dimensión dictatorial, como un par de ejemplos lo pueden mostrar. Pienso en un sorprendente debate que la televisora privada Telecinco transmitió a su público en 1995 y que comenzó con la inverosímil pregunta: ¿Vivíamos mejor bajo el franquismo?²¹⁷ Me viene también a la mente la muy tardía declaración (20 de noviembre de 2002) de condena del golpe del 18 de julio por parte de la democracia española, vertida por las Cortes Generales.²¹⁸

²¹⁵El 16.3% de los encuestados la entendían como una guerra contra el fascismo. Para el 40.8% y el 30.6% había sido, respectivamente, una “guerra entre derechas e izquierdas” y “un conflicto armado entre clases sociales”. Véase E. Moradiellos, *op. cit.*, p. 44.

²¹⁶Véase P. Aguilar y C. Humleback, *op. cit.*, p. 145 y ss. Las autoras argumentan por medio de numerosas encuestas que a medida que la democracia se vuelve más longeva, la creencia de que el franquismo fue una buena época disminuye.

²¹⁷Cuenta la anécdota Mercedes Yusta Rodrigo (*op. cit.*, p. 51).

²¹⁸En ella se afirmaba: “El Congreso de los Diputados reafirma una vez más el deber de nuestra sociedad democrática de proceder al reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista. Instamos a que cualquier iniciativa promovida por las familias de los afectados que se lleven a cabo en tal sentido, sobre todo en el ámbito local, reciba el apoyo de las instituciones, evitando en todo caso que sirva para reavivar viejas heridas o remover rescoldos de la confrontación civil.” A pesar de su ausencia de cualquier radicalismo, tal declaración hubiese resultado impensable durante la presidencia de Felipe Gonzalez, como espero el capítulo anterior haya dejado claro.

Tal condena, motivada además por presiones de Naciones Unidas, resulta seguramente lamentable en su anacronismo. Pero en lo que atañe a cómo la sociedad española se sitúa frente a la dictadura franquista, la ambivalencia que Aguilar y Humlebaek describen no me parece sorprendente y tampoco necesariamente indeseable: sería a mi parecer más sospechosa la crítica implacable, pues ésta sí revelaría una desmemoria pragmática (aquella que Semprún imputaba a sus camaradas), destinada a convertir en demócratas heroicos a muchos de quienes aceptaron la dictadura sin darle al asunto demasiadas vueltas. Y sí sería preocupante una nostalgia hacia el pasado autoritario –inexistente, inimaginable, en España– similar a la que los rusos guardan hacia el esplendor soviético, añoranza que en mucho contribuye a explicar sus actuales derroteros políticos.

Pese a que los indicios arriba señalados son contradictorios y ambivalentes, sí nos permiten concluir que lo que denominé la fantasía de la izquierda –una permanencia y dominio de la interpretación franquista de la guerra– es precisamente eso, una fantasía: la mirada de la sociedad española a la guerra es más cercana a la interpretación republicana que a la franquista (aunque, insisto en ello, esta es una mirada contradictoria y llena de ambivalencias).²¹⁹ Es indudable que quedan lagunas en el conocimiento de la guerra, pero éstas no se limitan a la represión o al lado más oscuro del franquismo.

No pongo en tela de juicio que la mayoría de la sociedad –como las encuestas muestran– tenga un conocimiento simplista, sensacionalista e incompleto de la guerra (esperar

²¹⁹El sorprendente éxito de ventas de historiadores –neo franquistas, revisionistas... como quiera uno llamarlos– como Pío Moa (bestia negra de todos los historiadores “serios”, exceptuando a Payne claro) nos obliga a recibir esta aseveración con cautela. Me parece, sin embargo, plausible la explicación que Jean Meyer aventura del fenómeno Moa: el éxito de sus libros sería respuesta a una historia que ha sido contada últimamente por una izquierda anti-franquista; así, su encanto yacería en su condición de provocador, de marginal, y de políticamente incorrecto (“Mémoires et histoires: la nouvelle guerre civile espagnole”, *Esprit*, núm. 326, julio de 2006). Aguilar y Humlebaek argumentan por medio de encuestas que, al paso del tiempo, la visión del franquismo se torna más y más negativa. Un 17.7% de la sociedad española creía en 1985 que el franquismo sería considerado un periodo positivo de la historia española; la cifra se redujo al 10.4% para el año 2000. El porcentaje de quienes opinaban lo opuesto, que el franquismo sería considerado en forma negativa, aumentó durante el mismo periodo de un 27.3% a un 37.4%. El porcentaje de quienes encontraban en el franquismo elementos positivos y negativos se mantuvo constante a lo largo del transcurso, alrededor del 46% (*op. cit.*, p. 131).

lo contrario me parece pecar de ingenuo), pero este conocimiento o desconocimiento no debieran traducirse forzosamente en una interpretación dominante franquista de ella, o en la permanencia del mito de la Cruzada. La mayoría de la sociedad parece lejana de las interpretaciones bélicas franquistas o republicanas más maniqueas y, si cercana a alguna de ellas, lo sería probablemente a la segunda. No resulta entonces tan urgente que el Estado español derrumbe este mito. Con ello no quiero decir que cualquier acción del Estado al respecto sea baladí o inútil; al contrario, la guerra se convierte en un territorio fértil para que el gobierno u otros actores políticos extraigan de ella símbolos, señas de identidad o elementos históricos susceptibles de ser utilizados políticamente.

* * *

La digresión se hace larga, aunque no es gratuita. Me referí antes a la dificultad de distinguir cuándo se invoca a la guerra con fines políticos. Los debates historiográficos antes referidos, y las historias que sobre la guerra se escribieron durante los años ochenta y noventa, por más científicas, objetivas y rigurosas que se pretendiesen, tuvieron un componente político ineludible. Acudo aquí las ideas de Michel Rolph Trouillot discutidas en el primer capítulo. La memoria, entendida en su carácter subjetivo, susceptible de ser utilizada políticamente, se apoya forzosamente en ciertos “hechos objetivos del pasado”: las memorias que dan a un grupo cohesión no pueden ser *completamente* inventadas. En ese sentido la disciplina histórica, señalando falsedades, revelando contradicciones, decidiendo controversias –espero no pecar de optimista– puede derrumbar ciertas memorias, de la misma forma en que puede contribuir a la construcción de otras. Insisto en el punto. Las memorias tienen una carga importantísima de

artificio, pueden utilizar el pasado de las maneras más imaginativas e insospechadas, pero difícilmente pueden ser *solamente* artificios.²²⁰

Si bien mi interés es identificar qué mirada al pasado tienen los políticos, y cómo lo utilizan, resulta inevitable distinguir las distintas formas en que éste es recuperado: solamente entendiendo las formas y máscaras que el pasado adopta (en planos más allá del evidentemente político) deduciremos la lógica a la que su invocación obedece. Procuraré diferenciar a su mera recuperación –siempre legítima para Tzvetan Todorov– de su posterior uso. Me interesa especialmente distinguir entre usos políticos y usos no políticos, tarea extremadamente difícil, si no imposible, de realizar, como un par de ejemplos lo muestran. (Tal vez resulte más sencillo entonces distinguir cuando de la guerra hablan políticos, historiadores o asociaciones emprendedoras de memoria.²²¹)

Sirven a mi propósito –de destacar la delgada o imposible línea entre usos políticos y apolíticos– las intervenciones realizadas por un grupo de historiadores en un seminario sobre la Guerra Civil celebrado en Córdoba con motivo del cincuenta aniversario del levantamiento contra la República... un seminario más entre tantos organizado aquel año, carente de gran importancia y que me sirve solamente de ejemplo o síntoma.²²² Tras exponer sus investigaciones y argumentos, los ponentes participaron en una mesa redonda en donde discutieron las cifras de muertos que podían atribuirse a cada bando. No politicemos estos datos, clamaba ingenuamente uno de ellos, Salas Larrazabal (simpatizante e historiador mimado del franquismo). El debate se convirtió rápidamente en una batalla de cifras que

²²⁰En este sentido, encuentro digna de notar la cantidad de libros recientes que hacen referencia en su título a los mitos de la guerra. Moradiellos, Reig Tapia o Pío Moa (*1936: los mitos de la Guerra Civil*; *Memoria de la Guerra Civil: los mitos de la tribu* y *Los mitos de la Guerra Civil*, respectivamente) parecían sentirse en la necesidad de derribar los argumentos mitológicos y falaces del enemigo.

²²¹Cuando me refiero a “emprendedores de memoria” estoy pensando en grupos españoles como la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica o el Foro por la Memoria, o internacionales, como Amnistía Internacional.

²²²Julio Ernesto Sánchez (coord.), *La guerra desde la paz. Seminario sobre la Guerra Civil* (Córdoba, 23 a 26 de abril de 1986), Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1988.

llevaba implícitos juicios hacia la República o el franquismo, es decir, había un interés en utilizar las cifras para justificar o acusar a alguno de los lados en la contienda.

Pero probablemente no fue la disputa el momento más político del acto. Ésta fue antecedida por las participaciones finales de los historiadores. En ellas se expresaron prácticamente los mismos propósitos de los políticos de la época en un discurso muy similar: “[E]l enfrentamiento tuvo muchísimos efectos deplorables, afirmó Salas Larrazabal, pero tuvo uno sumamente saludable y es que los españoles decidimos entonces que jamás, nunca más, nos volveríamos a pegar entre nosotros. Esta es una decisión colectiva que está perfectamente enraizada en el alma individual y comunitaria de los españoles y que nos hace abrir el pecho a la esperanza de que este acontecimiento que historiamos y que estudiamos es un acontecimiento irrepetible; es un acontecimiento del pasado que podemos hoy estudiar con desapasionamiento si no total, sí estableciendo suficiente distancia como para llegar a criterios de objetividad altos y a sabiendas de que cada voz repercute, incide menos, en nuestra conducta actual individual y colectiva como pueblo (p. 143).” También se hicieron llamados al diálogo y a estudiar la guerra con rigor: “Hoy, cincuenta años después, decía Francisco Moreno, esa frase de ‘la Guerra hay que olvidarla’ ha de ser sustituida por ‘la Guerra hay que investigarla’ (p. 149)”. Pero también éstos eran acompañados de la inevitable declaración de principios: “Que todos sintamos que ésa ha sido una tragedia del pueblo español (...) hemos de asumir esa tragedia, hemos de conocerla, hemos de intentar entender porqué fue, hemos de asumir que ya ha sido, que es Historia; hemos, ya, de dejarla definitivamente en la Historia...”²²³

Me he detenido en este debate pues me parece revelador de los problemas a los que me refería antes. ¿Es posible recuperar la guerra sin que en ello haya implicaciones políticas?

²²³*Ibid.*, pp. 143-149.

¿Cómo evaluar la forma en que la guerra es revisitada? En vez de intentar distinguir entre usos políticos y apolíticos (¿o neutrales?) de la guerra, quizás convendría distinguir cuando son políticos, historiadores o emprendedores de memoria quienes la utilizan y acuden a ella.

El problema, que la discusión anterior ilustraba perfectamente, no es solamente que los historiadores incursionaran en discusiones aparentemente pertenecientes a los políticos, sino que lo hicieran en una jerga casi idéntica. Fue imposible que el debate anterior –entre historiadores, no lo olvidemos– se sustrajera de los buenos deseos y lugares comunes que prácticamente todos los políticos manifestaban en los años ochenta: exactamente el mismo discurso de los encuestados por Borràs en 1971. Es cierto que los autores condenaban el silencio de la guerra, invitaban a todo el mundo a profundizar en su estudio, historiarla, pensarla, pero siempre después de haber reivindicado su enseñanza básica: Nunca más, no reabramos viejas heridas, etc. Naturalmente, cuando se comenzaba a hurgar con cierta profundidad en la guerra renacían debates que no eran sólo históricos sino inexorablemente políticos.

Vuelvo al tema de las ejecuciones, pues resulta en este sentido ejemplar. Durante los años ochenta y noventa se sucedieron encendidas disputas en torno al número de víctimas de cada bando durante la guerra. Cualquier debate histórico, con pretensiones científicas, acerca de la República, la guerra o la dictadura, desembocaba irremediablemente en un conteo de muertos, como si estos fueran la prueba de acusación definitiva, el argumento infalible –por objetivo y científico– en contra del enemigo (así terminó también el debate en Telecinco del que hablé antes). En consonancia con lo dicho arriba (acerca de dar sustento a las memorias),

tanto apologistas como detractores del régimen franquista se sentían en la necesidad de apoyar sus posiciones políticas en datos duros, y ninguno había mejor que el conteo de muertes.²²⁴

* * *

Y la discusión se torna más compleja. Añadámosle actores. Para dar cuenta de las formas en que la Guerra Civil fue revisitada a partir de los años ochenta no basta con analizar las dinámicas políticas, sociales y culturales españolas. Se hace necesario, además, considerar la cultura europea de la memoria a la que me referí en mi introducción, las varias experiencias de Estados que experimentaron “transiciones a la democracia”, viéndose en el proceso forzados a lidiar con pasados represivos autoritarios o totalitarios, y el creciente cuerpo de normas, leyes o tribunales internacionales consagrados al tratamiento de estos pasados... aquello que la ciencia política ha llamado justicia transicional.²²⁵

Bajo tal fórmula, justicia transicional, caben los casos más dispares. En el mismo sentido, los críticos del pacto de olvido español suelen servirse en su denuncia de las experiencias más diversas; se refieren frecuentemente, por ejemplo, a las Comisiones de la Verdad sudafricana o chilena, a la apertura de los archivos de la STASI en la RDA, o a la culpa

²²⁴El fenómeno tampoco es exclusivo a España. A la hora de instrumentalizar el pasado, explica Karel Bartosek, “el mito de las cifras de las víctimas merece una atención especial (...) porque está presente en todas partes (Bartosek escribe sobre la República Checa). Según R. Frank, la cifra representa el “símbolo clave” de “aparición científica”: autoriza un discurso sobre la “muerte cuantificada”, permite instrumentalizar y sacralizar la muerte en masa (*op. cit.*, p. 107). Y Sánchez Ferlosio (*Mientras no cambien los dioses nada habrá cambiado*) explica como son los mártires caídos por una causa los que otorgan a la causa justicia y sentido; son los muertos por la causa los que le dan su carácter sacro.

²²⁵Barahona de Brito, Gonzalez-Enríquez y Paloma Aguilar (*The Politics of Memory. Transitional Justice in Democratizing Societies*, Oxford, University Press, 2001) ofrecen una buena introducción –desde la ciencia política –a la problemática que rodea, y a las distintas posibilidades que tienen las nuevas democracias al tratar con estos pasados. “One of the most important political and ethical questions that societies face during a transition from authoritarian or totalitarian to democratic rule is how to deal with legacies of repression. (p. 1) Véase también Alex Boraine, “Transitional Justice” en S. Chesterman, M. Ignatieff y R. Thakur (eds.), *Making States Work*, Tokyo, United Nations University Press, 2005.

alemana hacia su pasado nacionalsocialista.²²⁶ Cada experiencia es muy distinta, por lo cual las comparaciones deben hacerse con suma cautela. En las siguientes líneas no hay pretensión de comparar la naturaleza política, inmoralidad o salvajismo del franquismo con aquéllas de las dictaduras latinoamericanas o de Europa del este. Me interesan más las circunstancias en que estas dictaduras concluyeron. El régimen franquista, como espero haya quedado claro en el capítulo anterior, no se derrumbó a causa de una guerra en el exterior que lo desacreditara definitivamente (como en Portugal, Grecia²²⁷ –Estados que junto con España conforman la segunda ola democratizadora– o la Argentina), tampoco es comparable su caída a la de los Estados del bloque soviético, producto ésta del colapso del imperio soviético (la idea comunista ya había colapsado en estos países algunos años atrás). A diferencia de los regímenes anteriores, el franquista conservaba un relativo vigor cuando el generalísimo muere y la transición arranca; es este vigor –que se traduce en el equilibrio de fuerzas ya referido– el que explica que no hubiese en España políticas de “verdad y justicia”.²²⁸ No obstante estas diferencias, y debido a que estas otras transiciones que sí emprendieron políticas de “verdad y justicia” fueron en su mayoría *posteriores* a la española, los juicios, Comisiones de la Verdad, aperturas de archivos o purgas que ensayaron constituyen *a posteriori* un repertorio susceptible de ser utilizado para denunciar las carencias o fallos de la transición española.

²²⁶Recuerdo el reciente *affaire* Günter Grass (provocado por la revelación en su autobiografía de su breve paso por las SS). Javier Marías lamentaba entonces la cantidad de comentaristas españoles que comentaron, criticaron o defendieron a Grass, mientras que en España nadie se atrevía a contar “las pringosidades fascistas o stalinistas de nuestros escritores. [...] Cada vez que yo u otros, continuaba, hemos intentado que se conocieran hechos comprobados o citas literales de algunos de nuestros escritores durante la Guerra o después, tanto la derecha como la izquierda han hecho llover sobre nosotros chuzos de punta. Que a qué venía eso; que si pelillos a la mar; que si todo el mundo había hecho lo mismo (lo cual no es cierto, algunos no, y les costó muy caro); que si mentíamos; que como nos metíamos con figuras que “luego” habían sido muy democráticas y anti-franquistas, como si la encomiable rectificación de antiguas posturas vergonzosas obligara a dar éstas por no existidas y a silenciarlas o falsearlas eternamente.” (“Un país grotesco”, p. 110) En el mismo tenor, Suso del Toro aprovechaba las revelaciones de Grass para denunciar la falta en España de culpa, arrepentimiento o autocrítica. (“Una ración de cebollas”, *El País*, 4 de octubre de 2006.)

²²⁷Para un recuento breve y claro de esta segunda ola democratizadora en Europa, veáse T. Judt, *op. cit.*, pp. 504-534.

²²⁸Barahona *et. al.*, p. 11. “The more a transition entails the defeat of the old authoritarian elite and repressors, the wider is the scope for truth and justice policies.”

Me he referido antes a la “cultura de la memoria” europea, me interesa ahora señalar que tiene manifestaciones concretas, jurídicas por ejemplo. Estoy pensando en la presión que Naciones Unidas o ciertas ONG (Amnistía Internacional y la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica, por dar un ejemplo español y otro internacional) pueden ejercer sobre un Estado; probablemente el mejor ejemplo de ésta se encuentra en la declaración de condena del franquismo emitida por las Cortes Generales el 20 de noviembre de 2002. En ella jugó un papel fundamental la demanda que la ARMH formuló ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU ese mismo año, exigiendo el cumplimiento del Estado español de sus obligaciones para exhumar los cuerpos de víctimas de la guerra y la represión, e investigar las circunstancias que rodeaban a esas muertes.²²⁹

Las acciones de asociaciones emprendedoras de memoria como la ARMH o el Foro por la Memoria tienen tanta mayor resonancia cuanto que se apoyan en derechos y obligaciones que la ONU consagra. Los documentos que Amnistía Internacional ha presentado al gobierno español para urgirle que brinde apoyo a las exhumaciones de cadáveres de fosas comunes, o para criticar su Proyecto de Ley de la Memoria Histórica son en este sentido ejemplares.²³⁰ Los dos textos tienen estructuras similares. Con el derecho de las

²²⁹Segunda presentación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica ante el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas. Véase G. Blakeley, *op. cit.*, pp. 48-49. Otro ejemplo, entre muchos más. En el “Manifiesto de Pueblos y Ciudadan@s del Estado español por una Memoria Histórica Democrática y Antifascista” (puede consultarse en la página web de la asociación Foro por la Memoria: <http://www.foroporlamemoria.info/>) se leía: “El Proyecto de Ley presentado por el Gobierno Español no contempla estas exigencias vulnerando así la Legislación Internacional de Derechos Humanos y de Lucha contra la Impunidad, así como las propias leyes penales vigentes en el Estado español, que han permitido el inicio del procesamiento del dictador Pinochet y el juicio y condena por la justicia española del torturador argentino Scilingo, constituyéndose en un nuevo ataque a los derechos de las víctimas del golpe de estado del 18 de julio de 1936 y del régimen franquista. Por tanto, exigimos la retirada y una nueva redacción del Proyecto de Ley, de acuerdo con verdaderos principios de Justicia y de acuerdo a la legalidad internacional [...]” Amnistía Internacional, por su parte, contendía que el proyecto de Ley de la Memoria de julio de 2006 situaba “al Gobierno español a la zaga de las tendencias mundiales en materia de los derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.” (*Víctimas de la Guerra Civil y el franquismo: No hay derecho. Preocupaciones sobre el proyecto de ley de “Derechos de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo*, p. 5; los subrayados son míos)

²³⁰Los textos pueden consultarse en línea: *España: poner fin al silencio y a la injusticia* (http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraityddb/victimas_franquismo_05.pdf); y *Víctimas de la Guerra Civil* y

víctimas como *leitmotiv*, AI presenta, primeramente, los derechos que la ONU a ellas otorga (a conocer la verdad, adquirir justicia u obtener reparaciones), seguidas por las acciones realizadas hasta el momento por el gobierno español, acciones siempre incompletas, sobra decirlo.

Naciones Unidas garantiza a las víctimas de violaciones de derechos humanos el derecho a conocer las circunstancias en sufrieron estas violaciones. “Independientemente de las acciones que puedan entablar ante la justicia, afirma la ONU, las víctimas y sus familias tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad acerca de las circunstancias en que se cometieron las violaciones, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima.”²³¹ Y si las víctimas tienen el “derecho a saber”, el Estado tiene la obligación de investigar, que remite a aquella otra de perseguir y juzgar crímenes de lesa humanidad (ambas –investigación y persecución de los delitos– deben perseguirse de oficio, aunque ningún particular se lo exija). También está obligado el Estado a conservar archivos que documenten crímenes de lesa humanidad y a ponerlos a disposición de investigadores o víctimas (pues, ateniéndonos a la perspectiva jurídica que ahora utilizo, todos estos documentos son también pruebas).²³²

Los documentos de Amnistía Internacional y las exigencias de justicia en ellos presentes revelan cierta ingenuidad: parecen ajenos a cualquier consideración acerca del margen de acción política del Estado español. Pero esta ingenuidad, o desdén hacia cualquier consideración de *realpolitik*, no me extraña, forma parte de su naturaleza jurídica, aparentemente ajena a consideraciones políticas. Tampoco extraña la poca profundidad –la falta de ambigüedad o grises– existente en su disposición acusativa, es decir, no hay en los textos una pretensión de comprender la guerra, el franquismo, y sus abusos, sino de hacer

el franquismo: No hay derecho. Preocupaciones sobre el proyecto de ley de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo (http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/No_hay_derecho.pdf).

²³¹“España: poner fin al silencio y la injusticia”, p. 41.

²³²*Ibid.*, pp. 41 y ss.

justicia, reparar a sus víctimas. Acudo al ya referido argumento de Ricoeur. El juez, en su búsqueda de imputar una culpabilidad individual, se ve obligado “a concentrar su atención en un número limitado de actores de la historia”, su mirada al pasado adolece de cierta cortedad, le falta hondura y densidad. El historiador, en cambio, está forzado a ampliar su mira, a extender “su investigación a un número mayor de actores, a los agentes de la segunda zona, a los *bystanders*, esos testimonios más o menos pasivos que fueron las poblaciones mudas y cómplices.”²³³ La tensión entre justicia, historia y memoria la explicaba convincentemente Henri Rousso –experto en Vichy y el fascismo– al justificar su negativa a participar en el proceso contra Papon:

La justicia se plantea la cuestión de saber si un individuo es culpable o inocente: la memoria nacional es el resultado de una tensión entre recuerdos memorables y conmemorables y olvidos que permiten la supervivencia de la comunidad y su proyección al futuro; la historia es una empresa de conocimiento y elucidación. Estos tres registros pueden sobreponerse, y es lo que ha ocurrido en los juicios contra crímenes contra la humanidad. Pero era, de entrada, investirlos de una carga insostenible: no podían estar de igual manera a la altura de los requerimientos respectivos de la justicia, de la memoria y de la historia.²³⁴

Pero recupero el hilo. En vista de lo escrito, resulta tentador imaginar a un Estado débil, asediado externa e internamente por tribunales de justicia, emprendedores de memoria, leyes y normas internacionales, organizaciones no gubernamentales transnacionales. El cuadro es exagerado y seguramente erróneo. La *obligación* del Estado de investigar y perseguir de oficio cualquier violación de derechos humanos o su prohibición expresa para otorgar amnistías para crímenes de lesa humanidad parecen a menudo buenos deseos quiméricos, completamente ajenos a los debates de justicia o paz, verdad o reconciliación, antes explorados. El punto es que el Estado es capaz de resistir estas presiones que, empero, tampoco son baladíes. Pero me

²³³Op. cit., p. 423 y ss. Véase también Mark Osiel, *Mass Atrocity, Collective Memory and the Law*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2000 (especialmente el capítulo cuarto, pp. 79-141).

²³⁴Citado en Enzo Traverso, *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, trad. A. González, Madrid, Marcial Pons, 2007 (Politopías; 10).

interesa menos identificar su peso real que apuntar como el derecho internacional ofrece un repertorio de recursos políticos prestos a ser utilizados por cualquiera. Interesa en este sentido la cambiante posición del PSOE. Si la condena al franquismo emitida por las Cortes Generales en noviembre de 2002, obtenida con la presión de la ONU, constituyó un triunfo para el PSOE y la izquierda en general, propinando al PP una suerte de derrota o humillación política, en estos momentos es el gobierno socialista el que es presa de los ataques de asociaciones de izquierda o de sus socios en el gobierno –IU notablemente– quienes, amparados en el derecho internacional, critican la tibieza e insuficiencia de sus políticas.

2. ...Y LOS POLÍTICOS SE APROPIAN DE ELLA

Es este el contexto en que la Guerra Civil es retomada por los políticos. Discutida, utilizada, reivindicada su memoria o justificada –una vez más– la necesidad de dejarla atrás, convertida en un referente político susceptible de traducir conflictos actuales... Cierta irresponsabilidad podría encontrarse en esta vuelta de la guerra al escenario político. Pero me parece que la guerra ya no es peligrosa; tampoco divisiva, probablemente enfrenta tan solo a algunos políticos y, en ese sentido, quizás sirva malamente para edificar un discurso que funcione electoralmente (aunque tampoco podemos minimizar la estridencia y revuelo que el tema provoca). Pero la vuelta de la guerra sí tiene repercusiones políticas. Sirve bien, por otra parte, para situar a distintos actores políticos en un horizonte político-histórico que revela sus posiciones no sólo frente a ella sino también frente a la transición o el franquismo.

En las siguientes páginas –las últimas– analizaré el discurso de la Guerra Civil de los dos principales partidos políticos españoles, cómo utiliza cada uno de ellos la guerra y qué nos

dice este discurso acerca de su naturaleza política.²³⁵ Examinaré también los derroteros de la recién aprobada Ley de la Memoria Histórica, cuya gestación dice mucho acerca del papel que la guerra juega en la política española. Finalmente, reflexionaré otra vez mis preguntas iniciales: ¿Con qué fin se sitúa el PSOE frente a la guerra de esta manera? ¿Qué implicaciones tiene su posición?

LOS PARTIDOS POLÍTICOS FRENTE A LA GUERRA

A lo largo de esta tesis he sugerido que el discurso hacia la guerra del PSOE y sus políticas de la memoria constituían ataques para la derecha. Especulé en mi introducción que las acciones socialistas podían obedecer a una lógica maquiavélica, destinada a la confrontación –redituable electoralmente– con la derecha. Aceptemos por el momento esta lógica política o maquiavélica; es ésta la que el PP encuentra y actúa en conformidad con ella. Resulta entonces pertinente la pregunta: ¿Cómo se defiende el PP? ¿Cómo “contraataca”?

Antes que entrar en pugnas históricas, reinterpretando explícitamente la Guerra Civil o la dictadura de alguna manera para ellos conveniente, los populares reivindican la Constitución de 1978 y la transición que la produjo, ese dichoso tiempo de consenso. Bajo su perspectiva, la izquierda traiciona los acuerdos de aquella época al romper el silencio en torno al pasado con el objetivo de servirse de él. El portavoz del PP, Eduardo Zaplana, se oponía a la Ley de la Memoria Histórica porque rompía con el pacto constitucional de 1978, que “promovió la concordia y la reconciliación entre los españoles sobre la base del acuerdo en que el pasado jamás sería utilizado como elemento de confrontación, como arma política;” así, continuaba, “la mejor memoria es la Transición, que cerró una larga historia de divisiones y

²³⁵Escribía al respecto Karel Bartosek (en referencia a los países de Europa del este): “La historia, politizada hasta el extremo, facilita los análisis en profundidad de la vida política de un país (...): la relación con el pasado reciente nos informa con frecuencia mucho más sobre las diferentes corrientes políticas que su propio discurso sobre la transición en marcha.” (*op. cit.*, p. 107)

enfrentamientos entre españoles, y sobre todo cerró las heridas de la Guerra Civil y la Dictadura.”²³⁶ Zaplana criticaba a la ley por su voluntad revisionista, de “manipular y tergiversar la Historia desde posiciones políticas interesadas,” y por innecesaria e irrelevante: innecesaria porque no era forzoso redactar una nueva ley para ampliar los derechos de las víctimas de la guerra y la dictadura, e irrelevante porque otorga derechos “sin contenido alguno”, el derecho “a la memoria personal y familiar”, por ejemplo.²³⁷

Que el PSOE, su discurso y políticas traicionan al espíritu o los pactos de la Transición es entonces el reclamo más importante que el PP les hace. Pero esta defensa y reivindicación de la Transición, situada prácticamente como *único* horizonte político digno de ser incorporado a la historia española, esconde una interpretación histórica más amplia. En el último debate sobre el estado de la nación, Mariano Rajoy, líder del PP, reafirmó la oposición de su partido a la Ley de la Memoria Histórica y defendió su postura recurriendo a su visión de la historia española.

[C]on el pretexto de satisfacer deudas de justicia pendientes, [la Ley de la Memoria Histórica] no tiene más efecto práctico que sembrar cizaña entre los españoles. Ya sabemos, señoría [Rodríguez Zapatero], que a usted no le gusta cómo se hizo la transición. Una de las razones por las que no le gusta es que, a su parecer, quedaron cuentas pendientes. Es una pena, señorías, que no se pudiera contar en 1978 con su asesoramiento, pero los que hicieron la transición y los españoles que la apoyamos con nuestros votos, adoptamos como principio fundamental la convivencia en paz. No teníamos ninguna preocupación mayor que esa. Entre 1836 y 1936, los españoles hemos conocido tres guerras civiles; tres, señoría. Un país que ha conocido tres guerras civiles en un siglo, es razonable que, cuando sale de la dictadura que siguió a la última guerra, se preocupe por la convivencia en paz; es muy razonable. Por eso, los españoles decidimos por aclamación aceptar todo aquello que pudiera servir para construir un

²³⁶Carlos E. Cue, “El PP rechaza la ley de la memoria y dice que rompe el pacto de concordia sobre el pasado”, *El País*, 6 de diciembre de 2006.”

²³⁷*Ibid.* Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona (“Entre el péndulo y el embudo”, *El País*, 19 de septiembre de 2006) hacía recientemente la crítica a estos mismos derechos: “Pronto todo el mundo gozará de un inédito “derecho a la reparación de su memoria personal y familiar [...] En su declaración no intervendrán los jueces. Es lógico. Los jueces en el fondo no hace más que entorpecer los buenos designios de los políticos con formalidades absurdas, tales como cosas juzgadas, prescripciones, seguridad jurídica y otras así. Mejor que instruya estos expedientes una comisión interministerial de confianza, que pueda discernir a quién hay que restaurarle la memoria histórica y quién la tiene más que restaurada.”

futuro de entendimiento y rechazar con la misma energía todo lo que pudiera dividirnos.²³⁸

La intervención pertenece a un debate parlamentario más bien estridente, a un año de la elección presidencial, circunstancia que explica el tono y sarcasmo; pero la entenderé como algo más que pura retórica puesto que se enmarca bien en un discurso histórico más extenso desarrollado por el PP en el cual la transición juega siempre un papel esencial. Rajoy no se detiene en las virtudes o fallos de la Ley de la Memoria; se opone a ella por principio, porque es contraria a una transición idealizada y eso basta para rechazarla.²³⁹

Importa señalar, por otra parte, que el significado y valor que la Constitución y la transición tienen en el discurso no se los atribuye solamente la derecha; aunque utilizados de distinta forma por los dos principales partidos españoles, ambos hitos son para ellos el referente político fundamental. Como veremos más adelante, ningún partido pretende desmarcarse de ellas; buscan, por el contrario, apropiárselas, erguirse como sus herederos, justificar en ellas posiciones políticas.²⁴⁰ En este sentido, quizás podamos afirmar que la elite política española tiene, o pretende tener, un patriotismo constitucional como el que Habermas propugnaba para Alemania.²⁴¹

Hace algunos meses, en febrero de 2007, Jose María Aznar participó en la presentación de un libro que comentó muy elogiosamente, *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, de

²³⁸Pertenece a julio de 2007. Puede consultarse en línea: http://www.libertaddigital.com/noticias/noticia_1276308868.html.

²³⁹El artificio no es demasiado original. El espíritu de la Transición y la Constitución de 1978 fueron también utilizados recientemente, por ejemplo, para oponerse al Estatuto de autonomía catalán discutido el año pasado, cuya naturaleza se discutió menos que el supuesto quiebre con la Transición que suponía.

²⁴⁰De este punto me ocuparé con más detenimiento en las páginas 126 y 127.

²⁴¹El “problema” de los nacionalismos periféricos en España vuelve extremadamente atractiva la perspectiva de este patriotismo constitucional. El centralismo franquista, y su despiadada política en contra de estos nacionalismos, complica sobremedida la articulación de un discurso nacional; es difícil que éste no tenga reminiscencias de la dictadura. Véase Eduardo Manzano Moreno y Juan Sinisio Pérez Garzón, “A Difficult Nation? History and Nationalism in Contemporary Spain”, *History and Memory*, 14, núm. 1/2 (2002): 259-285. Para una perspectiva histórica más amplia del problema del nacionalismo español, véase José Álvarez Junco, “La nación posimperial: España y su laberinto identitario”, *Historia Mexicana*, vol. 53, núm 210, 2003, pp. 447-468.

Manuel Álvarez Tardío.²⁴² El libro contrasta las constituciones de la República y la Monarquía Constitucional. A contracorriente de quienes ahora denuncian el pacto de olvido de la transición, y de la izquierda que defiende a ésta como la mejor solución posible, *dadas las circunstancias y el balance de fuerzas de la época*, el autor reivindica el consenso de 1978, su moderación y contrapesos, como propios de un sistema democrático liberal:²⁴³ aquello que para la izquierda fue necesidad es para él virtud. Además de suscribir las tesis de Álvarez Tardío, Aznar aprovechó la ocasión para acusar a Rodríguez Zapatero de lo mismo que Rajoy: traicionar el espíritu de la transición y dividir a los españoles.

Ese acuerdo básico en las reglas de juego, ese pacto constitucional, tenía un objetivo superior que, desde 1978 hasta marzo de 2004, todos los Gobiernos de España cumplieron. Tardío lo resume, desde el inicio de su libro, en esta frase: “La lealtad al sistema político debía estar por encima de las diferencias ideológicas.”²⁴⁴

Aznar acusa el gobierno del PSOE de excluir a los populares del sistema político, rompiendo de esta forma el consenso de la transición; imputa a los socialistas el mismo error y crimen cometido por los políticos de la República: imponer un sistema político de izquierda o revolucionario que excluya definitivamente a la derecha del poder, “expulsar al Partido Popular del sistema, demonizarle, negarle legitimidad como alternativa democrática.”

El libro compara la Constitución de 1978 con la de la II República, de 1931. Compara una Constitución de consenso con una que buscaba imponer un régimen revolucionario. Compara el trabajo de construir una democracia duradera sobre la sólida base de unas reglas de juego pactadas entre todos, la Constitución de 1978, con el fallido experimento de un sistema político revolucionario, que nació con la voluntad de que España sólo podía estar gobernada por una alianza de la izquierda republicana y sus fuerzas afines, la Constitución de 1931. Compara una Constitución que ha traído

²⁴²Madrid, Gota a gota, 2006.

²⁴³Para una reseña elogiosa del libro véase Rafael Nuñez Florencio (“Tempestad del 31, cosecha del 78”) sobre Manuel Álvarez Tardío, *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Gota a gota, Madrid, *Revista de libros*, 2006, núm. 112, pp. 3-5.

²⁴⁴La intervención puede encontrarse en la versión electrónica de *El País*. “Discurso integro de José María Aznar en Pozuelo de Alarcón”, 08/02/07: http://www.elpais.com/articulo/espana/Discurso/integro/Jose/Maria/Aznar/Pozuelo/Alarcon/elpepuesp/20070208elpepunac_7/Tes .

los mejores años de prosperidad para España con otra que terminó en un dramático enfrentamiento civil. Y esa comparación hoy, lamentablemente, es de rabiosa actualidad.²⁴⁵

Debe leerse en este mismo sentido las acusaciones de Aznar contra el actual gobierno socialista por conducir a España a una nueva guerra civil; en un mitin reciente –de mayo de 2007– afirmaba que “Zapatero ha conseguido que media España no acepte a la otra media. Y eso, que nos condujo a lo peor de nuestra historia hace 70 años, es el esquema político que se quiere repetir ahora. Quiero pedir os estas elecciones que no os olvidéis de eso.”²⁴⁶

Las intervenciones de Rajoy y Aznar muestran bien, insisto, no solamente la manera en que se sirven de la guerra sino la interpretación que de ella tienen. Ambas, interpretación y uso, están necesariamente ligadas: Aznar acusa a Zapatero de actuar como los políticos de la segunda República, políticos que desde su perspectiva son claramente culpables de la tragedia. Esta interpretación –la interpretación clásica franquista, la de Payne o de la Cierva– era recientemente suscrita (aunque llevada al paroxismo) por Manuel Fraga quien, muy ufano, argumentaba su oposición a la ley de la Memoria. “Todo el mundo tiene derecho a enterrar a sus muertos, afirmaba. Pero los muertos amontonados son de una guerra civil en la que toda la responsabilidad, toda, fue de los políticos de la II República. ¡Toda! Eso no se arregla con una Ley de la Memoria Histórica [...]”²⁴⁷

Profundicemos en esta interpretación de la guerra civil. Me interesa menos el rechazo del PP a la ley –rechazo que puede obedecer a varias causas, de distinta índole, unas más justificables que otras– que las posiciones políticas e históricas que refleja. Mariano Rajoy

²⁴⁵*Loc. cit.* Acerca del pensamiento político de Aznar, véase Pedro Carlos González Cuevas, “El retorno de la “tradición” liberal-conservadora (El “discurso” histórico-político de la nueva derecha española), *Ayer*, 22, 1996.

²⁴⁶Carlos Cué, “Aznar acusa en un mitin a Zapatero de llevar a España a la guerra civil”, *El País*, 23 de mayo de 2006.

²⁴⁷María Antonia Iglesias, “Entrevista a Manuel Fraga”, *El País*, México, D.F., 12 de agosto de 2007.

insertaba a la guerra en un siglo convulso sacudido por conflictos, recurso que sirve bien para evitar señalar culpas o responsabilidades. La operación sirve bien, además, para minimizar o cuestionar la singularidad de la guerra, que se convierte en un capítulo más de la larga querrela entre liberales y conservadores, un síntoma más de la persistencia de los demonios familiares; se oscurece así su dimensión europea y la que es quizás su característica más importante: que se trata de una guerra total, de aniquilamiento.²⁴⁸ En un sentido similar, Aznar sitúa el fracaso de la segunda República en una serie de conflictos y guerras decimonónicas; su causa no sería entonces la existencia de dos proyectos políticos antagónicos o el escenario internacional que polarizó las posiciones de los años treinta, sino las políticas sectarias y *antiliberales* de los políticos republicanos.

Me detengo rápidamente en esta reivindicación liberal de Aznar (y en su consecuente diagnóstico de la República como un régimen antiliberal o revolucionario) pues es recurrente en su discurso y explicaciones históricas: resulta notable en ellos la búsqueda forzada de una tradición liberal-conservadora española en la que el PP se insertaría.²⁴⁹ Desde la perspectiva aznarista, Cánovas, Maura, incluso Azaña, son parte de una misma tradición liberal-conservadora y nacional que sufriría un largo paréntesis durante la dictadura de Primo de Rivera, la segunda República, la Guerra Civil y el franquismo, y que la monarquía constitucional debería asumir y reivindicar (p. 93). Aznar recurre a la tesis de Linz del caos republicano para explicarse el fracaso de la República, pero suele pasar de largo por la

²⁴⁸Las explicaciones de largo aliento de la guerra, oscilantes entre “el determinismo y la etnociología o carácter de los pueblos” niegan a la Guerra Civil su carácter histórico, de evento único; para explicarla, dice Juliá, “bastaría decir que las dos Españas decidieron arreglar sus cuentas pendientes y, conociendo su historia, lo hicieron de la manera que se podía esperar o temer: matándose a mansalva. Con eso, la naturaleza de específica de la guerra de 1936 se perdería en el magma de las filosofías de la historia y la responsabilidad de los causantes de la catástrofe quedaría sumergida en un genérico carácter español (“De “guerra contra el invasor” a “guerra fratricida”, p. 12)

²⁴⁹También resulta importante la reivindicación de un nacionalismo no excluyente que no debiera ser motivo de vergüenza sino de orgullo. En lo que sigue recorro al libro de Aznar, *Ocho años de gobierno*, Barcelona, Planeta, 2004.

dictadura franquista (apenas hay referencias en su libro, se habla mucho más de la Restauración Canovista o de la República) que queda convertida en un paréntesis autoritario dentro de una historia liberal. En pocas palabras, todo lo ocurrido entre 1923 (golpe de Estado de Primo) y 1975-82 (transición) es un paréntesis excluyente, una desviación de la tradición liberal española, aquélla que tuvo su época dorada durante la Restauración Canovista (como si la laicidad del Estado fuese un asunto menor para un liberal). No hay así relación entre el Partido Popular y el franquismo o las derechas del tiempo de la República, pero no hay tampoco un deslinde contundente de ellos, al franquismo, insisto, apenas se le menciona.

El PP sí tiene entonces una interpretación de la guerra y el franquismo. El problema es que no la asume por completo –ésta es casi siempre implícita–, además de que suele resultar, por decir lo menos, forzada. La República es un caos revolucionario (“el fallido experimento de un sistema político revolucionario”) cuyo final por las armas es así implícitamente justificado. El franquismo es un paréntesis autoritario del que no se habla demasiado. República, guerra y dictadura se caracterizan por su antiliberalismo destructivo, opuesto a los valores del PP y de la monarquía constitucional. Finalmente, para no convertir al PP en una singularidad histórica, se le encuentra un antecedente en la Restauración Canovista, a la que previamente se le quita todo lo *feo* que en ella había –caciques, corrupción, falta de democracia, Estado confesional– para convertirla en un régimen liberal, plural, con libertad política y de expresión, en donde era posible organizar la revolución en un café.

* * *

Preguntémosnos ahora qué historia nos cuentan los socialistas. Es una historia lejana de las versiones más maniqueas del exilio, políticamente aséptica, y que no recupera un vocabulario político reminiscente de los años treinta que pudiera resultar anacrónico: carece de un discurso triunfalista o de entusiasmo hacia la República y en él la guerra conserva su carácter eminentemente trágico.²⁵⁰ Su rasgo más característico, ya lo anunciaba, es que privilegia una mirada a la Guerra Civil que proviene de sus víctimas: otorga a la víctima-testigo una autoridad moral a causa de su sufrimiento. La mirada no es enteramente novedosa, aquélla de los años setenta –que marca a la Transición– también encontraba en las víctimas al testigo privilegiado de la guerra. Los entrevistados por Borràs, por ejemplo, aunque apolíticos, se reconocían mayoritariamente como herederos de los perdedores... pero esencialmente como víctimas inocentes de la guerra.

Pero esta mirada de final de siglo y la de entonces han cambiado puesto que la naturaleza y condición de las víctimas también lo ha hecho. A los muertos de la Guerra Civil se les debía en los años setenta la paz, incluso una paz como la franquista (de los muertos por la represión apenas se hablaba; no existían). Su sufrimiento y muertes obligaban a los vivos a conservar la paz, en tanto más grande fuese la tragedia más apremiante se volvía aquélla. Las nuevas víctimas –cuya memoria se honra actualmente– no lo son solamente de la guerra sino de la dictadura; ya no se les deben fines como la paz o la democracia sino justicia y reconocimiento, y la recuperación de su memoria finalmente. Los muertos ya no lo son por una causa: sus muertes y sufrimiento deben ser lamentadas individualmente, debe reconocerse la pérdida irremediable que suponen, en eso consiste el deber de memoria.

²⁵⁰Así, en la propuesta de ley socialista se leía: “En definitiva, la presente Ley quiere contribuir a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles y a dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron, directamente o en la persona de sus familiares, las consecuencias de la tragedia de la Guerra Civil...” La moderación de esta visión del PSOE puede contrastarse con aquella de diversas asociaciones, que reivindican, por ejemplo, una recuperación de la Memoria Histórica Democrática y Antifascista.

El cambio señalado guarda relación con una confusión entre dos víctimas distintas: las de la guerra y las de la dictadura. Las primeras lo son de un conflicto abierto entre dos partes, por más ilegítimo que fuese su origen, y bárbaro su desarrollo, debiéramos distinguirlas de las segundas, víctimas éstas de la represión y violencia de un Estado. No podemos olvidar, por otra parte, que la violencia bélica no se ejerce solamente entre nacionales y republicanos. Existen también conflictos al interior de ambos bandos, especialmente el republicano, azotado por debates, malentendidos, persecuciones, purgas y asesinatos.²⁵¹ Los conflictos entre comunistas, republicanos o anarquistas durante la guerra son notables, pero la actual mirada a la guerra (desde los ojos de sus víctimas) difícilmente los ve, y no es extraño; una vez derrotados, y especialmente después de la represión, todos se convierten en iguales, en víctimas. Esta transformación la ejemplifican algunos desconsolados personajes de Marsé:

A ver si nos metemos la lengua en el culo, ¿eh Palau? [...] Que mientras muchos de los vuestros se escondían aquí, los nuestros organizaban la resistencia en los campos de concentración, gente del POUM que acabaría en las cámaras de gas de Mauthausen y Dachau, ¿lo sabías? ¿Qué dices de eso carota, había huevos o no? Así que a ver si ahora nos guardamos las ideas, que ahora todos somos iguales.²⁵²

La victimización de la guerra obedece a una lectura de ella efectuada a partir del franquismo y, en especial, su represión. De esta manera, víctimas de la guerra –de cualquier ejército, no lo olvidemos– y el franquismo quedan igualadas y la guerra pierde buena parte de su lógica para ser interpretada a la manera de los personajes de Marsé, la misma manera en que el gobierno la interpreta ahora. En la ya referida condena parlamentaria de 2002 al levantamiento armado contra la República, por ejemplo, se justificaba “el deber de nuestra sociedad democrática de

²⁵¹El aplastamiento del POUM por parte del Partido Comunista (relato de primera mano por Orwell) es seguramente el ejemplo más conocido. Estos conflictos, aunque a menor escala y mejor controlados, también existieron en el lado de Franco (recordemos el golpe de Franco contra Hedilla, líder de Falange).

²⁵²*Op. cit.*, p. 62.

proceder al reconocimiento moral de todos los hombre y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil así como de cuantos padecieron más tarde la represión franquista.”²⁵³

Si Aznar procuraba encerrar en un paréntesis los años comprendidos entre el golpe de Primo de Rivera de 1923 y la transición de los setenta –años que, en la curiosa interpretación aznarista, traicionaron la tradición liberal española–, para la izquierda el paréntesis encierra los años de Guerra Civil y de franquismo, cuyos crímenes deben ser juzgados ahora. Conviene volver a decirlo: no hay en la interpretación socialista una relectura positiva o nostálgica de la segunda República (no podemos decir lo mismo de algunos otros partidos que han apoyado e influido en la ley), sólo un ánimo de reivindicar la experiencia de las víctimas, el exilio, la cárcel, o el pelotón de fusilamiento.

La lectura que el PSOE hace de la guerra carece entonces del sectarismo que la derecha teme o le atribuye. Si bien en ella abundan contradicciones, silencios y ambigüedades, no tiene un perfil radical, como una revisión del proyecto de Ley de la Memoria Histórica –y de las dificultades que rodearon su negociación– puede comprobarlo. Un vistazo al proyecto original de la ley presentado en julio de 2006 revela una contradicción evidente entre sus objetivos explícitos, el ánimo que la impulsa, y el revuelo que ha provocado. El proyecto –no las posiciones, en muchas ocasiones estridente, en torno a él– difícilmente reabre herida alguna... tampoco creo que contribuya a cerrar heridas que pudieran permanecer abiertas. Considerando las dificultades sufridas por el PP para deslindarse del franquismo, era pronosticable su rechazo a una ley como aquella que se propone. Los debates en torno al pasado, la guerra, la dictadura y la transición con su cierre de cuentas, no son entonces inesperados. Sumemos a ello lo que mencioné antes. La ley se propuso y se ha discutido en un momento en que la guerra civil se

²⁵³Santos Juliá, “Toda la historia”, *El País*, México, D.F., 19 de septiembre de 2004.

había vuelto tema de interés colectivo y, en ese sentido, encendía aún más esta presencia; contribuía a convertirla en materia de debate y de pugna, como ha ocurrido. No emito juicio alguno acerca de este hecho, pero es importante señalarlo.

Tomando en consideración lo anterior, una revisión a la propuesta de ley del gobierno resulta decepcionante.²⁵⁴ Parecería que ésta evita cualquier asomo de polémica, no pretende herir susceptibilidad alguna. Al igual que aquéllas que se desarrollaron durante la transición, su interpretación de la guerra resulta aséptica, haciendo siempre énfasis en lo sufrido, en los atropellos cometidos por todos, y en la desgracia que todo aquello fue. Parece confundir, en palabras de Claudio Magris, “la igualdad de las víctimas –todas ellas dignas todas dignas de memoria y de *pietas*– en igualdad de las causas por las que murieron”.²⁵⁵

Esta confusión, así como los silencios y ambigüedades a los que me refería, no es exclusiva al proyecto de ley sino que extiende a varias de las políticas socialistas de la memoria. En octubre de 2004, la Secretaría de Defensa invitó al tradicional desfile del 12 de octubre a dos veteranos de la Segunda Guerra Mundial. Uno de ellos, exiliado republicano, participó en la liberación de París bajo el mando de Leclerc; el otro formó parte de la División Azul, enviada por Franco para apoyar la campaña alemana contra los rusos. La iniciativa –socialista, no lo olvidemos– fue muy criticada por la oposición a la izquierda del PSOE que denunció su relativismo y falta de memoria histórica pues, a su juicio, igualaba a fascistas y demócratas.²⁵⁶

²⁵⁴Me refiero ahora a la propuesta de ley original del PSOE pues me interesa como indicador de las posiciones socialistas (<http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E-7C8AA123725A/77934/ProyectedeLey.pdf>). Más adelante analizaré los debates en torno al proyecto y los cambios sufridos por éste.

²⁵⁵Citado por E. Traverso, *op. cit.*, p. 45.

²⁵⁶Eduardo Haro Tecglen ofrece un buen ejemplo de esta incomodidad. “No, no somos iguales, escribía. No era igual Hitler que De Gaulle, ni lo mismo Franco que Azaña. Ni jurídicamente: unos procedían de un régimen democrático, votado por una mayoría de españoles, que fue arrebatada por un golpe de estado y una guerra civil especialmente sangüinaria, y otros eran los que robaban ese régimen y aquella convivencia, que previamente habían hecho imposible. [...] No. Iguales, no. Fascismo y antifascismo no es lo mismo, sino todo lo

El asunto tiene varias aristas, simplemente señalo que es revelador de una interpretación del pasado que ve en el siglo XX una colección de tragedias sobre las cuales resulta difícil pronunciarse. Es este ánimo sobre el que advertía Magris o Régine Robin, quien recientemente lamentaba que, acerca de la batalla de Estalingrado por ejemplo, no se pudiera decir demasiado, apenas “que aquello había sido espeluznante, y que todos sufrieron mucho y pasaron mucho frío.”²⁵⁷

Pero vuelvo a mi análisis de la Ley de la Memoria, en cuyo artículo segundo se leía:

Como expresión del derecho de todos los ciudadanos a la reparación de su memoria personal y familiar, se reconoce y declara el carácter injusto de las condenas, sanciones y cualquier forma de violencia personal producidas, por razones políticas o ideológicas, durante la Guerra Civil, cualquiera que fuera el bando o la zona en la que se encontraran quienes las padecieron, así como las sufridas por las mismas causas durante la dictadura que, a su término, se prolongó hasta 1975.

La declaración, insisto, es aséptica y extremadamente cauta. Se refería a dos bandos, término que parte de la izquierda (y de la derecha más rancia me puedo imaginar) rechaza pues iguala a defensores y traidores de un régimen democrático. Tampoco se detiene la declaración en la reconocida asimetría entre las violencias ejercidas en ambas zonas; hace referencia al “carácter injusto de las condenas, sanciones y cualquier forma de violencia personal [...] cualquiera fuera el bando o la zona” en donde se produjeron. Hay más. En el informe preparado por la Comisión Interministerial a la que el Ejecutivo encargó un estudio de la situación de las víctimas de la guerra y la dictadura –informe que es antecedente directo de la ley– se reivindicaban enfáticamente las distintas leyes que *todos* los gobiernos democráticos han

contrario. Una cosa es combatir en el bando de Hitler y otra en la liberación de Francia con De Gaulle, Churchill, Roosevelt y Stalin. El que los desfilen juntos es un acto de amistad de dos ancianos sacados de la Historia: está bien. Pero no es una concordia militar ni civil. Primero, que vuelva la bandera, la constitución; y la restitución. Para que seamos iguales, tienen que empezar ellos.” (*El País*, México, D.F., “No. Iguales no”, 13 de octubre de 2004).

²⁵⁷Régine Robin, “La memoria colectiva, ¿para qué?” [Conferencia dictada en el Colegio de México el 28 de febrero de 2007].

impulsado con la finalidad de cerrar las heridas de la guerra y reparar a sus víctimas.²⁵⁸ Señalo el dato porque muestra que el gobierno inserta su propuesta dentro de una serie de iniciativas en el mismo sentido; justifica su acción argumentando que ésta completa la tarea de la transición, negándole entonces ese carácter revisionista que sus críticos le atribuyen.

Una última prueba de esta moderación. La afirmación socialista de que su ley es fiel al espíritu de la transición, y no hace sino cerrar heridas aún abiertas, puede resultar ingenua, un auténtico despropósito para alguno. No obstante, es interesante que, en el discurso al menos, el PSOE no defienda ruptura alguna con el horizonte político de la transición, simplemente otorga a su vocabulario característico –reconciliación, consenso– un significado distinto al que el PP le da. Los dos partidos hablan y buscan apropiarse de un mismo lenguaje, perteneciente a una transición –ya lo decía antes– elevada a mito fundacional de la democracia española, lugar de memoria definitivo.²⁵⁹

Recuperemos el argumento. Pareciera, por un lado, que el gobierno dice: “No hacemos sino continuar lo que otros hicieron antes, comenzando en la Transición, cerrar de una buena vez el trágico capítulo de la guerra”. Por otra parte, sus acciones son publicitadas, debatidas y rebatidas por la derecha como si tuviesen como fin traicionar a la transición, u orquestar una transición distinta, vengativa y sectaria. La ambivalencia se sostiene con dificultad. Puede completarse la labor de la transición, o ésta puede revisarse y cuestionarse.²⁶⁰ Pero difícilmente

²⁵⁸“El Informe General de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo puede consultarse en internet” (data del 28 de julio de 2006): <http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E7C8AA123725A/77935/InformeGeneral.pdf>

²⁵⁹A riesgo de que la comparación resulte exagerada, podríamos comparar este discurso compartido en España por la discusión suscitada en Chile cuando el caso Pinochet. Argumentan Norbert Lechner y Pedro Güel que en Chile los argumentos de esta discusión eran inconmensurables. “Mientras que el gobierno [defendía] principios de derecho internacional, la derecha [invocaba] acuerdos de gobernabilidad y la izquierda [reclamaba justicia].” (“Construcción social de las memorias en la transición chilena”, en Elizabeth Jelin (comp.), *Subjetividad y figuras de la Memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 27.

²⁶⁰Recordemos las tesis de Blakeley y Rozenberg. En su opinión, en España se fraguaría un nuevo pacto, una nueva forma de interpretar el pasado y situarse frente a él. El argumento, lo decía antes, es optimista, quizás ingenuo o exagerado (pues puede aducirse que nada más lejano a un pacto que los actuales enfrentamientos entre PSOE y PP); pero sería necio decir que en España no pasa nada.

puede la transición ser revisada a medias, guardando fidelidad a su espíritu, y con la aquiescencia de todas las fuerzas políticas. Resultaría entonces que gobierno y oposición son fieles, cada uno a su manera, al mentado espíritu de la transición; no hay en ambos sino el deseo de cerrar de una buena vez las heridas de la guerra.

* * *

Repasaré brevemente, para finalizar estas notas, el proceso de negociación de la ley; me parece que éste –la luz que arrojó sobre las posiciones de diversos partidos y fuerzas políticas– dice mucho acerca del significado que la Guerra Civil guarda en la España actual. Después de más de un año de ríspidas negociaciones, entre julio de 2006 y noviembre de 2007, la mayoría de los partidos políticos –con las excepciones del PP y ERC– alcanzaron un acuerdo que fue aprobado por el Senado (con la oposición de estos dos partidos) en diciembre de 2007.

La Ley de la Memoria Histórica pretendía, aunque de manera tímida y contradictoria como hemos visto, cerrar el capítulo de la guerra y la dictadura, al menos éste era su objetivo explícito. Dejo de lado la cuestión de saber si el capítulo estaba ya cerrado, o si es posible o deseable hacerlo; me interesa más señalar que debido a sus objetivos (cerrar viejas heridas, reconciliación, etc.), la ley, para ser exitosa, requería *necesariamente* de un consenso entre las distintas fuerzas políticas españolas que tradujese, además, un consenso social más amplio. *Solamente* la existencia de este consenso político y social hubiera impedido que la ley tuviera el ambivalente significado que le he atribuido: por un lado cumple con un deber de memoria, para algunos constituye una reconciliación, pero *también* posee un componente político

irrefutable, uno de los dos grandes partidos la ha recibido como una franca agresión.²⁶¹ El curso de la negociación, y las reacciones que la ley provocó entre algunos, sugieren que este consenso es, cuando menos, dudoso.

Señalé a qué causas obedece la oposición del PP a la ley; su razonamiento es compartido por la Iglesia católica, en cuya posición me detengo brevemente. En su Instrucción Pastoral del 23 de noviembre de 2006, la Iglesia, tras reivindicar el papel que desempeñó durante la transición,²⁶² denunciaba las políticas de la memoria impulsadas por el PSOE:

Una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada. Una utilización de la “memoria histórica”, guiada por una mentalidad selectiva, abre de nuevo viejas heridas de la guerra civil y aviva sentimientos encontrados que parecían estar superados.

Me referí antes a la transformación sufrida por la Iglesia católica durante el franquismo que la condujo a apoyar decididamente posiciones democráticas; conviene anotar, empero, que nunca ofreció disculpa alguna por su actuar durante la guerra, cuando se situó decididamente del lado de los rebeldes, proveyéndoles además de un vocabulario y una justificación para su levantamiento.²⁶³ Por otro lado, los actuales llamados de la Iglesia a reconciliación encajan mal

²⁶¹Milagrosa Romero Samper explica la disyuntiva que para el PP las políticas de la memoria representan: “Lo que está claro es que la proliferación de iniciativas parlamentarias para rehabilitar a los exiliados y combatientes republicanos y condenar el régimen de Franco (la última lleva fecha precisamente del 20 de noviembre de 2002) no hace sino poner al PP en el brete de elegir entre la “corrección política” impuesta por la izquierda, y la enajenación de las simpatías de buena parte de su electorado.” (Milagrosa Romero Samper, “PSOE y memoria histórica”, Revista Arbil, núm. 69, <http://www.arbil.org/revista.htm>)

²⁶²Momento en que, cito la Pastoral, “colaboró decididamente para hacer posible la democracia, con el pleno reconocimiento de los derechos fundamentales de todos, sin ninguna discriminación por razones religiosas. Esta decidida actitud de la Iglesia y de los católicos facilitó una transición fundada sobre el consenso y la reconciliación entre los españoles. Así, parecía definitivamente superada la trágica división de la sociedad que nos había llevado al horror de la guerra civil, con su cortejo de atrocidades. Perdón, reconciliación, paz y convivencia, fueron los grandes valores morales que la Iglesia proclamó y que la mayoría de los católicos y de los españoles en general vivieron intensamente en aquellos momentos.” El documento puede consultarse en la red: <http://www.conferenciaepiscopal.es/DOCUMENTOS/Conferencia/OrientacionesSituacionActual.htm> .

²⁶³Dice Santos Juliá que, más allá de algunas vagas consignas que referentes al peligro en que se encontraba la patria, los militares carecían de un discurso y un vocabulario que legitimara su insurrección. Fue entonces “la jerarquía de la Iglesia católica [la que] se encargó de presentar al mundo la guerra civil bajo la luz proyectada por el trágico y fatal enfrentamiento de las dos ciudades de San Agustín [...] La Guerra Civil devino así una guerra de principios, de doctrinas, de un concepto de la vida y del hecho social contra otro, de una civilización contra otra, una cruzada, una obra de redención, y la sangre derramada era como sangre de mártires, el

con la exaltación de *sus* mártires. Un ejemplo reciente –de octubre de 2007– y muy comentado: la beatificación de 498 “mártires del siglo XX”, en la plaza de San Pedro en Roma, en una ceremonia masiva. La contradicción entre estas dos memorias históricas (pertenecientes a la izquierda y a la Iglesia) y las consecuencias de su reivindicación o recuperación era notada por Juan G. Bedoya:

Los obispos tienen todo el derecho a elevar a las alturas de la memoria a miles de sus víctimas en aquel terrible conflicto. Demuestran poco espíritu misericordioso, en cambio, reprochando que otros –partidos, sindicatos u otras religiones, pero sobre todo familiares de otras víctimas, muchas también católicas como los sacerdotes fusilados por las tropas de Franco en el País Vasco– quieran hacer lo mismo, mucho más si, demasiadas veces, sólo se trata de buscar los restos de decenas de miles de los asesinados...²⁶⁴

En otras palabras: para la Iglesia es la “exaltación” de la memoria de los otros la que divide, nunca la suya propia, pero para los comunistas o cualquier otro grupo de izquierda lo opuesto es cierto. Me parece que la Pastoral de la Iglesia es provocadora e injustificada, especialmente en vista de sus actos durante la guerra, pero es imposible pasar por alto que para la Iglesia son la izquierda o el PSOE quienes provocan la división o perturban la paz.

Recupero el argumento general. Decía que no hay un consenso en España acerca de lo sucedido durante la guerra y el franquismo: diversos partidos políticos –en especial los dos más importantes– u organizaciones sociales –la Iglesia para empezar– tienen diferentes interpretaciones y memorias de lo sucedido entre 1936-1975. La pluralidad de estas posiciones se reveló de manera evidente durante las negociaciones de la ley, cuando cada partido político defendió una visión distinta de ella que reflejaba su propia experiencia y que traducía sus posiciones e intereses políticos actuales.

tributo necesario para hallar el camino de la resurrección.” (“De “guerra contra el invasor” a “guerra fratricida”, en S. Juliá (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, p. 22)

²⁶⁴“Negacionismo episcopal”, *El País*, México, D.F., 29 de octubre de 2007.

Era más o menos previsible el rechazo que la aséptica propuesta de ley ya descrita provocaría entre los partidos políticos a la izquierda del PSOE; todos ellos la encontraban insuficiente y propugnaron por una ley más contundente en su anti-franquismo.²⁶⁵ Uno de los artículos más rebatidos del proyecto fue aquél que atañía a la ilegalidad o ilegitimidad de los juicios franquistas. Mientras partidos políticos como IU, al igual que Amnistía Internacional y otras ONG, buscaban declarar la nulidad de las sentencias dictadas por consejos de guerra y tribunales especiales franquistas, al PSOE le preocupaba que la ley fuese jurídicamente viable.²⁶⁶ Al final la ley declaró los juicios “ilegítimos”, carácter incierto que “aunque no abre la puerta explícitamente para que los afectados puedan ir a los tribunales a reclamar la anulación de la condena a alguna víctima de la guerra o la dictadura, tampoco la cierra.”²⁶⁷

Las objeciones al proyecto de ley de los partidos nacionalistas, y las modificaciones que defenderían, son quizás menos evidentes. El Partido Nacionalista Vasco apoyó a regañadientes una ley que encontraba muy tímida; exigía, además, la devolución de los documentos del Gobierno Vasco en posesión del archivo de Salamanca, reclamo histórico de los vascos. El PNV también procuró que CiU fuese parte del acuerdo, para reducir el costo político de apoyar a una ley percibida como insuficiente por buena parte del electorado vasco.²⁶⁸ Las condiciones que CiU puso para apoyar la ley fueron sorprendentes: solamente lo haría si en ella se recogían “los abusos en el bando republicano” (aquéllos cometidos en Cataluña en contra de

²⁶⁵Un ejemplo solamente. Retirar los restos de Franco y Primo de Rivera del Valle de los Caídos y convertir a éste en un lugar de homenaje para las víctimas del franquismo. La ley aprobada prevé solamente la prohibición de actos de “naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas y del franquismo.” Carlos Cué, “Los grupos presentan casi 200 enmiendas al proyecto de Ley de la memoria”, *El País*, México, D.F., 7 de marzo de 2007; y Carlos Cué y Anabel Díaz, “Una docena de cambios clave”, *El País*, México, D.F., 9 de octubre de 2007.

²⁶⁶Véase N. J. y C. E. C., “Divergencia entre juristas”, *El País*, México, D.F., 21 de abril de 2007; y Carlos Cué y Anabel Díaz, “PSOE e IU-ICV dan un vuelco total a la Ley de la Memoria y declaran ilegítimos los juicios a Franco”, *El País*, México, D.F., 20 de abril de 2007.

²⁶⁷Anabel Díaz y Carlos Cué, “La Ley de la Memoria Histórica verá la luz”, *El País*, México, D.F., 9 de octubre de 2007.

²⁶⁸Para un interesante repaso de la memoria de la guerra y el franquismo en el País Vasco véase P. Aguilar, “The Memory of the Civil War in the Transition to Democracy: The Peculiarity of the Basque Case”, *Western European Politics*, vol. 21, núm. 4, 1998, 5-25.

los católicos).²⁶⁹ La exigencia resultaba un auténtico despropósito: a una ley cuya medida no le permitía distinguir entre la violencia franquista –sistemática y organizada– y la republicana –espontánea, producto de la incapacidad del Estado para controlarla– se le exigía distinguir, separar, a una sola parte de toda la violencia ejercida durante la guerra (y no la más cuantiosa por cierto). No me interesa estudiar exhaustivamente estas posiciones, sino pensar qué nos dicen acerca de los usos que pueden hacerse del pasado al recuperarlo, en España o en otros lugares.

Finalmente, la ley sí recogió varias de las sugerencias vertidas por los partidos políticos, sugerencias que en ocasiones remitían a críticas de asociaciones como AI. En lo que respecta a archivos, por ejemplo (asunto sobre el que AI se pronunció, defendiendo el “derecho a saber” consagrado por la ONU), el acceso a ellos será universal, no estará limitado, como en el proyecto original, a “los interesados y sus herederos.” La ley también obliga a las administraciones públicas a “retirar, escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil, y de la represión de la dictadura.”²⁷⁰

La ley incluye además, a petición de CiU, una curiosa mención a la represión, “por creencias religiosas”, sufrida por familias católicas republicanas represaliadas en Cataluña.²⁷¹ Digo curioso por lo que explicaba arriba y porque dicho apartado no es acompañado de un apartado espejo, a saber, uno que incluya la represión “por ausencia de creencias religiosas”, o alguna fórmula parecida que rinda justicia a quienes fueron represaliadas a causa de su ateísmo. La lógica implícita en la mención es peligrosa; habría que mencionar a *todos* los grupos

²⁶⁹Católicos republicanos cuya memoria no hubiera sido nunca reivindicado ni por el franquismo ni por la izquierda. Carlos Cué, “CiU sólo apoyará la Ley de la Memoria su recoge los “abusos” en el bando republicano”, *El País*, México, D.F., 31 de agosto de 2007.

²⁷⁰Véase C. Cué y A. Díaz, “Claves para entender una ley histórica”, *El País*, México, D.F., 18 de octubre de 2007.

²⁷¹*Loc. cit.*

reprimidos durante la guerra y el franquismo, y después comparar estas represiones, medirlas. Es la misma lógica victimista que describí en mi primer capítulo: una en donde todas las víctimas de la guerra y la dictadura entrarían en una competencia para dilucidar cuál ha sufrido más y cuál tiene, por consiguiente, un mayor crédito en el presente.

La vicepresidenta Teresa de la Vega desestimó en un principio la exigencia de CiU, aduciendo que la ley “pretendía reconocer derechos vulnerados a las víctimas del conflicto, no establecer una valoración histórica de lo ocurrido.”²⁷² El problema es que la ley no podía sustraerse de “establecer una valoración histórica de lo ocurrido”. La ya mencionada condena institucional del levantamiento en contra de la República, emitida por el Parlamento español el 20 noviembre de 2002 (una valoración histórica), es recogida en la exposición de motivos de la ley, que la cita textualmente. De la misma forma, la ley asume la condena al franquismo emitida por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (firmada en París el 17 de marzo de 2006). Dadas las interpretaciones opuestas que de la guerra y la dictadura conservan diferentes grupos sociales y partidos políticos, y dada la cercanía en el tiempo de ellas, es imposible que una política de la memoria no esté revestida, hoy en España, de una significación política.

²⁷²Jerónimo Andreu, “De la Vega rechaza la exigencia de CiU de condenar los “abusos” republicanos”, *El País*, México, D.F., 1 de septiembre de 2007.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Me interrogué en mi preámbulo por “el significado de la ruptura por parte del gobierno español del pacto de olvido de la transición.” La pregunta era ambigua: por “significado” podían entenderse tanto los objetivos de la ruptura del pacto (la Ley de la Memoria Histórica) cuanto sus consecuencias. Sugerí entonces dos hipótesis opuestas y extremas, a saber, que la ley cumplía con un deber de memoria y hacía justicia a las víctimas de la guerra y la dictadura o que, por el contrario, instrumentalizaba el pasado, provocando un enfrentamiento con la derecha que bien podía rendir créditos electorales. Estas dos hipótesis podían referirse a los objetivos *y* las consecuencias de la ley; procuraré ser más preciso y concluir mi reflexión distinguiendo con mayor claridad entre objetivos y consecuencias.

Me resulta particularmente difícil dilucidar las razones socialistas para promover esta nueva interpretación del pasado. Apunto, en primer lugar, que una vez abierta en España la caja de Pandora del pasado la izquierda tiene muchas más posibilidades de utilizar éste, capitalizando la represión y abusos del régimen franquista (cualquier mención de la derecha a los “abusos del bando republicano” durante la guerra enfrenta la obvia respuesta de que éstos

ya fueron castigados y “juzgados” por el régimen franquista).²⁷³ La derecha se enfrenta a una tarea más ardua en lo que se refiere a esta capitalización del pasado, razón por la cual, en su enfrentamiento con la izquierda, recurre esencialmente a la transición, negándose en principio a emitir juicios sobre el tiempo anterior a ésta.

No obstante, como argumenté en mi último capítulo, la defensa que de la Ley de la Memoria hizo Zapatero, así como su discurso más amplio sobre el pasado (reflejado en la reivindicación del abuelo fusilado o el ya mencionado desfile militar del 12 de octubre de 2004), parecen vacilantes y confusos. La capitalización de la historia que la izquierda realiza parece tímida; incluye una revisión y un cuestionamiento de la transición que no fueron asumidos por completo, emprendidos ambos de manera hartamente contradictoria. No resulta claro, después de algunos años como presidente de gobierno, cómo se sitúa Zapatero frente a la transición (ello se debe, en parte, a las muy variadas interpretaciones que del proceso existen); posición incierta que el PP utilizó para articular su ataque al partido socialista.

Los objetivos de cicatrizar las heridas de la guerra y recuperar la memoria de sus víctimas, haciéndoles así justicia, son difíciles de evaluar, pero probablemente levantaron más reclamos y críticas de las que el gobierno predijo. Por otra parte, no creo que el enorme revuelo armado por la ley, la larguísima negociación que a nadie dejó satisfecho, hubiera sido redituable política o electoralmente al PSOE; no parece que ésta jugase un papel importante durante las elecciones de 2008 aunque sí podría argumentarse que agudizó la crispación entre la derecha o la izquierda. Pudiera ser que las políticas, más que maquiavélicas, resultasen torpes; quizás el enfrentamiento entre el PSOE y el PP (o la magnitud y resonancia de éste) fuese una de sus consecuencias no previstas y los socialistas pensaran que su ley motivaría escaso ruido, numerosos aplausos y un silencio incómodo entre sus críticos.

²⁷³Véase G. Ranzato, *El pasado de bronce. La herencia de la Guerra Civil en la España democrática*, trad. J. C. Gentile, Barcelona, Ediciones Destino (Colección imago mundi; 129), pp. 173-174.

Creo que las consecuencias de la ley –me parece que en su gran mayoría ni previstas ni deseadas– ofrecen un campo de reflexión más fértil. Decía arriba que las memorias pueden recuperarse con varios objetivos, muchos entre ellos seguramente deseables, aunque contradictorios en la práctica. El problema con la Ley de la Memoria Histórica y con el resto de las políticas de la memoria socialistas es que sus múltiples objetivos explícitos –la justicia, la reconciliación o la verdad–, en tanto más irrenunciables y mejor perseguidos eran, más irreconciliables entre sí se volvían.

“Memoria, justicia y convivencia”²⁷⁴ guardan significados distintos para distintos grupos sociales que no pueden ser *todos* complacidos sin que en el proceso las palabras se vacíen completamente de sentido. El gesto del desfile del 12 de octubre de 2004, cuando los veteranos de las divisiones Azul y Leclerc marcharan juntos, fue pensado como símbolo del cierre –auspiciado por un gobierno democrático– de un tiempo convulso y violento; simbolizaba la reconciliación española, el éxito de la transición, y la posibilidad de dejar atrás las fracturas políticas que atravesaron al siglo XX español, especialmente aquéllas que condujeron a la guerra y la dictadura. Pero el gesto, cuyo objetivo era la “convivencia”, supuso para muchos republicanos una afrenta a su memoria, una relativización insoportable de su experiencia e ideas políticas que perdían en la operación cualquier sentido y coherencia.

La despolitización de la historia implícita en el gesto y la ingenuidad que había en su deseo de neutralidad y en su voluntad de no ofender a nadie fueron reveladas tajantemente por el revuelo que armó. Poco queda en la España actual de las fracturas de los años treinta y cuarenta, es cierto, pero el episodio ofreció una excelente oportunidad para utilizarlas otra vez, confiriéndoles un nuevo sentido en un contexto distinto. Difícilmente existen eventos en la España del siglo XX de los que existan memorias comunes o interpretaciones consensuadas y

²⁷⁴Me remito al título del ya citado artículo de Ramón Jáuregui, portavoz del POSE en el Congreso de diputados.

unívocas (la interpretación trágica de la guerra de los años setenta parece haberse quebrado en definitiva); existen diferencias radicales en las miradas a todos ellos, diferencias a las que se puede recurrir para articular un discurso que –evidentemente– será utilizado para librar batallas del presente.

El proceso de negociación de la Ley de la Memoria atestigua bien el fenómeno. Cualquier reivindicación de la República o sus víctimas, por más tímida que fuese, incluso justificada como una recuperación de su memoria, denunciaba y cuestionaba a un franquismo –el levantamiento, la represión y la dictadura– sobre cuya naturaleza no existe acuerdo: ésta no es la misma si, como Fraga, atribuimos la Guerra Civil a la necesidad e incompetencia de los políticos republicanos, que si, por el contrario, la entendemos como un golpe fascista a las instituciones democráticas republicanas. Más problemático aún: la denuncia del franquismo se volvía tanto más delicada cuanto que derivaba fácilmente en un cuestionamiento de la transición, lugar de memoria definitivo de la joven monarquía parlamentaria española.

El problema de la ley era que, para ser fiel a sus propósitos, para cumplir con su deber de memoria hacia las víctimas, debía condenar al franquismo, realizar una ruptura contundente entre él y la democracia que lo enjuiciaba, ruptura cautelosamente evitada durante la transición. Pero en tal acto había inexorablemente un golpe a la derecha que no puede o no quiere trazar esta línea entre Franco y ella; trazarla por parte de la izquierda supone, *de facto*, quebrar la cara “convivencia” –otro de los objetivos de la ley–, provocar un conflicto político como el que la negociación de la ley ha acarreado. Seguramente el enfrentamiento carece de la gravedad que su estridencia sugiere; difícilmente amenaza a la democracia española y en ese sentido los velados presagios de Aznar de nuevas guerras civiles constituyen un despropósito. Pero poco contribuye a nuestro entendimiento de la guerra negar conflictos políticos que obedecen a su invocación, o que le son ajenos pero que en ella encuentran un pretexto, un lenguaje o una

pantalla que los traduce o les confiere un nuevo significado y apariencia. Más allá de a quién atribuyamos estos enfrentamientos, su existencia parece cierta.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, PALOMA, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- , “Collective Memory of the Spanish Civil War: The Case of the Political Amnesty in the Spanish Transition to Democracy”, *Democratization*, 4 (1997), 88-109.
- , “The Memory of the Civil War in the Transition to Democracy: The Peculiarity of the Basque Case”, *Western European Politics*, vol. 21, núm. 4, 1998, pp. 5-25.
- AGUILAR, PALOMA Y CARSTEN HUMLEBAEK, “Collective Memory and National Identity in the Spanish Democracy”, *History and Memory*, vol. 14, núm. 1 (2002): 121-164.
- ALBERCA, MANUEL, “Amnésicos, leales y arrepentidos. Los autobiógrafos españoles ante la Guerra Civil”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 623, mayo 2002, pp. 11-26.
- ALVAREZ JUNCO, JOSÉ, “La nación posimperial: España y su laberinto identitario”, *Historia Mexicana*, vol. 53, núm 210, 2003, pp. 447-468.
- ÁLVAREZ TARDÍO, MANUEL, *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Madrid, Gota a Gota, 2006.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, “España: Poner fin al silencio y a la injusticia”,
http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_05.pdf.
- , “Víctimas de la Guerra Civil y el franquismo: No hay derecho. Preocupaciones sobre el proyecto de ley de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo”,
http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/No_hay_derecho.pdf.
- ANDREU, JERÓNIMO, “De la Vega rechaza la exigencia de CiU de condenar los “abusos” republicanos”, *El País*, México, D.F., 1 de septiembre de 2007.
- ANDERSON, BENEDICT, *Comunidades Imaginarias*, trad. E. Suárez, México, FCE, 2007.

- ARÓSTEGUI, JULIO, “La mémoire de la Guerre Civil et du franquisme dans l’Espagne démocratique”, trad. E. Basnier, *Vingtième Siècle. Revue d’histoire*, núm. 74, 2002, pp. 31-42.
- AYMARD, MAURICE, “Histoire et mémoire: Construction, deconstruction et reconstruction”, *Diogène*, núm. 201, enero-marzo de 2003, pp. 5-16.
- AZNAR, JOSÉ MARÍA, *Ocho años de gobierno*, Barcelona, Planeta, 2004.
- , “Discurso integro de José María Aznar en Pozuelo de Alarcón”, *El País*, 8 de febrero de 2007 [versión electrónica:
http://www.elpais.com/articulo/espana/Discurso/integro/Jose/Maria/Aznar/Pozuelo/Alarcon/elpepuesp/20070208elpepunac_7/Tes]
- BARAHONA DE BRITO, ALEXANDRA, CARMEN GONZALEZ-ENRÍQUEZ Y PALOMA AGUILAR, *The Politics of Memory. Transitional Justice in Democratizing Societies*, Oxford, University Press, 2001.
- BARTOSEK, KAREL, “Los regímenes poscomunistas y la memoria del tiempo presente”, *Ayer*, núm. 32, 1998, 105-118.
- BAYART, JEAN-FRANÇOIS, *L’illusion identitaire*, Paris, Fayard, 1996.
- BEEVOR, ANTHONY, *The Battle for Spain*, NY, Penguin, 2006.
- BEDOYA, JUAN G., “Negacionismo episcopal”, *El País*, México, D.F., 29 de octubre de 2007.
- BLAKELEY, GEORGINA, “Digging Up Spain’s Past: Consequences of Truth and Reconciliation”, *Democratization*, vol. 12, núm. 1, febrero de 2005, pp. 44-59.
- BORAINÉ, ALEX, “Transitional Justice” en S. Chesterman, M. Ignatieff y R. Thakur (eds.), *Making States Work*, Tokyo, United Nations University Press, 2005.
- BORRÁS BETRIU, RAFAEL (ed.), *Los que no hicimos la guerra*, Barcelona, Nauta, 1971.
- BRUCKNER, PASCAL, *La tentación de la inocencia*, trad. T. Kauf, Barcelona, Anagrama, 2005.
- CARRILLO, SANTIAGO, “La transición en España: testimonio de Santiago Carrillo”, en Javier Ugarte (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995.
- CASANOVA, JOSÉ, “Las enseñanzas de la transición democrática en España”, *Ayer*, núm. 15, 1994.
- CENARRO, ÁNGELA, “Memory beyond the Public Sphere. The Francoist Repression Remembered in Aragon”, *History and Memory*, 14, núm. 1/2, 2002, pp. 165-188.

- CERECEDA, MIGUEL, “Aprendiendo del Valle de los Caídos. La escultura monumental en la España de la democracia”, *Revista de Occidente*, núm. 309, febrero de 2007.
- COLOMER, JOSEP. M., *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA [GOBIERNO DE CHILE], “Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura”,
<http://www.servicios.gov.cl/comision/>.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, “Orientaciones morales ante la situación actual de España: Instrucción Pastoral. Madrid, 23 de noviembre de 2006”,
<http://www.conferenciaepiscopal.es/DOCUMENTOS/Conferencia/OrientacionesSituacionActual.htm>.
- CUÉ, CARLOS, “Aznar acusa en un mitin a Zapatero de llevar a España a la guerra civil”, México, D.F., *El País*, 23 de mayo de 2006. ---, “El PP rechaza la ley de la memoria y dice que rompe el pacto de concordia sobre el pasado”, *El País*, México, D.F., 6 de diciembre de 2006.
- , “Los grupos presentan casi 200 enmiendas al proyecto de Ley de la memoria”, *El País*, México, D.F., 7 de marzo de 2007.
- , “CiU sólo apoyará la Ley de la Memoria si recoge los “abusos” en el bando republicano”, *El País*, México, D.F., 31 de agosto de 2007.
- CUÉ, CARLOS Y ANABEL DÍAZ, “Una docena de cambios clave”, *El País*, México, D.F., 9 de octubre de 2007.
- , “PSOE e IU-ICV dan un vuelco total a la Ley de la Memoria y declaran ilegítimos los juicios a Franco”, *El País*, México, D.F., 20 de abril de 2007.
- , “La Ley de la Memoria Histórica verá la luz”, México, D.F., 9 de octubre de 2007.
- , “Claves para entender una ley histórica”, *El País*, México, D.F., 18 de octubre de 2007.
- DEL TORO, SUSO, “Una ración de cebollas”, *El País*, México, D.F., 4 de octubre de 2006.
- DÍAZ, ELÍAS, “Ideologies in the Making of the Spanish Transition”, *Western European Politics*, vol. 21, núm. 4, 1998, pp. 26-37.
- EGIDO, ÁNGELES, “Introducción”, *Historia del presente*, núm. 7, 2006, pp. 5-10.
- ELLIS, STEPHEN, “Verité sans réconciliation en Afrique du Sud”, *Critique Internationale*, núm. 5, 1999, pp. 125-137.

- ESPINOZA MESTRE, FRANCISCO, “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento. (En torno a la creación de la Comisión Interministerial)”, *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 6, 2006, <http://hispanianova.rediris.es>
- , “De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar”, *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, 2007, <http://hispanianova.rediris.es>
- FORO POR LA MEMORIA, <http://www.foroporlamemoria.es/>.
- FRASER, RONALD, *Blood of Spain*, NY, Pantheon Books, 1986.
- FURET, FRANÇOIS, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, trad. M. Utrilla, México, FCE, 1999.
- GARTON ASH, TIMOTHY, “¿Otro tabú en Europa?”, trad. M. L. Rodríguez, *El País*, México, D.F., 22 de octubre de 2006.
- GAZIEL, “La República sin republicanos. Comentarios libres”, en Xavier Pericay, *Cuatro historias de la República*, Madrid Destino, 2003, pp. 651-1081 (Colección imago mundi; 18).
- GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS, “El retorno de la “tradición” liberal-conservadora (El “discurso” histórico-político de la nueva derecha española)”, *Ayer*, 1996, núm. 22, pp. 71-87.
- GRASS, GÜNTER, *A paso de cangrejo*, trad. M. Sáenz, Madrid, punto de lectura, 2002.
- HARO TECLEN, EDUARDO, “No. Iguales no”, *El País*, México, D.F., 13 de octubre de 2004.
- HARTOG, FRANÇOIS, *Régimes d'historicité: présentisme et expériences du temps*, Paris, Seuil, 2003 (La librairie du XXI siècle).
- HOBBSAWM, ERIC, “Mass-Producing Traditions: Europe, 1870-1914”, en E. Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, University Press, 1983.
- HUYSEN, ANDREAS, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, trad. S. Fehrmann, México, FCE, 2002.
- IGLESIAS, MARÍA ANTONIA, “Entrevista a Manuel Fraga”, *El País*, México, D.F., 12 de agosto de 2007.
- JACKSON, GABRIEL, *The Spanish Republic and the Civil War 1931-1939*, Princeton, University Press, 1965.
- JÁUREGUI, RAMÓN, “Memoria, justicia y convivencia”, *El País*, México, D.F., 14 de octubre de 2006.

- JELIN, ELIZABETH, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002 (Colección memorias de la represión; 1).
- JUDT, TONY, *Postwar. A History of Europe Since 1945*, London, Penguin Books, 2005.
- JULIA, SANTOS, (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1999.
- , “De “guerra contra el invasor” a “guerra fratricida””, en S. Julia (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1999.
- , “Postfranquisme ou société démocratique. Retour sur une interprétation”, *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, núm. 74, abril-junio de 2002: 5-12.
- , “Últimas noticias de la Guerra Civil”, *Revista de Libros*, núm. 81, septiembre de 2003, pp. 6-9.
- , “Toda la historia”, *El País*, México, D.F., 19 de septiembre de 2004.
- , *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004.
- , “Bajo el imperio de la memoria”, *Revista de Occidente*, núm. 302-303, 2006, pp. 7-20.
- , “De nuestras memorias y de nuestras miserias”, *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, 2007, <http://hispanianova.rediris.es>
- LAURENS, HENRY, “Palestina: 1948: los límites de la interpretación histórica”, *istor*, vol. 2, núm. 5, 2001, pp. 41-63.
- LAVABRE, MARIE-CLAIRE, *Le fil rouge. Sociologie de la mémoire communiste*, Paris, Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 1994.
- , “Usages du passé, usages de la mémoire”, *Revue Française de Science Politique*, núm. 3, vol. 44, Paris, pp. 480-493.
- LECHNER, NORBERT Y PEDRO GÜEL, “Construcción social de las memorias en la transición chilena”, en Elizabeth Jelin (comp.), *Subjetividad y figuras de la Memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- LEÓN DE SOLÍS, FERNANDO, “The transition (s) to democracy and discourse of memory”, *International Journal of Iberian Studies*, vol. 16, núm 1 (2003): 49-63.
- LEVI, PRIMO, *Trilogía de Auschwitz*, trad. P. Gómez, México, Océano, 2005.
- LINZ, JUAN, “An Authoritarian Regime: Spain”, en Stanley G. Payne (ed.), *Politics and Society in Twentieth-Century Spain*, NY, New Viewpoints, 1976: 160-207.
- “The Paradigmatic Case of *Reforma Pactada – Ruptura Pactada*: Spain”, en Juan Linz y Al Stepan, *Problems of Democratic Transitions*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.

- MANZANO MORENO, EDUARDO Y JUAN SINISIO PÉREZ GARZÓN, “A Difficult Nation? History and Nationalism in Contemporary Spain”, *History and Memory*, 14, núm. 1/2, 2002, pp. 259-285.
- MARÍAS, JAVIER, *Tu rostro mañana, t.2: Baile y sueño*, Madrid, Alfaguara, 2004.
- , “Un país grotesco”, *El país semanal*, México, D.F., 10 de septiembre de 2006.
- MARSÉ, JUAN, *Si te dicen que caí*, México, Novaro, 1973.
- MARTÍN, FRANCISCO JOSÉ, “Acontecimiento y categoría de la Guerra Civil”, *Revista de Occidente*, núm. 302-303, julio-agosto 2006.
- MARTINEZ-MALER, ODETTE, “2000-2002, les “Caravanes de la mémoire. Effractions et discordantes”, *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 2003, abril-junio, núm. 70, pp. 87-93.
- MEYER, JEAN, “Mémoires et histoires: la nouvelle guerre civile espagnole”, *Esprit*, núm. 326, julio de 2006, pp. 65-77.
- MICHNIK, ADAM, “En los armarios de Europa hay fantasmas”, vol. 2, núm. 5, 2001, pp. 121-129.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, “Proyecto de ley por la que se reconocen y amplían los derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.”, <http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E-7C8AA123725A/77934/ProyectedeLey.pdf> .
- , “LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil o la dictadura.”, <http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/D03898BE-21B8-4CB8-BBD1-D1450E6FD7AD/85567/boememoria.pdf> .
- , “Informe general de de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo”, <http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E-7C8AA123725A/77935/InformeGeneral.pdf> .
- MORADIELLOS, ENRIQUE, *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2004.
- NAROTZKY, SUSANA, Y GAVIN SMITH, “Being *político* in Spain”, *History and Memory*, 14, núm. 1/2, 2002, pp. 189-228.

- NAVARRO, VICENÇ, “La transición y los desaparecidos republicanos” en Emilio Silva, Asunción Esteban et. al., *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Valladolid, Ámbito, 2004.
- NIETZSCHE, FRIEDRICH, *De la utilidad y de los inconvenientes de los estudios históricos para la vida*, trad. G. Moner, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1945.
- NORA, PIERRE, (dir.) *Les Lieux de mémoire*, t. 1, Paris, Gallimard, 1997.
- , “Entre Mémoire et Histoire” en Pierre Nora, (dir.) *Les Lieux de mémoire*, t. 1, Paris, Gallimard, 1997.
- , “La aventura de ‘Les lieux de mémoire’”, trad. J. Cuesta, en Josefina Cuesta Bustillo (ed.), “Memoria e Historia”, *Ayer*, núm. 32, 1998, pp. 17-34.
- , “The Era of Commemoration”, trad. A. Goldhammer, en P. Nora (ed.), *Realms of Memory, t. 3: Symbols*, NY, Columbia University Press, 1998, pp. 609-638.
- , “Malestar en la identidad histórica”, trad. A. Vázquez, *istor*, vol. 8, núm. 29, 2007, pp. 18-25.
- NUÑEZ FLORENCIO, RAFAEL (“Tempestad del 31, cosecha del 78”), sobre Manuel Álvarez Tardío, *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, Gota a gota, Madrid, *Revista de libros*, 2006, núm. 112, pp. 3-5.
- ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, Juan Antonio, “Entre el péndulo y el embudo”, *El País*, México, D.F., 19 de septiembre de 2006.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, “Rectificación de la República” en José Ortega y Gasset, *Obras Completas, t. 11*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- ORWELL, GEORGE, *Homage to Catalonia*, NY, Harcourt, Brace & World, Inc., 1952.
- OSIEL, MARK, *Mass Atrocity, Collective Memory and the Law*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2000.
- PAZ, OCTAVIO, “El lugar de la prueba (Valencia 1937-1987)”, en Octavio Paz, *Obras Completas*, vol. 9, México, FCE, pp. 438-464.
- PAYNE, STANLEY G., *Spain’s First Democracy. The Second Republic*, Wisconsin, The University of Wisconsin Press, 1993.
- , (“Mitos y tópicos de la Guerra Civil”) sobre: Pío Moa, *Los mitos de la Guerra Civil Española*, Madrid, La Esfera de los Libros, *Revista de libros*, 2003, núm. 79-80, pp. 3-5.
- PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR, *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987.

- , *La emergencia de la España democrática: la “invención” de una tradición y la dudosa institucionalización de una democracia*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1991 (Estudio/Working Paper 1991/18).
- , *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- PLA, JOSEP, “El advenimiento de la República”, en Xavier Pericay (ed.), *Cuatro historias de la República*, Madrid Destino, 2003, pp. 67-194 (Colección imago mundi; 18).
- PRESTON, PAUL, *The Politics of Revenge*, London, Unwin Hyman, 1990.
- RAJOY, MARIANO, “Discurso integro de Mariano Rajoy (debate sobre el estado de la Nación)”, http://www.libertaddigital.com/noticias/noticia_1276308868.html.
- RANZATO, GABRIELE, “El “descubrimiento” de la guerra civil”, *Ayer*, núm. 22, 1996, pp. 17-26.
- , *El pasado de bronce. La herencia de la Guerra Civil en la España democrática*, trad. J. C. Gentile, Barcelona, Ediciones Destino (Colección imago mundi; 129), 2006.
- REIG TAPIA, ALBERTO, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1986.
- , *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- RICHARDS, MICHAEL, *Un tiempo de silencio*, trad. T. de Lozoya, Barcelona, Crítica, 1999.
- RICOEUR, PAUL, *La memoria, la historia, el olvido*, trad. A. Neira, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2004.
- RIDRUEJO, DIONISIO, *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona, 1976.
- ROBIN, RÉGINE, “La memoria colectiva, ¿para qué?” [Conferencia dictada en el Colegio de México el 28 de febrero de 2007].
- ROLPH TROUILLOT, MICHEL, *Silencing the Past. Power and the Production of History*, Boston, Beacon Press, 1995.
- ROMERO SAMPER, MILAGROSA, “PSOE y memoria histórica”, *Revista Arbil*, núm. 69, <http://www.arbil.org/revista.htm>.
- ROSENBERG, TINA, *The Haunted Land: Facing Europe’s Ghosts after Communism*, NY, Random House, 1995.
- ROUSSO, HENRI, *The Vichy Syndrome*, trad. A. Goldhammer, Cambridge, Harvard University Press, 1991.

- ROZENBERG, DANIELLE, “Le “pacte d’oubli” de la transition démocratique en Espagne. Retours sur une choix politique controversé”, *Politix*, vol. 19, núm. 74, 2006, pp. 173-188.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, RAFAEL, *Mientras no cambien los dioses, nada ha cambiado*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- SÁNCHEZ, GLICERIO, “Líneas de investigación y debate historiográfico”, *Ayer*, núm. 33, pp. 17-40.
- SÁNCHEZ, JULIO ERNESTO (coord.), *La guerra desde la paz. Seminario sobre la Guerra Civil (Córdoba, 23 a 26 de abril de 1986)*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1988.
- SEGOVIA, TOMÁS, *Sobre exiliados*, México, Colmex, 2007 (Serie Literatura del exilio español; 9).
- SEMPRÚN JORGE, Barcelona, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Editorial Planeta, 1977.
- , *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993 (colección andanzas; 202).
- , *L’écriture ou la vie*, Paris, Gallimard, 1994 (folio; 2870).
- , *Adieu, vive clarté...*, Paris, Gallimard, 1998 (folio; 3317).
- STEINER, GEORGE, *En el castillo de Barba Azul*, trad. A. Budo, Barcelona, Gedisa, 2006.
- TODOROV, TZVETAN, *Los abusos de la memoria*, trad. M. Salazar, Barcelona, Paidós, 2000.
- TRAVERSO, ENZO, *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, trad. A. González, Madrid, Marcial Pons, 2007 (Politopías; 10).
- TUSELL, JAVIER, *Historia de España en el siglo XX, t.2: La crisis de los años treinta. República y Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1998.
- , *Historia de España en el siglo XX, t. 3: La dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 1998.
- , *Historia de España en el siglo XX, t. 4: La transición democrática y el gobierno socialista*, Madrid, Taurus, 1998.
- , “La transition: une histoire politique à renouveler”, trad. G. Le Brazidec, *Vingtième Siècle. Revue d’histoire*, núm. 74, 2002, pp. 13-29.
- VIDAL-BENEYTO, JOSÉ, La construction de la mémoire collective: du franquisme à la démocratie”, trad. D. Arapau, *Diogenes*, núm. 201, enero-marzo de 2003, pp. 17-28.
- VILLALOBOS, JOAQUÍN, “La paix au Salvador”, trad. C. Grégoire, *Critique Internationale*, núm. 5, 1999, pp. 139-153.
- YUSTA RODRIGO, MERCEDES, “Histoire et mémoire de la Guerre Civile dans l’historiographie espagnole contemporaine”, *Matériaux pour l’histoire de notre temps*, 2003, abril-junio, núm. 70, pp. 51-58.

